GOBIERNO MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISOS B), D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 7 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 9° FRACCIONES II, X Y XII DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 30 FRACCIÓN II INCISO D Y F, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE QUERETARO; 1°, 14 FRACCIÓN III, 16 FRACCIONES I, V, VI, VII, IX, XII, XIII Y XIX, 17 FRACCIONES I, II, III, XI Y XVIII, 82, 92, 99, 100 FRACCIÓN I INCISO B), 101, 106, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 140, 141, 143, 144, 145, 147 Y 152 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 73 FRACCIONES I Y V, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE QUERÉTARO; Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR EL ACUERDO DE CABILDO RELATIVO A LA DELEGACIÓN DE FACULTADES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL PARA EMITIR AUTORIZACIONES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

CONSIDERANDOS

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Municipios están dotados de autonomía, patrimonio propio y se encuentran facultados para emitir disposiciones administrativas de carácter general dentro de su respectivo ámbito de competencia.

2. Que en atención a lo dispuesto por el Artículo 30 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, otorga a los Ayuntamientos atribuciones para organizar su funcionamiento y estructura, para regular en forma sustantiva y adjetiva las materias de su competencia, a través de bandos, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás documentos que contengan disposiciones administrativas de observancia general y obligatoria en el municipio, determinando su vigencia y permanencia.

3. Que los Artículos 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 73 del Código Municipal de Querétaro y conforme al Acuerdo de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de octubre de 2003 por el que se crea la Secretaría de Desarrollo Sustentable, refieren que ésta Dependencia es la encargada de regular el ordenado crecimiento urbano municipal.

4. Que mediante Acuerdo de Cabildo de fecha diez de febrero de dos mil nueve, el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro aprobó la delegación de facultades a la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal para emitir autorizaciones en materia de desarrollo urbano, publicado en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga”, en fecha 27 (veintisiete) de febrero del 2009 (dos mil nueve), y en atención al artículo 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, ésta Secretaría se encuentra legalmente facultada para la emisión del presente acto administrativo. Asimismo, mediante oficio número 089/09 de fecha 3 (tres) de Junio del presente año, emitido por el Presidente Municipal de Querétaro mediante el cual encomienda el despacho de la Secretaría de Desarrollo Sustentable al titular de la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Querétaro.

5. Que mediante solicitud presentada por Ing. Luis Felipe García Alcocer, Representante legal de “Geo Casas del Bajío”, S. A. de C. V., solicita la **Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de las Etapas 1 y 2 y Nomenclatura de las vialidades del fraccionamiento de tipo popular denominado “El Arcángel 2” ubicado en la Delegación municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad** y requiere a esta autoridad administrativa para que determine lo conducente, apoyado en el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

1. Mediante Escritura Pública número 289,908 de fecha 20 de Septiembre de 2004, pasada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, Titular de la Notaría Pública No. 10 del Distrito Federal, se hace constar la legal existencia de una persona moral de derecho mercantil, que mediante el referido instrumento cambió su denominación social de “Diseño y Proyección de Vivienda, S. A. de C. V.” al de “Geo Querétaro”, S. A. de C. V., de igual manera, en dicho documento se hace constar el poder general para pleitos y cobranzas y poder general para actos de administración, otorgado al Ing. Luis Felipe García Alcocer por la empresa en su favor, instrumento que se encuentra inscrito en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio en esta Ciudad, bajo el folio mercantil No. 28489/1 de fecha 13 de octubre del 2004.

2. Por la Escritura Pública número 30,031 de fecha 22 de Diciembre del 2000, pasada ante la fe del Lic. Sergio Zepeda Guerra, Titular de la Notaría Pública número 16 de esta demarcación notarial, se hace constar la fusión de las personas morales de derecho mercantil, siendo la fusionada la denominada "Geo Querétaro, S.A. de C.V.", y como fusionante la denominada "Diseño y Proyección de Vivienda", S.A. de C.V., conservándose la razón social y denominación de esta última, habiéndose transmitido todos y cada uno de los activos y pasivos a la empresa fusionante, que por derecho y hecho le corresponde. Instrumento notarial que fue inscrito bajo el folio mercantil número 2845/12 de fecha 5 de Diciembre del 2001; y los folios reales números 113516/14, 104816/3, 104829/45, 104827/10, 83231/3, 83234/3, 50181/43, 41435/36, 57666/5, 103148/106, 105402/12, 105413/17, 105408/16, 34472/3, 104819/2, 108690/16, 83235/3, 83203/3, 32206/21, 81840/7, 91583/468, 105397/17, 105400/19, 105395/9, 96287/4y 34469/3, todos de fecha 5 de Diciembre del 2001, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad.

3. Presenta copia certificada de la póliza número 932 de fecha 15 de junio de 2009, pasada ante la fe del Lic. José Antonio Rodríguez Márquez, Titula de la Correduría Pública No. 51 para la Plaza del Distrito Federal, mediante la cual se hace constar el cambio de denominación social de "Geo Querétaro S. A. de C. V." a "Geo Casas del Bajío, S. A. de C. V.".

4. Mediante Escritura Pública No. 304,563 de fecha 13 de julio de 2009, pasada ante la fe del Lic. Tomás Lozano Molina, Notario número 10 del Distrito Federal e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Folio Mercantil No. 28489, con fecha 14 de agosto de 2009; se hace constar el otorgamiento de poder general para actos de dominio de "Geo Casas del Bajío, S. A. de C. V." a favor del Ing. Luis Felipe García Alcocer.

5. Presenta copia certificada de la Escritura No. 25,754 de fecha 29 de Marzo de 1999, pasada ante la fe del Lic. Sergio Zepeda Guerra, Titular de la Notaría Pública No. 16 de esta ciudad, inscrita en el Registro Público de la Propiedad en el folio real número 83231/2 de fecha 30 de junio de 2000. Instrumento notarial mediante el cual acredita la propiedad de la Parcela 148 Z-1 P 1/4 del Ejido Santa María Magdalena con una superficie de 39,016.82 m².

6. En sesión ordinaria de cabildo de fecha 26 de octubre de 2004, el H. Ayuntamiento aprobó el acuerdo relativo al cambio de uso de suelo de preservación ecológica a uso de suelo habitacional con densidad de población de 400 hab/ha para desarrollar a corto plazo las Parcelas 137 Z-1 P1/4, 142 Z-1 P1/4, 148 Z-1 P1/4 Y 149 Z-1 P1/4 del Ejido Santa María Magdalena, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto de esta ciudad.

7. En Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 de junio de 2006, el H. Ayuntamiento de Querétaro aprobó el Acuerdo relativo a la Autorización para cubrir el equivalente al área de donación que se deberá transmitir al Municipio de Querétaro, por la autorización del fraccionamiento que se pretende realizar en las Parcelas 137, 142, 148 y 149 Z-1 P1/4 del Ejido Santa María Magdalena, Delegación Felipe Carrillo Puerto, con la superficie de la sección de vialidad proyectada al interior del predio.

8. Presenta copia del deslinde catastral con folio número DT.2003009 de fecha 07 de octubre de 2002 el cual ampara una superficie de 39,016.897 m2, correspondiente a la parcela No. 148 Z-1P1/4, del Ejido Santa María Magdalena, en el Municipio de Querétaro, Qro.

9. Mediante Dictamen de Uso de Suelo No. 2007-2033 de fecha 03 de abril de 2007, emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Querétaro, se autorizó el uso de suelo habitacional para ubicar un desarrollo habitacional con densidad de población de 400 hab. /Ha, en la Parcela 148 Z-1 P ¼ del Ejido Santa María Magdalena, Delegación Felipe Carrillo Puerto, con superficie de 39,016.897 m2.

10. Mediante oficio con folio No. VE/0892/2008, de fecha 21 de agosto de 2008, la Comisión Estatal de Aguas emite la factibilidad de otorgamiento del servicio de agua potable para 206 viviendas ubicadas en las Parcelas 137 y 148 Z-1 P1/4 del Ejido Santa María Magdalena, Municipio de Querétaro, Qro.

11. Presenta copia del oficio signado por el C. Ramiro Arteaga Tovar, Jefe de Departamento de Planeación Zona, de fecha 28 de mayo de 2009; mediante el cual se otorga la factibilidad de servicio de energía eléctrica para el fraccionamiento ubicado en la Parcela 148 Z-1 P1/4 y 149 Z-1 P1/4 del Ejido Santa María Magdalena, Delegación Municipal Felipe Carrillo puerto, Municipio de Querétaro, Qro.

12. La Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, mediante oficio DDU/COPU/FC/3599/2009 de fecha 06 de agosto de 2009, autorizó el proyecto de lotificación del fraccionamiento de tipo popular denominado "El Arcángel 2", ubicado en la Delegación Felipe Carrillo Puerto, a desarrollar en una superficie de 39,016.89 m2.

13. Las superficies que conforman el fraccionamiento se desglosan de la siguiente manera:

Fraccionamiento El Arcángel 2				
Cuadro de Superficies				
Concepto	**Superficie (m^2)**	**%**	**No. de Lotes**	**No. de Viviendas**
Área Vendible Habitacional	26,862.17	68.84%	20	465
Área Vendible Comercial	501.60	1.29%	4	4
Área Verde	354.92	0.91%	1	-
Vialidades	11,298.20	28.96%	-	-
Total	**39,016.89**	**100.00%**	**25**	**469**

Quedando las superficies de las Etapas de la siguiente manera:

Etapa 1				
Cuadro de Superficies				
Concepto	**Superficie (m^2)**	**%**	**No. de Lotes**	**No. de Viviendas**
Área Vendible Habitacional	11,400.13	62.16%	9	191
Área Vendible Comercial	225.45	1.23%	2	2
Área Verde	354.92	1.94%	1	-
Vialidades	6,358.88	34.67%	-	-
Total	**18,339.38**	**100.00%**	**12**	**193**

Etapa 2				
Cuadro de Superficies				
Concepto	**Superficie (m^2)**	**%**	**No. de Lotes**	**No. de Viviendas**
Área Vendible Habitacional	15,462.04	74.77%	11	274
Área Vendible Comercial	276.15	1.34%	2	2
Área Verde	0.00	0.00%	-	-
Vialidades	4,939.32	23.89%	-	-
Total	**20,677.51**	**100.00%**	**13**	**276**

14. Deberá transmitir a titulo gratuito a favor de Municipio de Querétaro, una superficie de 354.92 m^2 por concepto de donación para áreas verdes equivalente al 0.91% de la superficie total del predio, distribuidas en diversos puntos del fraccionamiento. Asimismo, deberá realizar la transmisión a título gratuito, a favor del Municipio de Querétaro, mediante escritura pública debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la superficie de 11,298.20 m^2, por concepto de vialidades del fraccionamiento.

15. Para cumplir con lo señalado en la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro, el propietario deberá cubrir por concepto de impuestos por superficie vendible habitacional y comercial por las Etapas 1 y 2 del fraccionamiento de tipo popular "El Arcángel 2", ante la Secretaría de Finanzas Municipal, las siguientes cantidades:

Impuesto por Superficie Vendible Habitacional Etapa 1

11,400.13	m^2 x	$1.56	$17,767.10
25 % Adicional			$4,441.78
Total:			**$22,208.88**

Impuesto por Superficie Vendible Comercial Etapa 1

225.45	m^2 x	$7.27	$1,639.70
25 % Adicional			$409.92
Total:			**$2,049.62**

Impuesto por Superficie Vendible Habitacional Etapa 2

15,462.04	m^2 x	$1.56	$24,097.59
25 % Adicional			$6,024.40
Total:			**$30,121.99**

Impuesto por Superficie Vendible
Comercial Etapa 2

276.15 m^2 x	$7.27	$2,008.44
25 % Adicional		$502.11
Total:		**$2,510.55**

16. El promotor deberá depositar los Derechos de Supervisión de las vialidades de las Etapas 1 y 2 del fraccionamiento "Arcángel 2", a favor del Municipio de Querétaro, los cuales corresponden a la siguientes cantidades:

Derechos de Supervisión Etapa 1

$3,353,163.71	Presupuesto X 1.5%	$50,297.46
25% Adicional		$12,574.36
Total:		**$62,871.82**

Derechos de Supervisión Etapa 2

$2,604,603.11	Presupuesto X 1.5%	$39,069.05
25% Adicional		$9,767.26
Total:		**$48,836.31**

17. Referente a la nomenclatura propuesta por el promotor para la vialidad que se genera adicional a las ya autorizadas en el fraccionamiento, esta se indica en el plano anexo y es la siguiente:

- Ángel Ariel
- Ángel Omael
- Ángel Aniel
- Ángel Mikael
- Ángel Haziel

18. Se procedió a realizar el análisis correspondiente y verificando en los archivos de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal se observó que la calle Ángel Ariel es continuidad de una vialidad previamente reconocida por el Municipio de Querétaro. De igual manera, se observó que el resto de la nomenclatura propuesta no se repite en ninguna de las calles existentes en la zona, por lo que se considera factible la nomenclatura, como a continuación se indica:

- Ángel Ariel
- Ángel Omael
- Ángel Aniel
- Ángel Mikael
- Ángel Haziel

19. Asimismo el promotor deberá cubrir el pago correspondiente de los derechos de nomenclatura, según lo establecido por la Ley de Ingresos del Municipio de Querétaro para el Ejercicio Fiscal 2009.

Fraccionamiento Arcángel 2				
Denominación	**Longitud ml**	**Por cada 100.00 ml**	**Por cada 10.00 ml Excedente**	**Total**
		$ 342.35	**$ 34.29**	
Ángel Ariel	218.92	$684.70	$34.29	$718.99
Ángel Omael	204.68	$684.70	$0.00	$684.70
Ángel Aniel	215.97	$684.70	$34.29	$718.99
Ángel Mikael	153.85	$342.35	$171.44	$513.79
Ángel Haziel	94.79	$342.35	$0.00	$342.35
			Subtotal	**$2,978.81**
			25 % Adicional	**$ 744.70**
			Total	**$3,723.52**

(Tres mil setecientos veintitrés pesos 52/100 M. N.)

Por lo anteriormente, esta Secretaría tiene a bien aprobar los siguientes:

RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN

1. Con base a los puntos anteriormente expuestos, esta Secretaría de Desarrollo Sustentable no tiene inconveniente en emitir **Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de las Etapas 1 y 2 y Nomenclatura de las vialidades del fraccionamiento de tipo popular denominado "El Arcángel 2", ubicado en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, de esta ciudad.**

2. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 109 del Código Urbano para el Estado de Querétaro, el promotor deberá transmitir a titulo gratuito a favor de Municipio de Querétaro, mediante escritura pública debidamente protocolizada e inscrita en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio, una superficie de 354.92 m^2 por concepto de donación para áreas verdes equivalente al 0.91% de la superficie total del predio, en la Manzana 368 del fraccionamiento y una superficie de 11,298.20 m^2 por concepto de vialidades.

3. El promotor deberá presentar el proyecto autorizado de Áreas Verdes por lo que deberá coordinarse con la Secretaría de Servicios Públicos Municipales para definir oportunamente la infraestructura necesaria, el equipamiento y el mobiliario urbano que será necesario para dichas áreas y que deberá ejecutar a su costa.

4. El promotor deberá presentar, en un plazo no mayor a 60 días naturales, los proyectos de Agua Potable, Drenaje Pluvial y Drenaje Sanitario debidamente autorizados por la Comisión Estatal de Aguas.

5. El promotor, tendrá un plazo de 60 días naturales para presentar el proyecto de la red de distribución eléctrica debidamente autorizado por la Comisión Federal de Electricidad.

6. De igual manera, deberá presentar ante esta Dirección de Desarrollo Urbano, en un plazo no mayor a 60 días naturales el proyecto de alumbrado debidamente autorizado por la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.

Asimismo deberá presentar el proyecto de alumbrado público, en el que se implemente la instalación de luminarias con balastro electrónico, de conformidad con las normas técnicas y especificaciones que señale la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.

7. El promotor deberá presentar, en un plazo no mayor a 60 días naturales, copia del Dictamen de Impacto Ambiental procedente emitido por la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado de Querétaro, para el fraccionamiento.

8. El propietario del fraccionamiento será responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios del fraccionamiento, hasta en tanto se lleve a cabo la entrega del mismo al Ayuntamiento Municipal.

Se encargará también de promover la formación de la Asociación de Colonos del fraccionamiento, lo anterior de conformidad al artículo 114 del Código Urbano para el Estado de Querétaro.

9. El promotor deberá dar cumplimiento a todas y cada una de las condicionantes que se le han impuesto en el dictamen de uso de suelo, oficios y acuerdos que han servido de base para la emisión del presente, de las cuales el promotor tiene pleno conocimiento.

10. Respecto a la nomenclatura de calles del fraccionamiento, esta Secretaría no tiene inconveniente en emitir el dictamen técnico favorable para la autorización de la misma, para quedar de la siguiente manera:

- Ángel Ariel
- Ángel Omael
- Ángel Aniel
- Ángel Mikael
- Ángel Haziel

11. El promotor deberá cubrir el pago correspondiente al impuesto por superficie vendible del desarrollo; así como de los derechos de nomenclatura y supervisión a que se refieren los puntos 14, 15 y 18 del dictamen técnico.

12. De igual manera deberá instalar las placas de nomenclatura de acuerdo a las especificaciones y al diseño que se anexa al diagnóstico técnico.

Por lo anteriormente expuesto, esta Secretaría en uso de las facultades conferidas:

ACUERDA

PRIMERO. Se autoriza a la persona moral denominada “Geo Casas del Bajío”, S. A. de C. V., la **Autorización de la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización de las Etapas 1 y 2 y Nomenclatura de las vialidades del fraccionamiento de tipo popular denominado “El Arcángel 2”**, ubicado en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, de esta ciudad. Quedando las superficies de conformidad a lo señalado en el punto 13 del Dictamen Técnico.

SEGUNDO. El promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas Municipal, los montos referidos en los considerandos 15 y 16 del Dictamen Técnico por concepto de impuestos por derechos de supervisión de y la superficie vendible tanto habitacional, como comercial de las Etapas 1 y 2 del fraccionamiento de tipo popular denominado “El Arcángel 2”.

Una vez hecho el pago, el promotor deberá presentar copia de los recibos ante la Secretaría del Ayuntamiento y la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

TERCERO. El promotor deberá dar cumplimiento a las obligaciones impuestas en los puntos 14, 15, 16 y 19 del presente Dictamen Técnico, así como a lo señalado en los puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11 y 12 de los Resolutivos del citado Dictamen.

CUARTO. Se **OTORGA** a la persona moral denominada “Geo Casas del Bajío”, S. A. de C. V., la autorización de la **NOMENCLATURA del fraccionamiento de tipo popular denominado “El Arcángel 2”** en la Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto, para quedar conforme a lo establecido en el considerandos número 18 y 19 del Dictamen Técnico y el resolutivo 10, señalados dentro del presente Acuerdo.

QUINTO. El presente documento no autoriza al propietario del predio a realizar construcción alguna en los lotes del fraccionamiento hasta contar con las licencias, permisos y autorizaciones que señala el Código Urbano para el Estado de Querétaro y sus reglamentos.

SEXTO. A falta de cumplimiento de cualquiera de los Resolutivos anteriores y de las obligaciones ya contraídas con anterioridad en acuerdos y/o dictámenes, la presente autorización quedará sin efecto.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese por una ocasión en la Gaceta Municipal y en dos ocasiones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, con costo al promotor, para lo cual tendrá un plazo de veinte días hábiles contados a partir de la notificación de la presente autorización.

SEGUNDO. La presente autorización entrará en vigor al día siguiente de su publicación en los medios de difusión antes descrito.

TERCERO. La presente autorización deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Gobierno del Estado, por cuenta y con costo al promotor; una vez realizado lo anterior, remitir copia certificada a la Secretaría de Desarrollo Sustentable, a la Secretaria del Ayuntamiento y a la Dirección General Jurídica Municipal.

CUARTO. La Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a esta Secretaría, deberá realizar el seguimiento de Resolutivos del Dictamen marcados con los números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11 y 12.

QUINTO. Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano a que notifique lo anterior a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal, Secretaría de Administración Municipal, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Dirección General Jurídica Municipal, Delegación Municipal Felipe Carrillo Puerto y al Ing. Luis Felipe García Alcocer, Representante legal de “Geo Casas del Bajío”, S.A. de C. V.

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

A T E N T A M E N T E

ARQ. ENRIQUE MARTÍNEZ URIBE
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
Rúbrica

PRIMERA PUBLICACION

GOBIERNO MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISOS B), D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 7 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 9° FRACCIONES II, X Y XII DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 30 FRACCIÓN II INCISO D Y F, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 4 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE QUERETARO; 1°, 14 FRACCIÓN III, 16 FRACCIONES I, V, VI, VII, IX, XII, XIII Y XIX, 17 FRACCIONES I, II, III, XI Y XVIII, 82, 92, 99, 100 FRACCION II, INCISO A), 101, 106, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 137, 138, 140, 141, 143, 144, 145, 147 Y 152 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 73 FRACCIONES I Y V, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE QUERÉTARO; Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO POR EL ACUERDO DE CABILDO RELATIVO A LA DELEGACIÓN DE FACULTADES A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE MUNICIPAL PARA EMITIR AUTORIZACIONES EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

CONSIDERANDOS

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Municipios están dotados de autonomía, patrimonio propio y se encuentran facultados para emitir disposiciones administrativas de carácter general dentro de su respectivo ámbito de competencia.

2. Que en atención a lo dispuesto por el Artículo 30 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, otorga a los Ayuntamientos atribuciones para organizar su funcionamiento y estructura, para regular en forma sustantiva y adjetiva las materias de su competencia, a través de bandos, reglamentos, decretos, acuerdos, circulares y demás documentos que contengan disposiciones administrativas de observancia general y obligatoria en el municipio, determinando su vigencia y permanencia.

3. Que los Artículos 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, 73 del Código Municipal de Querétaro y conforme al Acuerdo de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 13 de octubre de 2003 por el que se crea la Secretaría de Desarrollo Sustentable, refieren que ésta Dependencia es la encargada de regular el ordenado crecimiento urbano municipal.

4. Que mediante Acuerdo de Cabildo de fecha diez de febrero de dos mil nueve, el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro aprobó la delegación de facultades a la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal para emitir autorizaciones en materia de desarrollo urbano, publicado en el Periódico Oficial “La Sombra de Arteaga”, en fecha 27 (veintisiete) de febrero del 2009 (dos mil nueve), y en atención al artículo 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, ésta Secretaría se encuentra legalmente facultada para la emisión del presente acto administrativo. Asimismo mediante oficio número 089/09 de fecha 3 (tres) de Junio del presente año, emitido por el Presidente Municipal de Querétaro, se encomienda el despacho de la Secretaría de Desarrollo Sustentable al titular de la Dirección de Desarrollo Urbano.

5. Que mediante escrito No. ACFCELR 02/09 de fecha 6 de mayo de 2009, el Ing. Hiram Fermín García López, Presidente de la “Asociación de Colonos del Fraccionamiento Campestre Ecológico La Rica”, A. C., solicita el **Reconocimiento Jurídico de la vialidad denominada “Circuito La Rica”, vialidad ubicada al interior del predio conocido como “Ecológico la Rica”, en Provincia Juriquilla, en la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad**; y requiere a esta autoridad administrativa para que determine lo conducente, apoyado en el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

1. Mediante Escritura Pública No. 9,718 de fecha 14 de febrero de 1972, pasada ante la fe del Lic. Alejandro Esquivel Rodríguez, Notario Publico Titular de la Notaría No. 8 de esta Ciudad, hace constar el contrato de Compra-Venta celebrado entre el C. Francisco Gómez Rivera y la C. Olivia Álvarez de Gutiérrez, en el cual la C. Olivia Álvarez de Gutiérrez compra el predio que formo parte de la Fracción de La Rica - A de la Ex Hacienda Juriquilla, Delegación de Santa Rosa Jáuregui, con superficie 14-00-00.00 has, inscrita en el Registro Publico de la Propiedad y del Comercio bajo la Partida 390, libro 81-a, de la Sección Primera de fecha 8 de Marzo de 1972.

2. Presenta copia certificada de la Escritura Pública No. 1,173 de fecha 6 de marzo de 1989, pasada ante la fe de la Lic. Sonia Alcántara Magos, Notario Publico Titular de la Notaría No. 18 de esta ciudad, en la que se formaliza la constitución de la Asociación Civil denominada "Asociación de Colonos del Fraccionamiento Campestre Ecológico La Rica", A.C., designando como presidente al Dr. Eduardo Soto Izquierdo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio bajo la partida 182 del libro 3º de la Sección 5ª de Comercio, de fecha 16 de agosto de 1989.

3. Mediante Asamblea General Extraordinaria de Colonos, de la persona moral denominada "Asociación de Colonos del Fraccionamiento Ecológico La Rica", A. C. protocolizada con la escritura No. 12,214 de fecha 30 de abril de 2009, pasada ante la fe del Lic. Francisco Guerra Malo, Notario Público Titular de la Notaria Publica No. 26 de esta demarcación notarial, e inscrita bajo el Folio Real número 8649/2 de fecha 2 de Julio del 2009, del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad. Instrumento mediante el cual se designa al Ing. Hiram Fermín García López, como Presidente de la "Asociación de Colonos del Fraccionamiento Campestre Ecológico La Rica", A. C.

4. De conformidad con lo señalado por el Plan Parcial de la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui, documento técnico jurídico de planeación urbana aprobado por el H. Ayuntamiento de Querétaro en sesión ordinaria de cabildo de fecha 11 de diciembre de 2007, publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" No. 19 de fecha 1º. de abril de 2008 e inscrito en el Registro público de la propiedad el día 18 de marzo de 2008, bajo el folio plan 007/0002, la Fracción de La Rica - A de la Ex Hacienda Juriquilla en que se encuentra la vialidad que se pretende su reconocimiento jurídico, se encuentra en una zona de uso habitacional con densidad de población de 200 hab/ha (H3).

5. Lo anterior debido a que el terreno en que se ubica la vialidad referida, corresponde a un predio que fue concebido para desarrollarse como un fraccionamiento de tipo campestre, bajo los parámetros referidos por la Ley 30 y 36 de Fraccionamientos, en las que, de conformidad con el Artículo 2º, Fracción d, se consideraba que un fraccionamiento campestre debería contar con los siguientes servicios de infraestructura:

A. Abastecimiento de agua potable suficiente para la probable densidad de población, co la dotación mínima que señale el Ejecutivo del Estado.

B. Desagüe general del fraccionamiento.

C. Alcantarillado y, en su defecto, el uso de tanques sépticos, cuando sea posible y recomendable.

D. Conformación y consolidación de los arroyos.

E. Guarniciones.

F. Red de distribución de agua potable.

G. Placas de nomenclatura.

H. Camellones y arbolado, en las calles en que así lo determine el Ejecutivo del Estado.

6. El propietario del predio realizando diversas enajenaciones de fracciones del terreno original, llevando a cabo obras de urbanización sobre una sección correspondiente a la sección de vialidad en comento, conforme a los lineamientos de fraccionamiento campestre referidos en el punto anterior, estando ejecutadas en su totalidad, de los que al tratarse de un predio rústico se protocolizaron algunas de dicha enajenaciones, debido a lo cual que se generaron levantamientos topográficos en los que se dividió al predio en lotes.

7. Con base en lo anterior la Dirección de Urbanismo de la Secretaría de Obras Públicas y Urbanismo de Gobierno del Estado y la Dirección de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Gobierno del Estado, emitieron diversos trámites de autorización de subdivisión del predio mencionado en el punto 1 del presente dictamen, lo cual originó la conformación de lotes en los que se han llevado a cabo la construcción de diversas viviendas al interior del predio, de tipo residencial campestre, de los que de acuerdo con información de los solicitantes, en la actualidad asciende a treinta y cuatro lotes, pretendiendo con el presente reconocimiento dar certidumbre jurídica a los propietarios de los predios a efecto de regularizar sus construcciones de conformidad con la normativa en materia urbana.

8. De acuerdo con los datos proporcionados por el solicitante, al interior de la propiedad en estudio se realizaron tres vialidades, de las cuales al momento de su construcción partían de un camino vecinal, y que debido a que tienen una conexión física se consideran como una vialidad única.

9. La fracción de vialidad que se pretende su reconocimiento tiene una longitud promedio de 896.28 metros lineales y cuenta con una sección vial que va desde los 10.00 metros hasta los 17.20 metros, considerando arroyos a base de piedra bola con secciones de 8.00 a 14.80 metros, banquetas de piedra bola de 1.00 y 1.20 metros a ambos lados de la vialidad y sin guarnición, al dar acceso a lotes con viviendas de tipo residencial campestre.

10. A efecto de conectar con la infraestructura urbana la vialidad en comento, deberá celebrar un Convenio de Obras de Urbanización, entre el Municipio de Querétaro y la “Asociación de Colonos del Fraccionamiento Ecológico La Rica”, A. C.; en el que los particulares se obligan a realizar las obras de urbanización en un tramo de 250.00 metros y que deberán describirse en el citado Convenio, debiendo dar aviso a la Dirección de Desarrollo Urbano, con el fin de verificar el cumplimiento del mismo.

11. Se propone que la vialidad a reconocer se denomine **“Circuito La Rica”,** en virtud de la denominación de la zona en que se encuentra. Verificando en los archivos de la Dirección de Desarrollo Urbano que la nomenclatura propuesta no se repite en ninguna de las calles existentes, se considera factible esta nomenclatura.

Por lo anteriormente, esta Secretaría tiene a bien aprobar los siguientes:

RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN

1. Con en lo anteriormente expuesto, esta Secretaría de Desarrollo Sustentable considera **VIABLE** el que se lleve a cabo el reconocimiento jurídico de la vialidad ubicada al interior del predio conocido como "Ecológico la Rica", en Provincia Juriquilla, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, la cual tiene las características de vialidad de acceso a lotes de tipo campestre.

2. El propietario del predio original y/o la "Asociación de Colonos del Fraccionamiento Campestre Ecológico La Rica", A. C., deberán celebrar un Convenio de Obras de Urbanización, entre el Municipio de Querétaro y la "Asociación de Colonos del Fraccionamiento Ecológico La Rica", A. C.; en el que los particulares se obligan a realizar las obras de urbanización en un tramo de 250.00 metros del camino vecinal que comunica la vialidad con la estructura vial de la zona y que deberán describirse en el citado Convenio, debiendo dar aviso a la Dirección de Desarrollo Urbano, con el fin de verificar el cumplimiento del mismo.

3. Respecto a la NOMENCLATURA de la vialidad, esta Secretaría no tiene inconveniente en emitir el dictamen técnico FAVORABLE para la autorización de la misma, para quedar de la siguiente manera:

- **Circuito La Rica**

4. Se deberá cubrir el pago correspondiente de los Derechos de Nomenclatura, según lo establecido por la ley de ingresos para el año 2009; debiendo remitir una copia del comprobante de pago a la Secretaría del Ayuntamiento y a la Dirección de Desarrollo Urbano.

Ecológico La Rica				
DENOMINACIÓN	**LONGITUD ML.**	**POR CADA 100.00 ML**	**POR CADA 10.00 MTS. EXCEDENTE**	**TOTAL**
		$ 342.35	**$ 34.29**	
Circuito La Rica	896.28	$2,738.80	$308.58	$3,047.39
			SUBTOTAL	**$3,047.39**
			25 % ADICIONAL	**$ 761.85**
			TOTAL	**$3,809.23**

(Tres Mil Ochocientos Nueve Pesos 23/100 M. N.)

El promotor deberá instalar las placas de nomenclatura de conformidad a las especificaciones y diseño que emita la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.

Por lo anteriormente expuesto, esta Secretaría en uso de las facultades conferidas:

ACUERDA

PRIMERO. Se concede a la "Asociación de Colonos del Fraccionamiento Campestre Ecológico La Rica", A. C., representada por el Ing. Irán Fermín García López, Presidente de la Asociación, el **Reconocimiento Jurídico de la vialidad denominada "Circuito La Rica",** vialidad ubicada al interior del predio que formo parte de la Fracción de La Rica - A de la Ex Hacienda Juriquilla, en Provincia Juriquilla, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui de esta ciudad, conforme a las condiciones físicas referidas en el Dictamen Técnico.

SEGUNDO. El promotor deberá dar cabal cumplimiento a las obligaciones impuestas en el punto 10, del Dictamen Técnico, así como a lo señalado en los puntos 2 y 4 de los Resolutivos del citado Dictamen, en un plazo no mayor a 90 días naturales.

TERCERO. A falta de cumplimiento de cualquiera de los Resolutivos anteriores y de las obligaciones ya contraídas en acuerdos y/o dictámenes previos, la presente autorización quedará sin efecto, haciendo notar que el presente reconocimiento se da bajo las características de vialidad que da acceso a lotes de tipo residencial campestre.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese por una ocasión en la Gaceta Municipal y en dos ocasiones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", con costo al promotor, para lo cual tendrá un plazo de veinte días hábiles contados a partir de la notificación de la presente autorización.

SEGUNDO. La presente autorización entrará en vigor al día siguiente de su publicación en los medios de difusión antes descritos.

TERCERO. La presente autorización deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Gobierno del Estado, con costo al promotor y una vez realizado lo anterior, remitir copia certificada a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y a la Secretaria del Ayuntamiento.

CUARTO. La Dirección de Desarrollo Urbano adscrita a esta Secretaria, deberá realizar el seguimiento del punto 10, del Dictamen Técnico, así como a lo señalado en los puntos 2 y 4 de los Resolutivos del Dictamen.

QUINTO. Se instruye a la Dirección de Desarrollo Urbano a que notifique lo anterior a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría de Finanzas Municipal, Secretaría de Administración Municipal, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Obras Públicas Municipales, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui y al Ing. Hiram Fermín García López, Presidente de la "Asociación de Colonos del Fraccionamiento Campestre Ecológico La Rica", A. C.

SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., A 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

A T E N T A M E N T E

ARQ. ENRIQUE MARTÍNEZ URIBE
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE
DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
Rúbrica

PRIMERA PUBLICACION

GOBIERNO MUNICIPAL

El suscrito Ciudadano **Lic. Edgar Gustavo Zepeda Ruiz, Secretario del Ayuntamiento de Corregidora, Qro.**, en uso de las facultades que me confieren los artículos 47 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 75 fracciones V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., hago constar y

C E R T I F I C O

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 (veintisiete) de noviembre de 2009 (dos mil nueve), el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., aprobó el **Acuerdo relativo a la autorización de la licencia provisional para la venta de lotes del fraccionamiento de tipo popular denominado "Misión San Joaquín", ubicado en la parcela 26, fracciones de las parcelas 27, 34 y 41 del Ejido Los Olvera, de este Municipio, con una superficie de 74,927.815 metros cuadrados**, mismo que se transcribe textualmente a continuación:

H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro.:

Con fundamento en los artículos 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1º, 13, 14, fracciones II y III; 16, fracciones I, XII, XIII y XIX; 17, 82, 83, 109, 111, 112, 113, 114, 119, 137, 138, 139, 143, 147, 154, fracción III, 155, del Código Urbano para el Estado de Querétaro; 30, fracción II incisos d) y f), 38, fracción VIII, 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 4, 55, fracciones XXV y XXVI y 68, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., corresponde al Ayuntamiento resolver el acuerdo relativo a la autorización de la licencia provisional para la venta de lotes del fraccionamiento de tipo popular denominado "Misión San Joaquín", ubicado en la parcela 26, fracciones de las parcelas 27, 34 y 41 del Ejido Los Olvera, de este Municipio, con una superficie de 74,927.815 metros cuadrados, y;

C O N S I D E R A N D O

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; y 30, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; así como otorgar licencias y permisos para construcciones.

2. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17, fracción II del Código Urbano para el Estado de Querétaro, los Ayuntamientos tienen la facultad de controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales de acuerdo a los Planes y Programas de Desarrollo Urbano Municipal, declaratorias de uso, destino y reservas territoriales debidamente aprobados, publicados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, así como otras leyes o Reglamentos aplicables.

3. Que en fecha 21 de agosto del año en curso, se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento escrito signado por el Ing. Luis Miguel Rivas López, representante legal de la empresa "CECSA de Querétaro del Centro", S. A. de C.V., mediante el cual solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, someter a la autorización del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., la autorización provisional para la venta de lotes del fraccionamiento habitacional de tipo popular denominado "Misión San Joaquín", ubicado en la parcela 26, fracción de las parcelas 27, 34 y 41 del Ejido Los Olvera, Municipio de Corregidora, Qro., con superficie de 74,927.815 metros cuadrados.

4. Que mediante escritura pública número 8,062 de fecha 17 de junio de 2008, pasada ante la fe de la Lic. Sonia Alcántara Magos, titular de la notaría pública número 18 de este partido judicial, la empresa "CECSA de Querétaro del Centro", S. A. de C.V., acredita la propiedad de la parcela 26, fracciones de las parcelas 27, 34 y 41 del Ejido Los Olvera, de este Municipio.

5. Que la sociedad mercantil denominada "CECSA de Querétaro del Centro", S. A. de C. V., acredita estar debidamente constituida mediante escritura pública número 7,012, de fecha 4 de febrero de 2002, pasada ante la fe de la Lic. Sonia Alcántara Magos, titular de la notaría pública número 18 de este partido judicial.

6. Que el Ing. Luis Miguel Rivas López, acredita su personalidad mediante el instrumento público descrito en el considerando anterior.

7. Que mediante oficio SAY/2469/2009, de fecha 24 de agosto de 2009, la Secretaría del Ayuntamiento solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, emitir la opinión técnica respecto de la solicitud a la que se hace referencia en el Considerando Tres del presente acuerdo.

8. Que con fecha 22 de septiembre de 2009, en la Secretaría del Ayuntamiento se recibió la opinión técnica SDUOP/DDU/1483/2009, signada por el Arq. Fernando Julio César Orozco Vega, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, en cuya parte conducente literalmente, se hace referencia al siguiente historial del fraccionamiento que nos ocupa:

8.1 Mediante oficio DDU/1761/2007, expediente USM-033/02 de fecha 12 de septiembre de 2007, se emitió Dictamen de Uso de Suelo, para un fraccionamiento Habitacional que consiste en 499 Viviendas.

8.2 Mediante oficio SDUOP/DDU/1980/2007 de fecha 28 de noviembre de 2007, se otorgó Vo. Bo. al proyecto de lotificación para un fraccionamiento habitacional popular con 325 Lotes Unifamiliares, señalándose en tal documento que la superficie total de dicho Fraccionamiento es de 74,927.815 M2.

8.3 Mediante oficio SEDESU/ SSMA/901/ 2007 de fecha 2 de octubre de 2007, expedido por la Secretaria de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado, se autorizó el Impacto Ambiental para el Fraccionamiento Habitacional denominado "Misión San Joaquín" con superficie total de 74,872.92 M2.

8.4 Las superficies que conformarán el Fraccionamiento se desglosan de la siguiente manera:

CONCEPTO	SUPERFICIE (M2)	PORCENTAJE (%)
SUPERFICIE VENDIBLE	43,598.553	58.19
SUPERFICIE DONACIÓN	501.482	0.67
SUPERFICIE VIALIDADES	26,882.802	35.88
AREA VERDE	3,367.649	4.49
RESTRICCION	577.329	0.77
SUPERFICIE TOTAL	74,927.815 m2	100%

8.5 Que mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 27 de marzo de 2008, el Ayuntamiento de Corregidora, Qro., autorizó la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Misión San Joaquín", ubicado en las Parcelas 26, Fracción de la Parcela 27, 34 y 41 del Ejido Los Olvera, Municipio de Corregidora, Qro., con superficie de 74,927.815 M2. (De acuerdo al deslinde catastral DT 2007 023 de fecha 17 de agosto de 2007).

8.6 Que para dar cumplimiento a los artículos 109 y 110 del Código Urbano para el Estado de Querétaro, el desarrollador acredito el cumplimiento del Acuerdo de Cabildo que antecede mediante Escritura Pública No. 12,973, de fecha 28 de agosto de 2009, pasada bajo la fe de la Lic. Sonia Alcanta Magos, Titular de la Notaría Pública No. 18, de este Partido Judicial, mediante la cual se realizó la transmisión a título gratuito a favor del Municipio de Corregidora, Qro., las áreas verdes, el área de donación ubicada en el lote 1 de la manzana 267 con superficie de 501.482 M2, y por concepto de vialidades la superficie de 26,882.802 M2.

8.7 Que el desarrollador acredito el pago de los siguientes impuestos:

- Impuesto por Concepto de Licencia para Fraccionar, mediante recibo oficial No.0244448, por la cantidad de $107,906.00 (CIENTO SIETE MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 00/100 M.N.);
- Impuesto por Derechos por Supervisión Obras, mediante recibo oficial No. E 0244446, de fecha 11 de abril de 2009, por la cantidad de $75,439.00 (SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.);
- Impuesto por Derechos por Superficie Vendible, mediante recibo oficial No. E 0244447, de fecha 11 de abril de 2008, por la cantidad de $161,860.00 (CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.);
- Impuesto por concepto de nomenclatura de vialidades, mediante recibo oficial No. E 0244449, por la cantidad de $8,092.00 (OCHO MIL NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) ".

9. Que derivado de la Opinión Técnica mencionada en el considerando que antecede, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio, emite literalmente lo siguiente:

> "…De conformidad con la inspección realizada por personal técnico de esta Dependencia, de fecha 17 de septiembre del presente año, se verificó que a la fecha las obras de urbanización de del Fraccionamiento acusan un avance del 32.36%, por lo cual cumple con lo establecido en el Artículo 154, Fracción III del Código Urbano para el Estado de Querétaro, por lo cual se considera factible otorgar la Autorización Provisional para Venta de Lotes de dicho Fraccionamiento…".

Por lo expuesto, fundado y motivado, se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado para su aprobación, el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Se otorga a la empresa "CECSA de Querétaro del Centro", S. A. de C.V., la autorización para la venta provisional de lotes del fraccionamiento de tipo popular denominado "Misión San Joaquín" ubicado en la parcela 26, fracciones de las parcelas 27, 34 y 41 del Ejido Los Olvera, Municipio de Corregidora, Qro., con superficie de 74,927.815 metros cuadrados, debido a que las obras de urbanización acusan un avance del 32.36%, cumpliendo con lo establecido en el artículo 154, fracción III del Código Urbano para el Estado de Querétaro.

SEGUNDO. La empresa "CECSA de Querétaro del Centro", S. A. de C.V., deberá depositar fianza a favor del Municipio de Corregidora, Querétaro, en un plazo no mayor de treinta días contados a partir de la autorización del presente, expedida por afianzadora con oficinas en el Estado de Querétaro, por la cantidad de **$7,884,937.06 (SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N)**, a efecto de garantizar la ejecución y conclusión de las obras de urbanización faltantes del fraccionamiento, en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de la autorización del presente.

Dicha fianza sólo será liberada bajo, autorización expresa y por escrito de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, siendo necesario cubra la prima correspondiente para mantenerla vigente por el plazo mencionado.

TERCERO. Con fundamento en el artículo 119 del Código Urbano para el Estado de Querétaro, en los contratos de compraventa o promesa de venta de lotes, en el fraccionamiento autorizado, se incluirán las cláusulas restrictivas necesarias para asegurar por parte de los compradores, que los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que las autorizadas y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales hubieran sido aprobados, pudiendo en cambio, fusionarse sin cambiar el uso ni la densidad de los mismos.

CUARTO. Deberá dar cumplimiento a las factibilidades condicionadas de servicios de alcantarillado, drenaje pluvial y agua potable, emitidas por la Comisión Estatal de Aguas, mediante oficio No. VE/1382/2006, de fecha 10 de noviembre de 2006, deberá participar en las obras que le requiera la Comisión Estatal de Aguas para atender la demanda del fraccionamiento, asimismo deberá contemplar obras necesarias de infraestructura hidráulica pluvial, suficiente para evitar inundaciones; así como participar en las obras de interconexión de drenaje y agua potable que le fije la Comisión Estatal de Aguas, y en su caso la construcción de una planta de tratamiento si así lo solicitara la comisión, por lo cual la autorización definitiva del fraccionamiento y autorización y uso de ocupación de las viviendas, quedará apegarse a la factibilidad de servicio número P0361/2007, expediente DPJ09J de fecha 16 de abril de 2007, así como a los planos aprobados por la Comisión Federal de Electricidad.

QUINTO. En caso de incumplir con cualquiera de las disposiciones del presente acuerdo, se someterá a consideración del Ayuntamiento la revocación del mismo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese por una sola ocasión, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, “La Sombra de Arteaga” y en la Gaceta Municipal, a costa del promovente.

SEGUNDO.- El presente entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal.

TERCERO.- El plazo para el pago de los derechos derivados de la publicación en el medio de difusión municipal señalado en el transitorio anterior, será de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo.

CUARTO.- El presente Acuerdo, deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Gobierno del Estado, en un plazo no mayor de treinta días naturales contados a partir de la autorización del presente, con costo para el promotor y una vez realizado lo anterior, deberá remitir copia certificada a la Secretaría del Ayuntamiento.

QUINTO. Comuníquese lo anterior a los titulares de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Gobierno del Estado, Dirección de Catastro de Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, y a la empresa “CECSA de Querétaro del Centro”, S. A. de C. V.

El Pueblito, Corregidora, Qro., a 23 de noviembre de 2009. Atentamente. Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología. Lic. José Carmen Mendieta Olvera. Presidente Municipal y de la Comisión. Rúbrica. Arq. José Aquileo Arias González. Regidor. Rúbrica. C. Javier Navarrete de León. Regidor y Síndico Municipal. Rúbrica. Lic. Alfredo Gorráez Aguilera. Regidor. Rúbrica. C. María Francisca Mayorga Pérez. Regidora. Rúbrica. ----------

Se expide la presente certificación en El Pueblito, Corregidora, Qro., a los 27 (veintisiete) días del mes de noviembre de 2009 (dos mil nueve).

A T E N T A M E N T E
“UN GOBIERNO PARA TI”

Lic. Edgar Gustavo Zepeda Ruiz
Secretario del Ayuntamiento
Rúbrica

UNICA PUBLICACION

GOBIERNO MUNICIPAL

El suscrito Ciudadano **Lic. Edgar Gustavo Zepeda Ruiz, Secretario del Ayuntamiento de Corregidora, Qro.**, en uso de las facultades que me confieren los artículos 47 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 75 fracciones V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., hago constar y

C E R T I F I C O

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 27 (veintisiete) de noviembre de 2009 (dos mil nueve), el H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro., aprobó el **Acuerdo relativo a la autorización de la licencia provisional para la venta de lotes de la etapa 3 del fraccionamiento habitacional de tipo popular, denominado "Misión de San Juan", ubicado en la parcela 4 z-1 p1/2 del Ejido La Negreta, en este Municipio, con superficie de 83,777.03 metros cuadrados**, mismo que se transcribe textualmente a continuación:

H. Ayuntamiento de Corregidora, Qro.:

Con fundamento en los artículos 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1º, 13, 14 fracciones II y III, 16, fracciones I, XII, XIII y XIX, 17, 82, 83, 109, 111, 112, 113, 114, 119, 137, 138, 139, 143, 147, 154, fracción III, 155, del Código Urbano para el Estado de Querétaro; 30, fracción II incisos d) y f), 38, fracción VIII, 121 y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 4, 55, fracciones XXV y XXVI y 68, fracción VII del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., corresponde al Ayuntamiento resolver el acuerdo relativo a la autorización de la licencia provisional para la venta de lotes de la etapa 3 del fraccionamiento habitacional de tipo popular, denominado "Misión de San Juan", ubicado en la parcela 4 z-1 p1/2 del Ejido La Negreta, en este Municipio, con superficie de 83,777.03 metros cuadrados., y;

C O N S I D E R A N D O

1. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; y 30, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; así como otorgar licencias y permisos para construcciones.

2. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 17, fracción II del Código Urbano para el Estado de Querétaro, los Ayuntamientos tienen la facultad de controlar y vigilar la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales de acuerdo a los Planes y Programas de Desarrollo Urbano Municipal, declaratorias de uso, destino y reservas territoriales debidamente aprobados, publicados e inscritos en el Registro Público de la Propiedad que corresponda, así como otras Leyes o Reglamentos aplicables.

3. Que mediante escrito de fecha 03 de agosto de 2009, el Ing. Luis Miguel Rivas López, representante legal de la empresa "CECSA de Querétaro del Centro", S. A. de C.V., solicita a la Secretaría del Ayuntamiento, someter a la autorización del Ayuntamiento de Corregidora, Qro., la autorización provisional para la venta de lotes de la etapa 3 del fraccionamiento habitacional de tipo popular denominado "Misión de San Juan", ubicado en la parcela z-1 p1/2, del Ejido La Negreta, en este Municipio, con superficie de 83,777.03 metros cuadrados.

4. Que mediante escritura pública número 69,573, de fecha 13 de noviembre de 2008, pasada ante la fe del Lic. Alejandro Serrano Berry, notario adscrito a la notaría pública número 7 de este partido judicial, la empresa "CECSA de Querétaro del Centro", S. A. de C.V., acredita la propiedad de la parcela 4 z-1 p1/2 del Ejido La Negreta, en este Municipio, con una superficie de 83,777.03 metros cuadrados.

5. Que la sociedad mercantil denominada "CECSA de Querétaro del Centro", S. A. de C. V., acredita estar debidamente constituida mediante escritura pública número 7,012, de fecha 04 de febrero de 2002, pasada ante la fe de la Lic. Sonia Alcántara Magos, titular de la notaría pública No. 18 de este partido judicial.

6. Que el Ing. Luis Miguel Rivas López, acredita su personalidad mediante el instrumento público descrito en el considerando anterior.

7. Que mediante oficio SAY/2251/2009, de fecha 3 de agosto de 2009, la Secretaría del Ayuntamiento solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, emitir la opinión técnica respecto de la solicitud a la que se hace referencia en el Considerando Tres del presente acuerdo.

8. Que con fecha 17 de agosto de 2009, en la Secretaría del Ayuntamiento se recibió la Opinión Técnica SDUOP/DDU/1115/2009, signada por el Arq. Fernando Julio César Orozco Vega, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, en cuya parte conducente literalmente, se hace referencia al siguiente historial del fraccionamiento que nos ocupa:

8.1 Que mediante oficios VE/0308/2008, de fecha 28 de marzo de 2008 y VE/0750/2008 de fecha 18 de julio de 2008, la Comisión Estatal de Aguas emitió factibilidades para 502 viviendas y 100 viviendas respectivamente, para el predio ubicado en la Parcela 4 Z-1 P1/2 del Ejido La Negreta, Municipio de Corregidora, Qro.

8.2 Que mediante oficio DDU 2847/2008 expediente USM-517/08, de fecha 13 de agosto de 2008, expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, se emitió Dictamen de Uso de Suelo para el predio identificado como Parcela 4 Z-1 P ½ del Ejido La Negreta, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 83,777.03 M2, en el que se pretende ubicar 533 viviendas y dos lotes comerciales.

8.3 Que mediante oficio No. F.22.01.02/1355/2008, de fecha 25 de agosto de 2008, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, emite dictamen para el predio ubicado en la Parcela 4 Z-1 P ½ del Ejido La Negreta, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 83,777.03 M2, en el que no se clasifica como un terreno forestal.

8.4 Que mediante oficio No. DU/AL/08/20 de fecha 17 de octubre de 2008, expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, se emite la Constancia de Alineamiento para el predio ubicado en la Parcela 4 Z-1 P ½ del Ejido La Negreta, Municipio de Corregidora, Qro., con superficie de 83,777.03 M2.

8.5 Que mediante oficio SEDESU/SSMA/906/2008, de fecha 10 de noviembre de 2008, expedido por el Secretario de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado, se autorizó el Impacto Ambiental, para el Fraccionamiento Habitacional de Tipo Popular denominado "Misión de San Juan" ubicado en la Parcela 4 Z-1 P ½ del Ejido La Negreta, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 83,777.03 M2, en el que se pretende ubicar 533 viviendas y dos lotes comerciales.

8.6 Que mediante oficio No. P1000/2008 expediente DP09H de fecha 10 de noviembre de 2008, expedido por la Comisión Federal de Electricidad, se emitió factibilidad de servicio, para el predio ubicado en la Parcela 4 Z-1 P1/2 del Ejido La Negreta, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 83,777.03 M2.

8.7 Que mediante oficio SEDESU/SSMA/957/2008, de fecha 13 de noviembre de 2008, expedido por el Secretario de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado, se autorizó la modificación del Impacto Ambiental, para el Fraccionamiento Habitacional de Tipo Popular denominado "Misión de San Juan" ubicado en la Parcela 4 Z-1 P ½ del Ejido La Negreta, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 83,777.03 M2, incrementando de 533 a 557 viviendas y dos lotes comerciales.

8.8 Que mediante oficio SDUOP/DDU/1854/2008 de fecha 22 de diciembre de 2008, expedido por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se emitió el Vo. Bo., del Proyecto de Lotificación para el Fraccionamiento Habitacional de tipo Popular denominado "Misión de San Juan", a desarrollarse en tres etapas; ubicado en la Parcela 4 Z-1 P1/2 del Ejido La Negreta, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 83,777.03 M2, en el que se pretende ubicar 557 viviendas y dos lotes comerciales.

8.9 Que mediante oficio No. DDU 382/2009, expediente USM-517/08 de fecha 19 de febrero de 2009, expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, emitió Dictamen de Uso de Suelo al predio identificado como Parcela 4 Z-1 P ½ del Ejido La Negreta, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 83,777.03 M2, en el que se pretende ubicar 557 viviendas y dos lotes comerciales.

8.10 Que mediante Acuerdo de Cabildo de fecha 28 de abril de 2009, el Ayuntamiento de Corregidora, Qro., autorizó la Licencia de Ejecución de Obras de Urbanización y Nomenclatura de las Etapas 1, 2 y 3 y la Aprobación de la Licencia Provisional para la Venta de Lotes de la Etapa 1, del Fraccionamiento Habitacional de tipo Popular denominado "Misión de San Juan", ubicado en la Parcela 4 Z-1 P1/2 del Ejido La Negreta, Municipio de Corregidora, Qro., con superficie de 83,777.03 M2.

8.11 Que mediante Sesión de Cabildo de fecha 30 de junio de 2009, el Ayuntamiento de Corregidora, Qro., aprobó el Acuerdo relativo a la Autorización de la Licencia Provisional para la Venta de Lotes de la Etapa 2 del Fraccionamiento Habitacional de tipo Popular denominado "Misión de San Juan", ubicado en la Parcela 4 Z-1 P1/2, del Ejido La Negreta, Municipio de Corregidora, Qro., con superficie de 83,777.03 M2.

8.12 Que mediante oficio DDU/1254/2009, expediente USM-517/08, de fecha 14 de julio de 2009, expedido por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, emite la Ratificación de Dictamen de Uso de Suelo, para un Fraccionamiento Habitacional de tipo Popular que consiste en 521 viviendas y 2 lotes comerciales.

8.13 Que mediante oficio No. SDUOP/DDU/1087/2009, de fecha 20 de julio de 2009, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas emitió la Relotificación Administrativa del Fraccionamiento Habitacional de tipo Popular denominado "Misión de San Juan".

8.14 Que el Desarrollador acredito el pago de las siguientes obligaciones:

- Impuesto por Concepto de Licencia para Fraccionar, mediante recibo oficial No. E 362262, de fecha 22 de mayo de 2009, por la cantidad de $56,521.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIUN PESOS 00/100 M.N.);
- Impuesto por Concepto de Licencia para Fraccionar Etapa 2, mediante recibo oficial No. E 362263, de fecha 22 de mayo de 2009, por la cantidad de $40,165.00 (CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.);
- Impuesto por Concepto de Licencia para Fraccionar Etapa 3, mediante recibo oficial No. E 362264 de fecha 22 de mayo de 2009, por la cantidad de $18,576.00 (DIEZ Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.);
- Impuesto por Derechos por Supervisión de las obras de urbanización para la Etapa 1, mediante recibo oficial No. E 362265, de fecha 22 de mayo de 2009, por la cantidad de $63,250.00 (SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.);
- Impuesto por Derechos por Supervisión de las obras de urbanización para la Etapa 2, mediante recibo oficial No. E 362266, de fecha 22 de mayo de 2009, por la cantidad de $24,520.00 (VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.);
- Impuesto por Derechos por Supervisión de las obras de urbanización para la Etapa 3, mediante recibo oficial No. E 362267, de fecha 22 de mayo de 2009, por la cantidad de $23,977.00 (VEINTITRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.);

8.15 Que para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 109, del Código Urbano para el Estado de Querétaro, el Desarrollador dio cumplimiento mediante Escritura Pública No. 4,727, de fecha 15 de junio de 2009, pasada ante la fe de la Lic. Alma Delia Alcántara Magos, Titular de la Notaría Pública No. 29, de este Partido Judicial, mediante la cual se transmitió a favor del Municipio de Corregidora, Qro., la superficie de 8,381.611 M2, por concepto de áreas verdes y equipamiento urbano, y la superficie de 31,024.915 M2, por concepto de vialidades.

8.16 Que las superficies que conforman el desarrollo se desglosan de la siguiente manera:

Uso de Suelo		Superficie (M2)	Porcentaje
Superficie Vendible		44,370.504	52.96%
Donación	Equipamiento	5,864.903	7.00%
	Área verde	2,516.708	3.00%
Vialidades		31,024.915	37.04%
SUPERFICIE TOTAL		83,777.030	100.00%

Las etapas quedaran conformadas como a continuación se describen:

ETAPA 1

Uso de Suelo		Superficie (M2)	Porcentaje
Superficie Vendible		21,738.823	51.30%
Donación	Equipamiento	5,864.903	13.84%
	Área verde	904.124	2.13%
Vialidades		13,866.03	32.73%
SUPERFICIE TOTAL		42,373.875	100.00%

ETAPA 2

Uso de Suelo	Superficie M2	Porcentaje
Superficie Vendible	15,448.200	61.01 %
Área verde	1,612.584	6.37 %
Vialidades	8,258.161	32.62 %
SUPERFICIE TOTAL	25,318.945 M2	100.00 %

ETAPA 3

Uso de Suelo	Superficie M2	Porcentaje
Superficie Vendible	7,144.720	44.42 %
Vialidades	8,939.462	55.58 %
SUPERFICIE TOTAL	16,084.182 M2	100.00 %

9. Que derivado de la Opinión Técnica mencionada en el considerando que antecede, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Municipio, emite literalmente lo siguiente:

"…De conformidad con la inspección realizada por personal técnico de esta Dependencia, de fecha 30 de julio del presente año, se verificó que las obras de urbanización de la Etapa 3 cuentan con un avance del 38.5%, por lo cual cumple con lo establecido en el Artículo 154, Fracción III del Código Urbano para el Estado de Querétaro, por lo cual se considera factible otorgar la Autorización Provisional para Venta de Lotes de la Etapa 3 del Fraccionamiento…".

Por lo expuesto, fundado y motivado, se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado para su aprobación, el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO. Se otorga a la empresa "CECSA de Querétaro del Centro", S. A. de C.V., a través de su representante legal el Ing. Luis Miguel Rivas López, la venta provisional de lotes de la etapa 3 del fraccionamiento de tipo popular denominado "Misión de San Juan" ubicado en la parcela 4 z-1 p ½ del Ejido La Negreta, Municipio de Corregidora, Qro., con una superficie de 83,777.03 metros cuadrados, en virtud de que a la fecha, las obras de urbanización de dicha etapa, acusan un avance del 38.5%, cumpliendo con lo establecido en el artículo 154, Fracción III del Código Urbano para el Estado de Querétaro.

SEGUNDO. Para dar cumplimiento a la Ley de Ingresos del Municipio de Corregidora, Qro., el Promotor deberá cubrir ante la Secretaría de Tesorería y Finanzas Municipal, por concepto de Impuesto por Superficie Vendible, en un plazo de 20 días siguientes a que surta efectos la notificación del presente acuerdo, la siguiente cantidad:

Impuestos por Superficie Vendible	
7,144.720 M2 X $3.12	$ 22,291.52
25% adicional	$ 5,572.88
	$ 27,864.40

TERCERO. El Promotor deberá depositar fianza a favor del Municipio de Corregidora, Querétaro, en un plazo no mayor de treinta días contados a partir de la autorización del presente, expedida por Afianzadora con oficinas en el estado, por la cantidad de **$1,662,424.73 (UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 73/100 M.N)**, a efecto de garantizar la ejecución y conclusión de las obras de urbanización de la Etapa 3 del Fraccionamiento, en un plazo no mayor de dos años contados a partir de la fecha de la autorización del presente.

Dicha fianza sólo será liberada bajo autorización expresa y por escrito de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, siendo necesario cubra la prima correspondiente para mantenerla vigente por el plazo mencionado.

CUARTO. De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 119 del Código Urbano para el Estado de Querétaro, en los contratos de compraventa o promesa de venta de lotes, en el Fraccionamiento autorizado, se incluirán las cláusulas restrictivas necesarias para asegurar por parte de los compradores, que los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que las autorizadas y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales hubieran sido aprobados, pudiendo en cambio, fusionarse sin cambiar el uso ni la densidad de los mismos.

QUINTO. Deberá dar cumplimiento a la factibilidad y proyectos autorizados que en su momento emita la Comisión Estatal del Agua, asimismo deberá participar en las obras que le requiera dicha Comisión para atender la demanda del Fraccionamiento, y deberá contemplar las obras necesarias de para atender la demanda del Fraccionamiento, y deberá contemplar las obras necesarias de infraestructura hidráulica-pluvial suficiente para evitar inundaciones; así como participar en las obras de interconexión de drenaje y agua potable, y en su caso la construcción de una planta de tratamiento si así lo solicitara la Comisión, por lo cual la autorización definitiva del Fraccionamiento y la autorización y uso de ocupación de las viviendas, quedará condicionada a la factibilidad definitiva y proyectos autorizados por parte de la Comisión Estatal de Aguas. Asimismo las obras de electrificación deberán apagarse a la factibilidad de servicio así como a los proyectos autorizados por Comisión Federal de Electricidad.

Con respecto a las obras de alumbrado público, vialidades, áreas verdes e imagen urbana, estas deberán observar las recomendaciones generales que emita la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, en la bitácora de supervisión del desarrollo.

SEXTO. En caso de incumplir con cualquiera de las disposiciones del presente, se someterá a consideración del Ayuntamiento la revocación del mismo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Publíquese por una sola ocasión, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal, a costa del promovente.

SEGUNDO.- El presente entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal.

TERCERO.- El plazo para el pago de los derechos derivados de la publicación en el medio de difusión municipal señalado en el transitorio anterior, será de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo.

CUARTO. El presente Acuerdo, deberá protocolizarse e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Gobierno del Estado, en un plazo no mayor de treinta días naturales contados a partir de la autorización del presente, con costo para el promotor y una vez realizado lo anterior, deberá remitir copia certificada a la Secretaría del Ayuntamiento.

QUINTO. Comuníquese lo anterior a los titulares de la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de Gobierno del Estado, Dirección de Catastro de Gobierno del Estado, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipales, y a la Empresa "CECSA de Querétaro del Centro", S. A. de C. V.

El Pueblito, Corregidora, Qro., a 23 de noviembre de 2009. Atentamente. Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología. Lic. José Carmen Mendieta Olvera. Presidente Municipal y de la Comisión. Rúbrica. Arq. José Aquileo Arias González. Regidor. Rúbrica. C. Javier Navarrete de León. Regidor y Síndico Municipal. Rúbrica. Lic. Alfredo Gorráez Aguilera. Regidor. Rúbrica. C. María Francisca Mayorga Pérez. Regidora. Rúbrica. ----------

Se expide la presente certificación en El Pueblito, Corregidora, Qro., a los 27 (veintisiete) días del mes de noviembre de 2009 (dos mil nueve).

A T E N T A M E N T E
"UN GOBIERNO PARA TI"

Lic. Edgar Gustavo Zepeda Ruiz
Secretario del Ayuntamiento
Rúbrica

UNICA PUBLICACION

GOBIERNO MUNICIPAL

LA CIUDADANA LICENCIADA MARIA DEL MAR MONTES DIAZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 47 FRACCION IV DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO.

C E R T I F I C A

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 15 de mayo de dos mil nueve, el H. Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, **aprobó por mayoría** el Acuerdo relativo a la autorización de la Donación a Título Gratuito de la superficie identificada como Fracción B, de un predio identificado como Fracción 1, resultante de la subdivisión de la Fracción l, a su vez resultante de la subdivisión del predio denominado Hacienda La Machorra, ubicado en el entronque de la carretera estatal No. 431, El Colorado – Galindo, con la Carretera Estatal No. 420, El Cimatario, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro., con superficie de 10-07-72.052 Ha., a fin de que ésta sea considerada como parte del **Área de Donación**, del Condominio Industrial denominado "Parque Tecnológico Innovación Querétaro", así como se autorice el pago en efectivo de la cantidad equivalente a los **4-37-14.535 Ha.,** que restan por cubrirse por ese mismo concepto, el cual señala textualmente:

"*…de conformidad en lo dispuesto por los artículos 115 fracción V inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 30 fracción II inciso d), 32 fracción II, 36, 38 fracción VIII, 121 al 128 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 178 fracción V del Código Urbano para el Estado de Querétaro; 48 y 55 del Reglamento Interior de éste Ayuntamiento, y en base a los siguientes:*

ANTECEDENTES

PRIMERO.- *Que mediante escrito de fecha 12 de mayo del 2009, el Ing. Joaquin Humberto Tamayo Coutiño, Administrador Único de "Tayson S.A. de C.V.", solicita se autorice la Donación a Título Gratuito de la superficie identificada como Fracción B, de un predio identificado como Fracción 1, resultante de la subdivisión de la Fracción l, a su vez resultante de la subdivisión del predio denominado Hacienda La Machorra, ubicado en el entronque de la carretera estatal No. 431, El Colorado – Galindo, con la Carretera Estatal No. 420, El Cimatario, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro., con superficie de 10-07-72.052 Ha., a fin de que ésta sea considerada como parte del* ***Área de Donación****, del Condominio Industrial denominado "Parque Tecnológico Innovación Querétaro", así como se autorice el pago en efectivo de la cantidad equivalente a los* ***4-37-14.535 Ha.,*** *que restan por cubrirse por ese mismo concepto; anexando la siguiente documentación:*

- *Copia simple del Visto Bueno a Proyecto de Condominio emitido mediante oficio No. DDU/DPUP/1459/2009, de fecha* ***13 de mayo del 2009****, para la ubicación de un Condominio Industrial de 110 Áreas Privativas, en un predio identificado como la Fracción A, resultante de la subdivisión de la Fracción 1, resultante de la subdivisión del predio denominado Hacienda La Machorra, ubicado en el entronque de la carretera estatal No. 431, El Colorado – Galindo, con la Carretera Estatal No. 420, El Cimatario, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro.*

- *Copia simple de la modificación del Dictamen de Uso de Suelo emitido mediante oficio No. DDU/DPUP/1407/2009, de fecha* ***11 de mayo del 2009****, para la ubicación de un Condominio Industrial en un predio identificado como la Fracción A, resultante de la subdivisión de la Fracción 1, resultante de la subdivisión del predio denominado Hacienda La Machorra, ubicado en el entronque de la carretera estatal No. 431, El Colorado – Galindo, con la Carretera Estatal No. 420, El Cimatario, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro.*

- *Copia simple de la Constancia Notarial de fecha* ***8 de mayo del 2009****, mediante la cual se hace constar la protocolización del oficio de subdivisión No. DDU/DL/1389/2009, de fecha 7 de mayo del 2009, emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, dentro del cual se autorizó la subdivisión en dos fracciones de un predio identificado como Fracción 1, resultante de la subdivisión de la Fracción l, a su vez resultante de la subdivisión del predio denominado Hacienda La Machorra, ubicado en el entronque de la carretera estatal No. 431, El Colorado – Galindo, con la Carretera Estatal No. 420, El Cimatario, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro., con superficie total de 171-55-55.577 Ha.; las cuales se identifican como Fracción A, con superficie de 161-47-83.525 Ha., y Fracción B, con superficie de 10-07-72.052 Ha.*

- *Copia simple del oficio de subdivisión No. DDU/DL/1389/2009, Folio: SUB-042/09, de fecha **7 de mayo del 2009** emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, mediante el cual se autorizó la subdivisión en dos fracciones de un predio identificado como Fracción 1, resultante de la subdivisión de la Fracción I, a su vez resultante de la subdivisión del predio denominado Hacienda La Machorra, ubicado en el entronque de la carretera estatal No. 431, El Colorado – Galindo, con la Carretera Estatal No. 420, El Cimatario, perteneciente a éste municipio de El Marqués, Qro., con superficie total de 171-55-55.577 ha.; las cuales se identifican como Fracción A, con superficie de 161-47-83.525 Ha., y Fracción B, con superficie de 10-07-72.052 Ha.*

- *Copia simple de la escritura pública No. 24,534 de fecha **25 de febrero del 2008**, mediante la cual se formalizó le contrato de compra venta celebrado entre la empresa denominada "Tayson S.A. de C.V." y el Estado de Querétaro, de un predio identificado como Fracción 1, resultante de la subdivisión de la Fracción I, a su vez resultante de la subdivisión del predio denominado Hacienda La Machorra, ubicado en el entronque de la carretera estatal No. 431, El Colorado – Galindo, con la Carretera Estatal No. 420, El Cimatario, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro., con superficie total de 171-55-55.577 Ha.*

- *Copia simple del Avalúo Fiscal de fecha 30 de abril del 2009, del predio propiedad de la empresa denominada "Tayson S.A. de C.V.", identificado como Fracción 1, resultante de la subdivisión de la Fracción I, a su vez resultante de la subdivisión del predio denominado Hacienda La Machorra, ubicado en el entronque de la carretera estatal No. 431, El Colorado – Galindo, con la Carretera Estatal No. 420, El Cimatario, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro., con superficie total de 171-55-55.577 Ha.*

***SEGUNDO.-** Que en fecha 14 de Mayo del 2009 fue entregada en la Secretaría del Ayuntamiento, opinión técnica suscrita por el Lic. Arturo Díaz Sibaja, Director de Desarrollo Urbano Municipal y Arq. Héctor Rendón Renteria, Jefe del Departamento de Planeación Urbana y Proyectos de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, relativa a la solicitud del Ing. Joaquin Humberto Tamayo Coutiño, Administrador Único de "Tayson S.A. de C.V.", consistente en que se autorice la Donación a Título Gratuito de la superficie identificada como Fracción B, de un predio identificado como Fracción 1, resultante de la subdivisión de la Fracción I, a su vez resultante de la subdivisión del predio denominado Hacienda La Machorra, ubicado en el entronque de la carretera estatal No. 431, El Colorado – Galindo, con la Carretera Estatal No. 420, El Cimatario, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro., con superficie de 10-07-72.052 Ha., a fin de que ésta sea considerada como parte del **Área de Donación**, del Condominio Industrial denominado "Parque Tecnológico Innovación Querétaro", así como se autorice el pago en efectivo de la cantidad equivalente a los **4-37-14.535 Ha.,** que restan por cubrirse por ese mismo concepto, del tenor siguiente:*

*"…2.- Que la superficie original del predio sobre la cual se pretende desarrollar el condominio industrial es de **1´715,555.577 m2.** , misma que fue sujeta a una subdivisión de 100,772.052 m2., a fin de ser considerada como parte del **Área de Donación**, que obligatoriamente el promotor del condominio debe de transmitir a favor de este municipio de El Marqués, Qro.*

*3.- Que considerando la superficie de 100,772.052 m2. anteriormente descrita, así como las contempladas en los predios identificados como los lotes 42, 81 y 89, con superficies de 7,278.670, 10,024.610 y 9,765.690 respectivamente, los cuales se prevén como Áreas Privativas de Donación de acuerdo al plano de Visto Bueno a Proyecto de Condominio autorizado mediante oficio No. DDU/DPUP/1459/2009, de fecha 13 de mayo del 2009; integran en conjunto un total de **127,841.022 m2.,** por lo que, considerando los 171,555.557 m2., equivalentes al 10% de la superficie total del predio, se arroja una diferencia de superficie por cubrir de **43,714.535 m2.,** misma que deberá ser cubierta en efectivo considerando el Avalúo Fiscal presentado.*

4.- Que el precio por metro cuadrado de tierra contemplado dentro del Avalúo Fiscal presentado para el predio antes descrito, es de $66.80…"

***TERCERO.-** Que mediante oficio número SA/137/2008/2009 de fecha 14 de Mayo del 2009, suscrito por el Lic. Jorge Humberto Echanove Carrillo, Director Técnico de la Secretaria del Ayuntamiento, por instrucciones de la Lic. Maria del Mar Montes Díaz, Secretario del H. Ayuntamiento, se turno a ésta Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento, la petición presentada por el Ing. Joaquin Humberto Tamayo Coutiño, Administrador Único de "Tayson S.A. de C.V.", consistente en autorización de la Donación a Título Gratuito de la superficie identificada como Fracción B, de un predio identificado como Fracción 1, resultante de la subdivisión de la Fracción I, a su vez resultante de la subdivisión del predio denominado Hacienda La Machorra, ubicado en el entronque de la carretera estatal No. 431, El Colorado – Galindo, con la Carretera Estatal No. 420, El Cimatario, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro., con superficie de 10-07-72.052 Ha., a fin de que ésta sea considerada como parte del **Área de Donación**, del Condominio Industrial denominado "Parque Tecnológico Innovación Querétaro", así como se autorice el pago en efectivo de la cantidad equivalente a los **4-37-14.535 Ha.,** que restan por cubrirse por ese mismo concepto, para su análisis, discusión y posterior emisión de dictamen.*

CUARTO.- *Que en fecha 14 de Mayo del 2009, los suscritos integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología de éste Ayuntamiento de El Marqués, Qro., celebramos Sesión de Comisión a fin de realizar el estudio, análisis y Dictamen correspondiente a la solicitud del Ing. Joaquin Humberto Tamayo Coutiño, Administrador Único de "Tayson S.A. de C.V.", consistente en autorización de la Donación a Título Gratuito de la superficie identificada como Fracción B, de un predio identificado como Fracción 1, resultante de la subdivisión de la Fracción I, a su vez resultante de la subdivisión del predio denominado Hacienda La Machorra, ubicado en el entronque de la carretera estatal No. 431, El Colorado – Galindo, con la Carretera Estatal No. 420, El Cimatario, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro., con superficie de 10-07-72.052 Ha., a fin de que ésta sea considerada como parte del* ***Área de Donación****, del Condominio Industrial denominado "Parque Tecnológico Innovación Querétaro", así como se autorice el pago en efectivo de la cantidad equivalente a los* ***4-37-14.535 Ha.,*** *que restan por cubrirse por ese mismo concepto.*

CONSIDERANDO

Que es competencia del H. Ayuntamiento autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo que se encuentra ubicado dentro del territorio de su jurisdicción, así como participar en la formulación, expedición y modificación de los planes de desarrollo urbano municipal.

Que el Plan Municipal de Desarrollo y los planes Subregionales de Desarrollo Urbano expedidos por el H. Ayuntamiento, son el conjunto de estudios y políticas, normas técnicas y disposiciones relativas para regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población en el territorio del Municipio, los cuales son susceptibles de modificación cuando existen variaciones sustanciales de las condiciones o circunstancias que les dieron origen, surjan técnicas diferentes que permitan una realización más satisfactoria o sobrevengan causas de interés social que les afecte, entre otras.

Que la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro establece en sus artículos 121 a 128, los alcances de los Planes de Desarrollo Urbano Municipal y su posibilidad de modificación.

Que las modificaciones a los planes Subregionales de desarrollo urbano pueden ser solicitadas por todo aquel particular que acredite su legítimo interés jurídico, basados en las disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Código Urbano para el Estado de Querétaro, y Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro.

Que los usos de suelo se refieren a la actividad específica a la que se encuentra dedicado o se pretende dedicar un predio debido a su conformación física, crecimiento de los centros poblacionales, cambios económicos, sociales y demográficos, entre otros, teniendo la posibilidad de modificación debido a estas u otras circunstancias.

Que compete al H. Ayuntamiento resolver la solicitud del Ing. Joaquin Humberto Tamayo Coutiño, Administrador Único de "Tayson S.A. de C.V.", consistente en que se autorice la Donación a Título Gratuito de la superficie identificada como Fracción B, de un predio identificado como Fracción 1, resultante de la subdivisión de la Fracción I, a su vez resultante de la subdivisión del predio denominado Hacienda La Machorra, ubicado en el entronque de la carretera estatal No. 431, El Colorado – Galindo, con la Carretera Estatal No. 420, El Cimatario, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro., con superficie de 10-07-72.052 Ha., a fin de que ésta sea considerada como parte del ***Área de Donación****, del Condominio Industrial denominado "Parque Tecnológico Innovación Querétaro", así como se autorice el pago en efectivo de la cantidad equivalente a los* ***4-37-14.535 Ha.,*** *que restan por cubrirse por ese mismo concepto.*

Que una vez realizado el análisis a los antecedentes antes descritos, en los cuales se observa que en la Opinión Técnica realizada por la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, se considera ***VIABLE*** *se autorice la petición del Ing. Joaquin Humberto Tamayo Coutiño, Administrador Único de "Tayson S.A. de C.V.", consistente en que se autorice la Donación a Título Gratuito de la superficie identificada como Fracción B, de un predio identificado como Fracción 1, resultante de la subdivisión de la Fracción I, a su vez resultante de la subdivisión del predio denominado Hacienda La Machorra, ubicado en el entronque de la carretera estatal No. 431, El Colorado – Galindo, con la Carretera Estatal No. 420, El Cimatario, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro., con superficie de 10-07-72.052 Ha., a fin de que ésta sea considerada como parte del* ***Área de Donación****, del Condominio Industrial denominado "Parque Tecnológico Innovación Querétaro", así como se autorice el pago en efectivo de la cantidad equivalente a los* ***4-37-14.535 Ha.,*** *que restan por cubrirse por ese mismo concepto, en base a lo cual sometemos a éste Pleno el siguiente:*

ACUERDO:

RESOLUTIVO PRIMERO.- *Que éste H. Ayuntamiento a través su Cabildo, y en específico mediante la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, es el Órgano Facultado para expedir el presente dictamen, según lo dispuesto por el artículo 115 Fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con los artículos 30 fracción II inciso d), 32 fracción II, 36, 38 fracción VIII, 121 al 128, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 178 fracción V del Código Urbano del Estado de Querétaro; así como 48, 55 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de El Marqués, Qro.*

RESOLUTIVO SEGUNDO.- *Como la presente donación a título gratuito se deriva para dar cumplimiento a las obligaciónes establecidas dentro del Artículo 178 fracción V del Código Urbano para el Estado de Querétaro, se autoriza y acepta la* ***Donación a Título Gratuito a favor de éste Municipio de El Marqués, Querétaro****, de la superficie identificada como Fracción B, de un predio identificado como Fracción 1, resultante de la subdivisión de la Fracción l, a su vez resultante de la subdivisión del predio denominado Hacienda La Machorra, ubicado en el entronque de la carretera estatal No. 431, El Colorado – Galindo, con la Carretera Estatal No. 420, El Cimatario, perteneciente a éste Municipio de El Marqués, Qro.; la cual cuenta con una superficie de* ***10-07-72.052 Ha.****, a fin de que ésta sea considerada como parte del* ***Área de Donación****, del Condominio Industrial denominado "Parque Tecnológico Innovación Querétaro".*

RESOLUTIVO TERCERO.- *Se autoriza que el promotor del condominio Industrial denominado "Parque Tecnológico Innovación Querétaro" realice el pago en efectivo equivalente a los* ***4-37-14.535 Ha.,*** *que restan por cubrirse por ese mismo concepto, el cual deberá ser por la cantidad de* ***$2´920,130.94 (Dos millones novecientos veinte mil ciento treinta pesos 94/100 M.N.),*** *de acuerdo al siguiente desglose:*

SUPERFCIE POR CUBRIR	$ X M2.	TOTAL A PAGAR EN EFECTIVO
43,714.54	$66.80	**$2,920,130.94**

RESOLUTIVO CUARTO.- *El promotor del condominio Industrial denominado "Parque Tecnológico Innovación Querétaro", deberá presentar ante la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, así como ante la Secretaría del H. Ayuntamiento, en un plazo no mayor a* ***30 días naturales*** *a partir de la fecha de publicación en la Gaceta Municipal o en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga", del presente Acuerdo de Cabildo; la constancia notarial dentro de la cual conste que se encuentra en proceso de elaboración e inscripción la escritura pública que protocoliza la presente donación; la cual dará en su momento a éste Municipio de El Marqués, Qro., plena certidumbre sobre la propiedad y el dominio de la superficie donada.*

TRANSITORIOS

PRIMERO.- *Una vez aprobado el presente dictamen por parte del Honorable Ayuntamiento de El Marqués, Qro., remítase para su publicación en dos ocasiones en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" a costa del solicitante.*

SEGUNDO.- *El incumplimiento de cualquiera de las condicionantes indicadas, será causa de invalidación del presente acuerdo.*

CUARTO.- *Gírense las comunicaciones oficiales respectivas…"*

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DIA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE, EN LA CAÑADA, MUNICIPIO DE EL MARQUES, QUERETARO.----------DOY FE.----------

LIC. MARIA DEL MAR MONTES DIAZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.
Rúbrica

PRIMERA PUBLICACION

GOBIERNO MUNICIPAL

DEPENDENCIA:	**SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO**
SECCIÓN:	**CERTIFICACIONES**
RAMO:	**CABILDO**
N° DE OFICIO:	**SHA/1672/09**

EL QUE SUSCRIBE C. LIC. JORGE JAVIER LANDEROS CERVANTES, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO, CON FUNDAMENTO EN LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO.----------

----------C E R T I F I C A :----------

QUE MEDIANTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2009, EN EL SÉPTIMO PUNTO INCISO F DEL ORDEN DEL DÍA, SE EMITIÓ EL SIGUIENTE ACUERDO:----------

F).- DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, EN RELACIÓN CON EL ESCRITO QUE PRESENTA EL C. ALEJANDRO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ELECTRÓNICA CLARION, S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CAMBIO DE USO DE SUELO DE COMERCIAL Y DE SERVICIOS (CS) Y CORREDOR URBANO (CUR) A INDUSTRIAL, PARA EL PREDIO UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NO. 147, EN ESTA CIUDAD, PARA SU APROBACIÓN.-------

----------A C U E R D O----------

PRIMERO.- POR UNANIMIDAD, CON DIEZ VOTOS A FAVOR Y CUATRO AUSENCIAS JUSTIFICADAS Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V, INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 5 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 1, 3, 5, 10, 13, 16 FRACCIONES IV Y XII, 17 FRACCIONES I Y II, 28 FRACCIÓN II, 29, 39, 152, 251, 252, 253, 254 Y 255 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30 FRACCIÓN II, INCISO D) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 10 FRACCIÓN I, 17, 24, 25, 31 FRACCIONES I, Y III, 32, 42 FRACCIONES IV Y VII, 91, 92, 103, 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO; 67 FRACCIONES IV, V, VII, XII, 72, 73 Y 74 DEL REGLAMENTO DE POLICÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO Y 9 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; **SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, POR LO CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE COMERCIAL Y DE SERVICIOS (CS) Y CORREDOR URBANO (CUR) A INDUSTRIA MEDIANA (IM), PARA EL PREDIO UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NO. 147, EN ESTA CIUDAD, DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.; EL CUAL FUERA SOLICITADO POR EL C. ALEJANDRO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ELECTRÓNICA CLARION, S.A. DE C.V.;** DICTAMEN QUE EN ESTE MOMENTO SE INSERTA A LA LETRA, ÚNICAMENTE EN LO REFERENTE A SUS RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS:----------

"**RESOLUTIVO PRIMERO.-** La Comisión de Desarrollo Urbano, es competente para analizar, estudiar y dictaminar sobre el **ESCRITO QUE PRESENTA EL C. ALEJANDRO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ELECTRÓNICA CLARIÓN, S.A. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITA CAMBIO DE USO DE SUELO DE COMERCIAL Y DE SERVICIOS (CS) Y CORREDOR URBANO (CUR) A INDUSTRIA MEDIANA (IM), PARA EL PREDIO UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NO. 147, EN ESTA CIUDAD.**----------

RESOLUTIVO SEGUNDO.- La Comisión de Desarrollo Urbano aprueba y propone a este Honorable Ayuntamiento, **APRUEBE EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE COMERCIAL Y DE SERVICIOS (CS) Y CORREDOR URBANO (CUR) A INDUSTRIA MEDIANA (IM), PARA EL PREDIO UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NO. 147, EN ESTA CIUDAD, DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., SIEMPRE Y CUANDO DE CUMPLIMIENTO A LAS SIGUIENTES CONDICIONANTES;**----------

A) Dependiendo del Proyecto a realizar dentro del predio, se deberá de presentar el Plano, Arquitectónico, en el que se incluya el estacionamiento del predio, así como las áreas libres respectivas.----------

B) Deberá de presentar el Estudio de Impacto Ambiental, expedido por la Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro.-----

C) Dictamen de Uso de Suelo y la Licencia de Construcción para la Regulación de la misma Nave.----------

D) Deberá de sujetarse a lo establecido en el Nivel Normativo y estratégico del Plan de Desarrollo Urbano Vigente, así como cumplir con lo establecido en las Normas de Control del mismo Instrumento de Planeación Urbana, así como a las demás Leyes y/o Reglamentos aplicables al caso en concreto.----------

E) Dependiendo la obra, deberá de obtener Dictamen Técnico de la Unidad Municipal de Protección Civil, así como el Dictamen Técnico de la Coordinación de Ecología de este Municipio.----------

F) Deberá de tramitar en esta Secretaria la "Hoja de Inducción" respectiva de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado (SEDESU), lo anterior en base a lo establecido en la Ley de Desarrollo Industrial del Estado Vigente.----------

G) Deberá de cumplir y sujetarse a lo establecido en el Artículo 22 del Reglamento General de Construcciones del Estado de Querétaro, en lo correspondiente a la Dosificación de Tipos de Cajones de Estacionamiento.----------

RESOLUTIVO TERCERO.- Una vez aprobado el presente Dictamen **SE APRUEBA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE COMERCIAL Y DE SERVICIOS (CS) Y CORREDOR URBANO (CUR) A INDUSTRIA MEDIANA (IM), PARA EL PREDIO UBICADO EN AVENIDA CONSTITUYENTES NO. 147, EN ESTA CIUDAD, DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.**----------
TRANSITORIOS----------
PRIMERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que notifique la presente resolución al **C. ALEJANDRO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ELECTRÓNICA CLARIÓN, S.A. DE C.V.**----------
SEGUNDO.- Así mismo se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento notifique la presente resolución al Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal, para los efectos legales a que haya lugar.----------
TERCERO.- El presente acuerdo deberá de ser publicado en la Gaceta Municipal de San Juan del Río, Querétaro, por una sola vez, y por dos veces en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga" para conocimiento general y a costa del solicitante**,** así como en dos ocasiones en dos de los diarios de mayor circulación de este Municipio que es el de la ubicación del inmueble, esta última publicación con un intervalo de 5 días entre cada una de ellas, para los efectos legales a que haya lugar, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro.----------
CUARTO.- Si las condiciones establecidas en el presente dictamen no son cumplidas, el Acuerdo de Cabildo que autoriza el Cambio de Uso de Suelo, quedará sin efectos; haciéndose acreedor el solicitante, a las sanciones que se señalan en los artículos 497, 498, 501 fracciones I, III, VI, VII, VIII y IX y 503 del Código Urbano para el Estado de Querétaro.----------
QUINTO.- Una vez aprobado el presente Dictamen remítase el expediente a la Secretaría del Ayuntamiento como asunto totalmente concluido.----------
ATENTAMENTE----------
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO----------
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ----------
ING. JORGE RIVADENEYRA DÍAZ----------
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PRESIDENTE ----------
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO ----------
REGIDOR LIC. SALVADOR OLVERA CASTELLANOS----------
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO----------
REGIDOR LIC. OSCAR MANUEL MARTÍNEZ LÓPEZ----------
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO"----------

SEGUNDO.- QUE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, HAN TOMADO EN CUENTA PARA LA EMISIÓN DEL DICTAMEN EN CITA, LA OPINIÓN TÉCNICA EMITIDA POR EL ARQ. ÁNGEL MARTÍN TEJADA SINECIO, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL, MISMA QUE EMITIÓ A TRAVÉS DEL OFICIO DUS/301/OG/09, MISMO QUE EN UNA PARTE A LA LETRA DICE LO SIGUIENTE:----------

"Me refiero a su similar No. SHA/1384/09 de fecha 07 de Agosto del presente año, en donde turna copia del escrito y documentación anexa, presentada por el C. Alejandro Sánchez Martínez, Apoderado Legal de Electrónica Clarión, S.A. de C.V., de la cual solicita la Opinión Técnica respecto al Cambio de Uso de Suelo de Comercial y de Servicios (CS) y Corredor Urbano (CUR) a Industria Mediana (IM), en un predio ubicado en Av. Constituyentes No. 147, en el Fraccionamiento Industrial Valle de Oro, de esta Ciudad de San Juan del Río, Qro.------
Al respecto y una vez analizada la documentación e información proporcionada, así como la inspección física a dicho predio, se emite la siguiente:----------
OPINIÓN TÉCNICA----------
I.- ANTECEDENTES DEL PREDIO:----------
A) El C. Alejandro Sánchez Martínez, acredita su personalidad con el Instrumento Publico No. 23,272 de fecha 05 de Julio de 2006 y la Propiedad del predio con la Escritura No. 9,101 de fecha 13 de Noviembre de 1996, inscrita bajo la partida 188 Libro 88 Tomo V Serie "A" Sección Primera del Registro Publico de la Propiedad de esta Ciudad, con Clave Catastral No. 160100112074004.----------
B) Superficie de 1,500.00m2.----------
C) En fecha 16 de Octubre de 2008, se presentó en esta Secretaría la Solicitud de Dictamen de Uso de Suelo para establecer una Industria, de la cual y mediante oficio DUS/380/D/08 de fecha 05 de Noviembre de 2008, se emitió la respuesta respectiva, siendo No factible del Uso de Suelo solicitado, esto en consideración a que el Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Juan del Rio, Qro., 2005-2025, vigente aplicable, Publicado en el periódico Oficial "La Sombra de Artega" del 12 de Mayo del 2006 e inscrito en el Registro Publico de la Propiedad bajo la Partida 82 Libro Único No. 1 (Uno) Sección Especial. De Registro de los Planes de Desarrollo Urbano del Registro Publico de la Propiedad de esta Ciudad; y de acuerdo con la Tabla de Normatividad de Uso de Suelo del citado Instrumento de Planeación Urbana, establece que dicho predio se encuentra en una zona de Comercial y de Servicios (CS) y Corredor Urbano (CUR)., y siendo no compatible el uso de Industria.----------
II.- ANÁLISIS-DIAGNOSTICO:----------
1.- Es importante manifestarle que la zona en la que se encuentra dicho predio, en base al Plan de Desarrollo Urbano Vigente, Y de acuerdo a los Instrumentos Tecnicos-Juridicos aplicables en la Planeación y Administración para le regulación de los Usos de Suelo, la Zona se considera consolidada y definida dentro de la mancha urbana de este Centro de Población, por el que existen los Servicios necesarios para el Desarrollo Social y Económico de la misma., de igual forma es importante manifestar que dicho predio colinda con una vialidad Primaria Principal (Av. Constituyentes), vialidad de enlace que entronca a la Parte Centro de la Ciudad y con la Carretera San Juan del Rio-Xilitla, de la cual por sus características propias se asientan la principal actividad Industrial y Comercial de la Ciudad, generada un Desarrollo Integral Sustentable definido, así como una parte de uso Habitacional.----------
2.- En este mismo sentido, el predio colinda con la Industria denominada "PC INGREDIENTES" empresa que se encuentra en una zona consolidada como de Industria Mediana (IM) y Corredor Urbano (CUR), de la cual las características principales de vocación del suelo de la zona es Comercial, de Servicios, así como a la misma seguridad, tanto Ambiental como social, generando un desarrollo sustentable y especifico para la misma zona como para la sociedad.----------
3.- El uso de Industria Mediana (IM), considerando la zona en la que se encuentra el predio en mención, en base a la normatividad aplicable en el municipio en materia de Desarrollo Urbano, se considera como aptitud territorial apta para el tipo de uso solicitado., tomando en cuenta la infraestructura existente en la zona y así como las características propias de la misma, por lo que en su caso se deberá sujetar a lo establecido en el Nivel Normativo y Estratégico, así como en las Normas de Control de Plan de Desarrollo Urbano Vigente.----------

III.-RESOLUTIVO:----------
PRIMERO: En la actividad Industrial, se deberá de observar y considerarse lo siguiente:----------
A) El uso de específico, generaría en principio de cuentas, trabajos definidos y estables para la zona y sociedad.----------
B) Existe infraestructura para el tipo de actividad.----------
C) El predio cumple con las características mínimas establecidas en la Normativa aplicable en la zona.----------
D) No generaría un impacto negativo para con los Vecinos Próximos Colindantes., siempre y cuando se sujeta a todos y cada una de los Lineamientos que se le impongan para tal efecto.----------
SEGUNDO: En base a lo anterior esta Secretaría considera como Opinión Técnicamente VIABLE, el que se realice el Cambio de Uso de Suelo de COMERCIAL Y DE SERVICIOS (CS) a INDUSTRIA MEDIANA (IM), para el predio con una Superficie de 1,500.00 m2, ubicado en Av. Constituyentes No. 147, en el fraccionamiento Industrial Valle de Oro, de esta ciudad…..----------
Lo anterior con fundamento Legal en lo dispuesto por los Artículos 27 Párrafo 3°, 115 Fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; Artículos 1, 10, 20, 22, 28 Fracción II, 29, 32, 39, 246 del Código Urbano para el Estado de Querétaro; Artículos 10 y 22 del Reglamento General de Construcciones del Estado de Querétaro; Artículos 72, 73 y 330 del Reglamento de Policía y Gobierno Municipal. Artículos 48, 49, 50 y 51 del Reglamento de Anuncios para el Estado de Querétaro., los Artículos 2, 4, 7, 8, 9, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 38, 39 y 40 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro., y demás correlativos aplicables al caso en concreto".----------

TERCERO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE NOTIFIQUE DEL PRESENTE ACUERDO AL C. ALEJANDRO SÁNCHEZ MARTÍNEZ, REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ELECTRÓNICA CLARIÓN, S.A. DE C.V., QUIEN A SU COSTA DEBERÁ PUBLICAR EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN LA GACETA MUNICIPAL, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL TERCER TRANSITORIO DEL DICTAMEN EN CITA; ASÍ COMO PARA SU CONOCIMIENTO, CUMPLIMIENTO, FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.----------

CUARTO.- EL PRESENTE ACUERDO DEBERÁ SER PUBLICADO POR DOS OCASIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, "LA SOMBRA DE ARTEAGA" PARA CONOCIMIENTO GENERAL A COSTA DEL SOLICITANTE; ASÍ COMO PUBLICAR POR DOS OCASIONES EN DOS PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTE MUNICIPIO, QUE ES EL DE LA UBICACIÓN DEL INMUEBLE, ESTA ÚLTIMA PUBLICACIÓN CON UN INTERVALO DE CINCO DÍAS ENTRE CADA PUBLICACIÓN; DE CONFORMIDAD Y ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO Y 152 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO.----------

QUINTO.- ESTA AUTORIZACIÓN DEBERÁ INSCRIBIRSE PREVIA PROTOCOLIZACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO, EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, A COSTA DEL PROPIETARIO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO QUE HAN SIDO INVOCADOS CON ANTELACIÓN Y DENTRO DEL PRESENTE ACUERDO.----------

SEXTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE NOTIFIQUE DEL PRESENTE ACUERDO AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES Y AL SECRETARIO DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPAL; AMBOS PARA SU CUMPLIMIENTO, CONOCIMIENTO, FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.----------

SÉPTIMO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE NOTIFIQUE DEL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE CATASTRO DE ESTA CIUDAD, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.----------

OCTAVO.- NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DEL PRESENTE ACUERDO QUE HA EMITIDO EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.; PARA SU CONOCIMIENTO, FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.----------

SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO., PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.--

A T E N T A M E N T E
SAN JUAN VA MÁS ALLÁ"

LIC. JORGE JAVIER LANDEROS CERVANTES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN JUAN DEL RÍO, QRO.
Rúbrica

PRIMERA PUBLICACION

GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 23 QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y/o mejorar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y/o Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	23 QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	APORTACIONES FEDERALES (LIBE GSTROS)				6,189,640	6,189,640	5,142,516	1,746,316	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	FAIS				6,189,640	6,189,640	5,142,516	1,746,316	0	100.0%	0				0	0	0	0		
2483	FISM	5 CORREGIDORA	ENTIDAD MUNICIPAL		6,189,640	6,189,640	5,142,516	1,746,316	0	100.0%	0	31-01-2010			0	0	0	0		

LIC. LUZ DEL CARMEN CALZADA ORTEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	APORTACIONES FEDERALES (3 REGISTROS)				12,906,378	12,906,378	8,282,193	4,627,185	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	FAIS				12,906,378	12,906,378	8,282,193	4,627,185	0	100.0%	0				0	0	0	0		
3226	FISM	6-CORREGIDORA	ENTIDAD MUNICIPAL		12,906,378	12,906,378	8,282,193	4,627,185	0	100.0%	0	31-01-2010			0	0	0	0		

LIC. LUZ DEL CARMEN CALZADA ORTEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERETARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	APORTACIONES FEDERALES (1 REGISTROS)				42,273,942	42,273,942	42,273,942	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
3658	FORTAMUN	6-COPREGIDORA	ENTIDAD MUNICIPAL		42,273,942	42,273,942	42,273,942	0	0	100.0%	0	31-01-2010			0	0	0	0		

LIC. LUZ DEL CARMEN CALZADA ORTEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22 QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	SUBSIDIOS (2 REGISTROS)				2,915,358	2,915,358	2,804,530	0	110,828	96.2%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				2,915,358	2,915,358	2,804,530	0	110,828	96.2%	0				0	0	0	0		
2879	PROGRAMA HABITAT	6-CORREGIDORA	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	20-142	872,467	872,467	782,769	0	89,674	89.7%	0			EL IMPORTE DEL RECURSO REPORTADO EN EL RUBRO DE DIFERENCIA SE REALIZO REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE EL DIA 14 DE ENERO DE 2010	0	0	0	0		
2169	PROGRAMA HABITAT	6-CORREGIDORA	ENTIDAD MUNICIPAL	20-100	2,042,891	2,042,891	2,021,727	0	21,164	99.0%	0			EL REMANTE DE ESTE PROGRAMA SE REINTEGRO A LA FEDERACION POR UN MONTO DE $21164.00	0	0	0	0		

LIC. LUZ DEL CARMEN CALZADA ORTEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				2,585,482	2,585,482	2,585,482	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACION				2,585,482	2,585,482	2,585,482	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
2309	RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS	5-CORREGIDORA	ENTIDAD MUNICIPAL	20-100	2,585,482	2,585,482	2,585,482	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		

LIC. LUZ DEL CARMEN CALZADA ORTEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2008																							
	APORTACIONES FEDERALES (SREGISTROS)																							
	FAIS												6,696,997	6,696,997	6,696,997	5,145,514	75%	972,025	50,920		1,755	1,755	100%	
	FISM																							
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																							
	CONSTRUCCIÓN																							
106212	INTRODUCCION RED DE DRENAJE PRIMERA ETAPA	6-CORREGIDORA	JOAQUIN HERRERA	RURAL	F-6	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	1,782,113	1,782,113	1,782,113	1,782,113	100%	0		METRO LINEAL	1,250	1,250	100%	EL REMANENTE $5,113,807.00 DE ESTE PROGRAMA SE ASIGNA A LA OBRA BOLSA 2008
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	CALLES																							
106418	URBANIZACION ACCESO EN CALLE AGUACATE HACIA CALLE CHABACANO	6-CORREGIDORA	SAN JOSE DE LOS OLVERA	URBANO	F-2	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	185.54	185.54	185.54	185.54	100%	0		METROS	495	495	100%	EL REMANENTE $64,653.00 DE ESTA OBRA SE ASIGNARA A LA OBRA BOLSA FISM 2008
	PASOS VEHICULARES																							
106906	CONSTRUCCION PUENTE ALCANTARILLA SOBRE CANAL EN CALLE SAN ISIDRO Y SAN MATEO	6-CORREGIDORA	COLONIA LOS ANGELES	RURAL	F-12	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	198.200	198.200	198.200	198.200	100%	0		METROS LINEALES	20	20	100%	EL REMANENTE $156,800.00 DE ESTA OBRA SE ASIGNA A LA OBRA DE BOLSA 2008
	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	OTROS																							
107468	BOLSA PARA OBRAS FISM 2008	6-CORREGIDORA	SANTA BARBARA	RURAL	OBRA-5000-2010	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	1,756,393	1,756,393	1,756,393	0	0%	921,115		ACCION	3	0	0%	EL SALDO DE ESTA OBRA SE INTEGRA POR LOS REMANTES: $93,7,687.00 $84,453.00 $156,800.00$697,251.00 TOTAL: $1,756,391.00 REMANENTE DE INTERESES POR: $921,115.00
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																							
	PRIMARIA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
106860	AULAS CONVENIO USEBEQ	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	F-16	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	EDUCACION BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	3,002,655	3,002,655	3,002,655	3,002,655	100%	50,920	50,920	METROS CUADRADOS, AULAS	15	15	100%	EL REMANTE $697,251.00 SE ASIGNA A LA OBRA BOLSA 2008 Y EL REMANENTE DE LOS INTERESES SE ASIGNA A LA OBRA BOLSA FISM 2008 ($921,115.00)

UC. LUZ DEL CARMEN CALZADA ORTEGA
SECREATARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22 QUERÉTARO ARTEAGA EJERCICIO 2009																							
	APORTACIONES FEDERALES (22 REGISTROS)																							
	FAIS												16,698,374	16,362,374	16,012,374	8,282,195	51%	456,526	456,526		2,965	2,965	100%	
	FISM																							
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																							
	CONSTRUCCIÓN																							
106789	RED DRENAJE SANITARIO	SCORREGIDORA	BRAVO	RURAL	13	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL			634,000	634,000	634,000	634,000	100%	0		METRO LINEAL	210	210	100%	EL REMANENTE SE ASIGNA A LA OBRA BOLSA FISM 2009
	REHABILITACIÓN																							
106873	COLECTOR SANITARIO	SCORREGIDORA	LOS OLVERA	URBANO	12	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	478,045	478,045	478,045	478,045	100%	0		METRO LINEAL	400	400	100%	EL REMANENTE SE ASIGNA A LA OBRA BOLSA FISM 2009
	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
106428	PLANTA DE TRATAMIENTO	SCORREGIDORA	EL JAHAL	RURAL	11	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL			1,950,000	1,950,000	1,600,000	0	0%	0		PLANTA	1	0	0%	SE CANCELA LA OBRA, PERO SE ASIGNA A LA OBRA BOLSA FISM 2009
107301	PLANTA DE TRATAMIENTO	SCORREGIDORA	JOAQUÍN HERRERA	RURAL	10	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	2,000,000	1,500,000	1,500,000	0	0%	0		PLANTA	1	0	0%	ESTA OBRA SE CANCELO Y SE ABRIO UNA NUEV OBRA BOLSA FISM 2009. EL SALDO $1,900,000.00 SE ASIGNA A ESTA OBRA
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	OTROS																							
106801	BOLSA PARA OBRA FISM 2009	SCORREGIDORA	CHICHIMEQUILLAS	URBANO	FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL			4,151,758	4,151,758	4,151,758	0	0%	0		ACCIÓN	10	0	0%	OBRA EN PROCESO
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD																							
	CENTROS DE SALUD																							
	REHABILITACIÓN																							
107369	REACONDICIONAMIENTO CENTRO DE SALUD	SCORREGIDORA	SANTA BÁRBARA	RURAL	1	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL			2,675,223	2,675,223	2,675,223	2,411,234	90%	456,526	456,526	METROS CUADRADOS, CENTROS DE SALUD	420	420	100%	SE ENTREGO POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO LOS RENDIMIENTOS DE $69.41, OBRA EN PROCESO
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																							
	PREESCOLAR																							
	CONSTRUCCIÓN																							
107194	AULA JARDÍN DE NIÑOS CONCEPCIÓN G. NARANJO	SCORREGIDORA	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	URBANO	5	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	345,328	343,328	345,328	307,566	90%	0		METROS CUADRADOS, AULAS	48	48	100%	OBRA EN PROCESO
	PRIMARIA																							
107150	AULA PRIMARIA IGNACIO ZARAGOZA	SCORREGIDORA	LOURDES	RURAL	6	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	287,565	287,565	287,565	287,565	100%	0		METROS CUADRADOS, AULAS	48	48	100%	EL REMANENTE SE ASIGNA A LA BOLSA FISM 2009
107816	BARDA PERIMETRAL PRIMARIA NIÑOS HEROES Y QUETZALCOATL	SCORREGIDORA	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	URBANO	2	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	459,629	459,629	459,629	459,629	100%	0		METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	330	330	100%	EL REMANENTE SE ASIGNA A LA BOLSA FISM 2009
107863	CISTERNA PRIMARIA GERTRUDIS BOCANEGRA	SCORREGIDORA	PRESA DE BRAVO	RURAL	9	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	84,616	84,616	84,616	84,616	100%	0		CISTERNA	1	1	100%	EL REMANENTE SE ASIGNA A LA BOLSA FISM 2009
106619	PLAZA CÍVICA PRIMARIA 18 DE AGOSTO	SCORREGIDORA	SAN JOSÉ DE LOS OLVERA	URBANO	4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	136,518	136,518	136,518	136,518	100%	0		METROS CUADRADOS	320	320	100%	EL REMANENTE SE ASIGNA A LA BOLSA FISM 2009
106646	PLAZA CÍVICA Y ACCESO PRIMARIA NUEVA CREACIÓN	SCORREGIDORA	CHICHIMEQUILLAS	URBANO	3	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL			187,004	187,004	187,004	187,004	100%	0		METROS CUADRADOS	320	320	100%	EL REMANENTE SE ASIGNA A LA BOLSA PARA LA OBRA FISM 2009
	SECUNDARIA																							
106187	BARDA PERIMETRAL SECUNDARIA JOSÉ CLEMENTE OROZCO	SCORREGIDORA	LOS OLVERA	URBANO	8	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL			1,232,597	1,232,597	1,232,597	1,056,693	86%	0		METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	860	860	100%	OBRA EN PROCESO DE PAGO
	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL																							
	INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA																							
	CONSERVACIÓN																							
106177	REHABILITACIÓN BORDO EL CUERVO	SCORREGIDORA	CHARCO BLANCO	RURAL	17	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	HIDROAGRICOLA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SEDESU MUNICIPAL			27,625	27,625	27,625	27,625	100%	0		HECTAREA	1	1	100%	EL REMANENTE SE ASIGNA A LA OBRA BOLSA FISM 2009
106203	REHABILITACIÓN BORDO EL RUEGO	SCORREGIDORA	LOURDES	RURAL	18	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	HIDROAGRICOLA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SEDESU MUNICIPAL	-	-	127,600	127,600	127,600	127,600	100%	0		HECTAREA	1	1	100%	EL REMANENTE SE ASIGNA A LA OBRA BOLSA FISM 2009
106584	REHABILITACIÓN BORDO LOS RIVERA	SCORREGIDORA	BRAVO	RURAL	20	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	HIDROAGRICOLA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SEDESU MUNICIPAL			197,353	197,353	197,353	197,353	100%	0		HECTAREA	1	1	100%	EL REMANENTE SE ASIGNA A LA OBRA BOLSA FISM 2009

106280	**REHABILITACION BORDO PRESA**	6 CORREGIDORA	EL JARAL	RURAL	19	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	HIDROAGRICOLA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SEDESU MUNICIPAL	-	-	286,797	286,797	286,797	286,797	100%	0	0	HECTAREA	1	1	100%	EL REMANENTE SE ASIGNA A LA OBRA BOLSA FISM 2009
	INFRAESTRUCTURA AGROINDUSTRIAL																								
	CONSTRUCCIÓN																								
106281	**CENTRO DE ACOPIO DE OVINOS**	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	22	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA AGROINDUSTRIA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SEDESU MUNICIPAL	-	-	901,818	901,818	901,818	901,818	100%	0	0	BODEGA	1	1	100%	EL REMANENTE SE ASIGNA A LA OBRA BOLSA FISM 2009
	AMPLIACIÓN																								
106286	**FOMENTO AL CULTIVO DE AGAVE**	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	21	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA AGROINDUSTRIA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SEDESU MUNICIPAL	-	-	127,800	127,800	127,800	127,800	100%	0	0	TALLER	1	1	100%	EL REMANENTE SE ASIGNA A LA OBRA BOLSA FISM 2009
	GASTOS INDIRECTOS																								
	SERVICIOS PERSONALES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRAS																								
106327	**GASTOS INDIRECTOS**	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	15	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	330,015	330,015	330,015	330,015	100%	0	0	ACCIÓN	1	1	100%	EL REMANENTE SE ASIGNA A LA OBRA BOLSA FISM 2009
	PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																								
	OPERATIVA																								
	ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL																								
106347	**DESARROLLO INSTITUCIONAL**	6 CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	16	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	-	-	206,624	206,624	206,624	206,624	100%	0	0	EQUIPO	1	1	100%	EL REMANENTE SE ASIGNA A LA OBRA BOLSA FISM 2009

U.C. LUZ DEL CARMEN CALZADA ORTEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción) 1	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual 2	Acumulado al Trimestre: Ministrado 3	Programado 4	Ejercido 5	Avance % 5/3	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados 6	Ejercidos 7	Avance Físico: Unidad de Medida 8	Programado Anual 9	Acumulado al Trimestre 10	Avance % 10/9	Información complementaria y explicación de variaciones 11
	(2) QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	APORTACIONES FEDERALES (1 REGISTROS)																							
	FORTAMUN												42,270,943	42,270,943	42,270,943	42,270,943	100%	50,840	50,840		12	12	100%	
	FORTAMUN																							
	GASTO CORRIENTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
69658	SERVICIOS PERSONALES DE SEGURIDAD PUBLICA	SCORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	2009	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	POLICIA	ENTIDAD MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA			42,270,943	42,270,943	42,270,943	42,270,943	100%	50,840	50,840	ACCION	12	12	100%	SE CAMBIO LA UNIDAD DE MEDIDA POR CONSIDERAR MAS ADECUADO PARA EL DESTINO DEL GASTO. LOS INTERESES GENERADOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO FUERON DE $2,206.07

LIC. LUZ DEL CARMEN CALZADA ORTEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestados: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/2	6	7	8	9	10	10/9	11
	22 QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (2 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												2,916,358	2,915,358	2,916,358	2,806,520	96%	2,358	0		1,000	1,000	100%	
	PROGRAMA HABITAT																							
	INVERSION																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
103218	COLOCACIÓN DE PARADEROS	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	H-1-2009	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	10000 HABITANTES	0-0 DESARROLLO SOCIAL	208,915	208,915	208,915	207,660	99%	0	0	UNICIÓN	10	10	100%	SE TUVO UNA ECONOMIA DE $1,255.00 MISMA QUE SE REINTEGRO A LA FEDERACION.
101300	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN MARGEN DEL DREN, AMPLIACIÓN DE RED DRENAJE Y CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN COLONIA TIERRA Y LIBERTAD	6-CORREGIDORA	CANDILES	URBANO	18-4	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	670 HOGARES	0-0 DESARROLLO SOCIAL	1,286,568	1,286,568	1,286,568	1,286,568	100%	0	0	UNICIÓN	1	1	100%	
103318	ELECTRIFICACIÓN VARIAS CALLES TIERRA Y LIBERTAD Y LA NEGRETA	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	18-1	DESARROLLO SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL	OTROS	ENTIDAD MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	129 HOGARES	0-0 DESARROLLO SOCIAL	94,423	94,423	94,423	78,068	83%	0	0	UNICIÓN	2	2	100%	EN EL SEGUNDO TRIMESTRE SE REPORTO RECURSO MUNICIPAL, SE TUVO UNA ECONOMIA DE $16,354.55 MISMOS QUE FUERON REINTEGRADOS A LA FEDERACIÓN.
	MEJORAMIENTO																							
103942	MEJORAMIENTO DE ACCESO A POLIGONO	6-CORREGIDORA	CANDILES	URBANO	18-6	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	670 HOGARES	0-0 DESARROLLO SOCIAL	250,000	250,000	250,000	246,358	99%	0	0	UNICIÓN	3	3	100%	SE TUVO UNA ECONOMIA DE $3,628.93 MISMA QUE SE REINTEGRO A LA FEDERACIÓN.
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
40359	ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA APLICACIÓN DE TOXINA BOTULÍNICA TIPO A	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006.0.DS001	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	33	0-0 DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	159,400	159,400	159,400	159,400	100%	0	0	CAMPAÑA	3	3	100%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 22006.0.DS 022
78025	CAPACITACIÓN LABORAL	6-CORREGIDORA	VENCEREMOS	URBANO	22006.0.DS035	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	40	0-0 DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	5,750	5,750	5,750	5,750	100%	0	0	TALLER	1	1	100%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 22006.0.DS 022
78038	CAPACITACIÓN LABORAL	6-CORREGIDORA	VENCEREMOS	URBANO	22006.0.DS024	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	35	0-0 DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	10,750	10,750	10,750	10,750	100%	0	0	TALLER	2	2	100%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 22006.0.DS 022
85576	CONSTRUCCIÓN DE REJA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006.0.ME001	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	62.4	0-0 DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	123,563	123,563	123,563	99,715	81%	0	0	METRO CUADRADO	37.1	37.1	100%	EN LA LOCALIDAD SE ELIGIÓ "COBERTURA MUNICIPAL" EN VIRTUD DE NO EXISTIR EN EL LISTADO LA COLONIA O BARRIO "EMILIANO ZAPATA". LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 22006.0.DS 022 ESTA OBRA TUVO ECONOMIA EN BASE AL CONCURSO DE LICITACIÓN POR DEBAJO DEL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO POR GASTO SOCIAL DE RECURSOS FEDERALES SEDESOL
85578	CONSTRUCCIÓN DE REJA PERIMETRAL Y OBRA EXTERIOR	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006.0.ME002	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	62.4	0-0 DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	226,000	226,000	226,000	178,933	79%	0	0	METRO CUADRADO	66.6	66.6	100%	EN LA LOCALIDAD SE ELIGIÓ "COBERTURA MUNICIPAL" EN VIRTUD DE NO EXISTIR EN EL LISTADO LA COLONIA O BARRIO "TIERRA Y LIBERTAD VENCEREMOS". LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 22006.0.DS 022 ESTA OBRA TUVO ECONOMIA EN BASE AL CONCURSO DE LICITACIÓN POR DEBAJO DEL TECHO PRESUPUESTAL ASIGNADO POR GASTO SOCIAL DE RECURSOS FEDERALES SEDESOL
77995	CURSO DE CANTO	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006.0.DS035	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	30	0-0 DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	16,500	16,500	16,500	16,500	100%	0	0	CURSO	1	1	100%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 22006.0.DS 022 SE UTILIZO EN EL TERMINO LOCALIDAD "COBERTURA MUNICIPAL", EN VIRTUD DE NO ENCONTRARSE LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD.
103469	DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO MULTIPOLIGONO LA NEGRETA, EMILIANO ZAPATA, TIERRA Y LIBERTAD	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	11	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SEDESOL MUNICIPAL	776 HOGARES	0-0 DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	155,437	155,437	155,437	155,437	100%	0	0	UNICIÓN	6	6	100%	
77938	EQUIPAMIENTO DE CDC	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006.0.ME007	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	60	0-0 DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	26,250	26,250	26,250	26,250	100%	0	0	LOTE	1	1	100%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 22006.0.DS 022 SE UTILIZO EL TERMINO LOCALIDAD "COBERTURA MUNICIPAL", EN VIRTUD DE NO ENCONTRAR COLONIA LA NEGRETA.
77942	EQUIPAMIENTO DE CDC	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006.0.ME004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	200	0-0 DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	86,000	86,000	86,000	85,987	100%	0	0	LOTE	1	1	100%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 22006.0.DS 022 SE UTILIZO EL TERMINO LOCALIDAD "COBERTURA MUNICIPAL", EN VIRTUD DE NO ENCONTRAR COLONIA EMILIANO ZAPATA.
77980	EQUIPAMIENTO DE CDC	6-CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	22006.0.ME013	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	200	0-0 DESARROLLO SOCIAL | 14-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	106,000	106,000	106,000	103,090	97%	0	0	LOTE	1	1	100%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA 22006.0.DS 022

102360	JOVENES EMPRENDEDORES	6CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	10	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SEDESOL MUNICIPAL	20 HOGARES	03-DESARROLLO SOCIAL	16,415	16,415	16,415	16,415	100%	0	0	ACCIÓN	1	1	100%	
102447	TALLER DE CAPACITACION PARA LA RECOLECCION DIFERENCIADA DE RESIDUOS	6CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	8	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	ENTIDAD MUNICIPAL	SEDESU MUNICIPAL	20 HOGARES	03-DESARROLLO SOCIAL	10,153	10,153	10,153	10,153	100%	0	0	TALLER	1	1	100%	
78680	TALLER DE CARPINTERIA	6CORREGIDORA	VENCEREMOS	URBANO	Z2006135029	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	35	03-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	5,750	5,750	5,750	5,748	100%	0	0	TALLER	1	1	100%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA Z2006135122
78648	TALLER DE CUIDADOS PRENATALES E INFANTILES	6CORREGIDORA	VENCEREMOS	URBANO	Z2006135030	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	35	03-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	6,750	6,750	6,750	6,728	100%	0	0	TALLER	1	1	100%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA Z2006135122
77982	TALLER DE LITERATURA	6CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	Z2006135033	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	35	03-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	4,750	4,750	4,750	4,744	100%	0	0	TALLER	1	1	100%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA Z2006135122 SE UTILIZO EN EL TERMINO LOCALIDAD "COBERTURA MUNICIPAL", EN VIRTUD DE NO ENCONTRARSE LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD.
78035	TALLER DE SOLIDARIDAD Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ	6CORREGIDORA	VENCEREMOS	URBANO	Z2006135025	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	60	03-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	8,500	8,500	8,500	7,234	85%	0	0	TALLER	1	1	100%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA Z2006135122
78181	TALLER PROYECTO DE VIDA PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	6CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	Z2006135022	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS GRUPOS VULNERABLES	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	60	03-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	9,975	9,975	9,975	6,137	61%	2,368	0	TALLER	3	3	100%	LOS INTERESES GENERADOS DE LAS OBRAS QUE APARECEN EN EL RAMO 33-DESARROLLO SOCIAL SE INCLUYEN EN ESTA OBRA.
78135	TUTORIAS PARA NIÑOS DE EDUCACIÓN BÁSICA	6CORREGIDORA	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	Z2006135027	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA ESTATAL	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERETARO	60	03-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	72,500	72,500	72,500	71,768	99%	0	0	OTROS	10	10	100%	LOS INTERESES GENERADOS SE REPORTARAN EN LA OBRA Z2006135122

LIC. LUZ DEL CARMEN CALZADA ORTEGA
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (3 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												2,585,445	2,585,445	2,585,445	2,585,445	100%	0	0		1	1	100%	
	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	AMPLIACIÓN																							
61168	CENTRO DEPORTIVO LA NEGRETA (CANCHA DE FUTBOL, PISTA DE ATLETISMO, SANITARIOS CANCHA MULTIDEPORTIVA E ILUMINACION	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	19-1	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	350 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL / 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	1,998,322	1,998,322	1,998,322	1,998,322	100%	0	0	UNIDAD	1	1	100%	
	GASTO CORRIENTE																							
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
66947	PARTICIPACION SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITARIA CENTRO COMUNITARIO EL PORTICO	6-CORREGIDORA	CANDILES	URBANO	3	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	161 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL / 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	98,245	98,245	98,245	98,245	100%	0	0	ACCIÓN	1	1	100%	
66968	PARTICIPACION SOCIAL Y SEGURIDAD COMUNITARIA LA NEGRETA	6-CORREGIDORA	EL PUEBLITO	URBANO	2	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	ENTIDAD MUNICIPAL	SDUOP MUNICIPAL	419 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL / 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	488,918	488,918	488,918	488,918	100%	0	0	ACCIÓN	1	1	100%	

UC. LUZ DEL CARMEN CALZADA ORTEGA
SECREATARIA DE TESORERIA Y FINANZAS
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al: Generados	Ejercidos	Avance Fisico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	APORTACIONES FEDERALES (8 REGISTROS)																							
	FORTAMUN												7,668,435	7,668,435	7,970,470	7,668,435	100%	2,594	0		47	45	96%	
	FORTAMUN																							
	GASTO CORRIENTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
119336	SUELDOS Y PRESTACIONES LABORALES	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MUM-01-FORTAMUN-09	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	POLICIA	ENTIDAD MUNICIPAL	DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO	-	-	6,196,261	6,196,261	6,196,261	6,196,261	100%	2,594	0	ACCIÓN	1	1	100%	RECURSO QUE RESULTO INSUFICIENTE TENIENDO QUE APORTAR DE GASTO CORRIENTE
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
119337	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MUM-04-FORTAMUN-09	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	240,000	240,000	240,000	240,000	100%	0	0	ACCIÓN	12	12	100%	EL RECURSO AL FINAL ES INSUFICIENTE Y SE CUBRE CON GASTO CORRIENTE.
119338	DERECHOS DE ALUMBRADO PUBLICO	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MUM0-02-FORTAMUN-09	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	800,000	800,000	1,180,000	877,965	110%	0	0	ACCIÓN	12	12	100%	NORMALMENTE EL RECURSO PROGRAMADO PARA ESTE RUBRO ES INSUFICIENTE POR LO QUE SE CUBRE LA DIFERENCIA CON GASTO CORRIENTE SE RECLASIFICA EL AVANCE FISICO PARA QUEDAR COMO 12 ACCIONES(PAGOS MENSUALES)DE LAS CUALES YA SE HAN EFECTUADO 9 PAGOS AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009.
119339	LIQUIDACIONES	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MUM-08-FORTAMUN-09	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	175,000	175,000	175,000	175,000	100%	0	0	ACCIÓN	1	1	100%	SE HAN DADO 3 LIQUIDACIONES. SE MODIFICO LA UNIDAD DE MEDIDA DE LOTE A ACCION POR CONSIDERARLO MAS CONVENIENTE PARA EL TIPO DE GASTO.
119340	MANTENIMIENTO VEHICULAR	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MUM-07-FORTAMUN-09	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	120,000	120,000	120,000	120,000	100%	0	0	LOTE	12	12	100%	
119341	MATERIAL DE RADIOCOMUNICACION	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MUM-06-FORTAMUN-09	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	60,000	60,000	0	0	0%	0	0	ACCIÓN	1	0	0%	ESTE RUBRO NO SE EJERCIO Y EN CAMBIO SE DESTINO EL RECURSO PARA CUBRIR EL DAP DONDE EL RECURSO FUE INSUFICIENTE
119342	MATERIALES Y SUMINISTROS	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MUM-03-FORTAMUN-09	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	12,174	12,174	12,174	12,174	100%	0	0	ACCIÓN	4	4	100%	LOS RECURSOS PROGRAMADOS NO SON SUFICIENTES Y AL FINAL SE CUBRE CON GASTO CORRIENTE.
119343	UNIFORMES PERSONAL DE SEGURIDAD	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	MUM-05-FORTAMUN-09	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	65,000	65,000	47,035	47,035	72%	0	0	ACCIÓN	4	3	75%	ESTE RUBRO SE SACRIFICO UN POCO Y EN CAMBIO SE DESTINO EL RECURSO PARA CUBRIR EL DAP DONDE EL RECURSO FUE INSUFICIENTE

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Acumulado al Trimestre: Programado	Acumulado al Trimestre: Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Avance Físico: Programado Anual	Avance Físico: Acumulado al Trimestre	Avance Físico: Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																							
	APORTACIONES FEDERALES (3 REGISTROS)																							
	FAIS												1,084,146	1,084,146	1,084,146	719,256	66%	0	0		4	3	71%	
	FISM																							
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	OTROS																							
26532	BOLSA CONCENTRADORA DE RECURSOS NO EJERCIDOS	10-LANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	PMLM-60-FISM-08	OTROS	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	177,399	177,399	177,399	0	0%	0	0	ACCIÓN	1	0	0%	BOLSA CONCENTRADORA DE LOS RECURSOS REPROGRAMADOS 2008, MINISTRADOS Y NO APLICADOS
	CAMINOS RURALES																							
	CAMINOS RURALES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
26533	RIEGO DE SELLO	10-LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	MUM-040-FISM-2008	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	622,869	622,869	622,869	556,371	89%	0	0	KILÓMETROS	1	1	96%	OBRA QUE SE NO CONTINUO EN 2009
26534	RIEGO DE SELLO	10-LANDA DE MATAMOROS	EL MADROÑO	RURAL	MUM-09-FISM-2008	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	-	-	283,884	283,884	283,884	162,887	57%	0	0	KILÓMETROS	2	2	95%	NO SE HA APLICADO EL RECURSO REPROGRAMADO POR DIVERSAS CAUSAS TANTO TECNICAS COMO CLIMATICAS

L. A. GRICELDA OTERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNÁNDEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción) 1	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual 2	Acumulado al Trimestre: Ministrado 3	Programado 4	Ejercido 5	Avance % 5/3	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados 6	Ejercidos 7	Avance Físico: Unidad de Medida 8	Programado Anual 9	Acumulado al Trimestre 10	Avance % 10/9	Información complementaria y explicación de variaciones 11
	(2) QUE RETARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (3) (REDISTRIO)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												2,432,264	2,432,264	2,432,264	2,432,264	100%	0	0		35,865	35,865	100%	
	PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
28702	CONSTRUCCION DE ANDADORES PEATONALES	LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	2915050.0	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	1264 HABITANTES	DESARROLLO SOCIAL	197,624	197,624	197,624	197,624	100%	0	0	METRO CUADRADO	312	312	100%	OBRA TERMINADA
28686	CONSTRUCCION DE BODEGA EN TELESECUNDARIA	LANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	25444	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	676 HABITANTES	DESARROLLO SOCIAL	44,110	44,110	44,110	44,110	100%	0	0	BODEGA	1	1	100%	OBRA TERMINADA
27174	CONSTRUCCION DE DEPOSITO	LANDA DE MATAMOROS	VALLE DE GUADALUPE	RURAL	2767013	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	469 HABITANTES	DESARROLLO SOCIAL	87,920	87,920	87,920	87,920	100%	0	0	METRO CUBICO	50	50	100%	
28687	GRADAS Y CIRCULADO CANCHA DE USOS MULTIPLES	LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	2130179	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	1264 HABITANTES	DESARROLLO SOCIAL	126,566	126,566	126,566	126,566	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	OBRA TERMINADA
28703	PAVIMENTACION DE ACCESO A CANCHA TECHADA	LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	2915053.0	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	1264 HABITANTES	DESARROLLO SOCIAL	36,800	36,800	36,800	36,800	100%	0	0	METRO CUADRADO	244	244	100%	OBRA TERMINADA
28688	TECHUMBRE DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN SAN IDEL	LANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	2 8254	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	676 HABITANTES	DESARROLLO SOCIAL	132,666	132,666	132,666	132,666	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	OBRA TERMINADA
28689	URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL	LANDA DE MATAMOROS	SANTA INÉS	RURAL	2 2015	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	469 HABITANTES	DESARROLLO SOCIAL	200,179	200,179	200,179	200,179	100%	0	0	METRO CUADRADO	2,496	2,496	100%	OBRA TERMINADA Y OPERANDO
28690	URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL	LANDA DE MATAMOROS	VALLE DE GUADALUPE	RURAL	2 2720	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	664 HABITANTES	DESARROLLO SOCIAL	200,304	200,304	200,304	200,304	100%	0	0	METRO CUADRADO	2,496	2,496	100%	OBRA TERMINADA Y OPERANDO
28691	URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL 2 ETAPA	LANDA DE MATAMOROS	SANTA INÉS	RURAL	5683189	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	469 HABITANTES	DESARROLLO SOCIAL	136,333	136,333	136,333	136,333	100%	0	0	METROS CUADRADOS	850	850	100%	OBRA TERMINADA Y EN OPERACION
28692	URBANIZACION DE CALLES	LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	2 2137	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	1264 HABITANTES	DESARROLLO SOCIAL	75,150	75,150	75,150	75,150	100%	0	0	METROS CUADRADOS	973	973	100%	OBRA TERMINADA
28693	URBANIZACION DE CALLES	LANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	2 2074	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	675 HABITANTES	DESARROLLO SOCIAL	200,322	200,322	200,322	200,322	100%	0	0	METRO CUADRADO	2,579	2,579	100%	OBRA CONCLUIDA
28694	URBANIZACION DE CALLES	LANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	2 2723	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	676 HABITANTES	DESARROLLO SOCIAL	111,840	111,840	111,840	111,840	100%	0	0	METROS CUADRADOS	1,303	1,303	100%	OBRA TERMINADA
28695	URBANIZACION DE CALLES	LANDA DE MATAMOROS	TILACO	RURAL	2 3181	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	728 HABITANTES	DESARROLLO SOCIAL	188,338	188,338	188,338	188,338	100%	0	0	METRO CUADRADO	1,950	1,950	100%	OBRA TERMINADA
28696	URBANIZACION DE CALLES EL HUMO	LANDA DE MATAMOROS	EL HUMO	RURAL	2 3181	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	475 HABITANTES	DESARROLLO SOCIAL	200,322	200,322	200,322	200,322	100%	0	0	METRO CUADRADO	2,414	2,414	100%	OBRA TERMINADA Y OPERANDO
	REHABILITACIÓN																							
28697	REHABILITACION DE CASA DE USOS MULTIPLES	LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	2 3 0 F3	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	1264 HABITANTES	DESARROLLO SOCIAL	40,600	40,600	40,600	40,600	100%	0	0	OBRA	1	1	100%	OBRA TERMINADA Y OPERANDO
	GASTO CORRIENTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
28698	BECAS ESCOLARES	LANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	2 2734	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	60 BECARIOS	DESARROLLO SOCIAL	115,110	115,110	115,110	115,110	100%	0	0	BECARIO	60	60	100%	SE ENTREGO EL RECURSO A LOS BECARIOS DANDO POR CONCLUIDA ESTA ACCION
28700	BECAS ESCOLARES	LANDA DE MATAMOROS	SANTA INÉS	RURAL	4 9 7 8 L 0	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	33 ALUMNOS	DESARROLLO SOCIAL	105,600	105,600	105,600	105,600	100%	0	0	BECA	33	33	100%	ACCION TERMINADA AL ENTREGAR EL APOYO A LOS ESTUDIANTES
28699	BECAS ESCOLARES	LANDA DE MATAMOROS	TILACO	RURAL	4 2 0 7 6 8	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	36 ESTUDIANTES	DESARROLLO SOCIAL	105,000	105,000	105,000	105,000	100%	0	0	BECA	36	36	100%	ACCION CONCLUIDA SE ENTREGO DE LA POYO A LOS ESTUDIANTES
28701	BECAS ESCOLARES	LANDA DE MATAMOROS	VALLE DE GUADALUPE	RURAL	4 2 0 6 F 3	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	60 ALUMNOS	DESARROLLO SOCIAL	105,000	105,000	105,000	105,000	100%	0	0	BECA	60	60	100%	ACCION TERMINADA AL ENTREGAR EL APOYO A LOS ESTUDIANTES

L.A. GRICELDA OTERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE TESORERÍA
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNÁNDEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/2	6	7	8	9	10	10/9	11
	33 QUE RETARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (7 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												738,000	738,000	738,000	738,000	100%	358	358		5,960	5,960	100%	
	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
38734	CONSTRUCCION DE BANQUETAS	LOS LANDA DE MATAMOROS	TRES LAGUNAS	RURAL	2004/3	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	106 HABITANTES	GOBIERNO FEDERAL SOCIAL	100,000	100,000	100,000	100,000	100%	0	0	METRO LINEAL	630	630	100%	OBRA CONCLUIDA
38735	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	LOS LANDA DE MATAMOROS	BARRIO DE LOS PEREZ	RURAL	1027/9	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	38 HABITANTES	GOBIERNO FEDERAL SOCIAL	43,810	43,810	43,810	43,810	100%	0	0	METRO LINEAL	1,200	1,200	100%	OBRA TERMINADA Y OPERANDO
38736	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE	LOS LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	1028/48	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	300 HABITANTES	GOBIERNO FEDERAL SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	61,933	61,933	61,933	61,933	100%	0	0	METRO LINEAL	1,700	1,700	100%	OBRA TERMINADA Y OPERANDO LA LOCALIDAD ES BARRIO SAN ESTEBAN
38737	PAVIMENTACION DE CALLE	LOS LANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	1018/39	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	187 HABITANTES	GOBIERNO FEDERAL SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	82,250	82,250	82,250	82,250	100%	0	0	METRO CUADRADO	630	630	100%	OBRA TERMINADA Y EN OPERACION
38738	PAVIMENTACION DE CALLE	LOS LANDA DE MATAMOROS	EL MADROÑO	RURAL	2121/16/3	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	364 HABITANTES	GOBIERNO FEDERAL SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	180,810	160,810	180,810	180,810	100%	35,000	35,000	METROS CUADRADOS	600	600	100%	OBRA TERMINADA, EN ESTA OBRA SE REPORTAN LOS INTERESES GENERADOS Y LOS GASTADOS DE TODA LA CUENTA DEL PROGRAMA
38739	PAVIMENTACION DE CALLE	LOS LANDA DE MATAMOROS	TRES LAGUNAS	RURAL	2121/17/0	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	141 HABITANTES	GOBIERNO FEDERAL SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	180,810	160,810	180,810	180,810	100%	0	0	METRO CUADRADO	600	600	100%	OBRA TERMINADA Y EN OPERACION
	REHABILITACIÓN																							
38740	REHABILITACION CAMINO LA REFORMA-CITATES KM. 7+200 AL 9+600	LOS LANDA DE MATAMOROS	CITATES	RURAL	2131/66	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	877 HABITANTES	GOBIERNO FEDERAL SOCIAL, 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	136,450	124,450	136,450	136,450	100%	0	0	KILÓMETROS	2	2	100%	OBRA TERMINADA Y OPERANDO

L.A. GRICELDA OTERO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE TESORERÍA
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNÁNDEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2009

PERIODO REPORTADO: CUARTO TRIMESTRE

ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

MUNICIPIO: 10 - LANDA DE MATAMOROS

CICLO DEL RECURSO: 2009

TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS

PROGRAMA FONDO CONVENIO: PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	AVANCE%
667,805	667,805	667,805	667,805	**100**

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2009
PERIODO REPORTADO: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA
MUNICIPIO: 10 - LANDA DE MATAMOROS
CICLO DEL RECURSO: 2009
TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES
PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAIS
PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: FISM

TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	AVANCE%
21,516,975	21,516,975	21,516,975	21,516,975	**100**

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (22 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												667,806	667,806	667,806	667,806	100%	0	0		66	66	100%	
	PROGRAMA DE CONVERSIÓN SOCIAL																							
	INVERSIÓN																							
	EQUIPAMIENTO																							
	MAQUINARIA																							
34411	COMERCIALIZACION DE ALIMENTO BALANCEADO	LANDA DE MATAMOROS	LAS VALLAS	RURAL	00P22214601	DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	12 PERSONAS	00-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	157,500	157,500	157,500	157,500	100%	0	0	EQUIPO	1	1	100%	
35900	COSECHA MECANICA DE SORGO	LANDA DE MATAMOROS	LA REFORMA	RURAL	00P22240302	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYO S A LA PRODUCCIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	12 PRODUCTORES	00-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	157,500	157,500	157,500	157,500	100%	0	0	MAQUINA	1	1	100%	
34480	REFORZAMIENTO DE TORTILLERIA	LANDA DE MATAMOROS	TILACO	RURAL	00P22245459	DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	5 PERSONAS	00-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	31,500	31,500	31,500	31,500	100%	0	0	EQUIPO	1	1	100%	
	OTROS																							
34611	AVANCE GENETICO	LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	00P22214607	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYO S A LA PRODUCCIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	1 PRODUCTOR	00-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	10,125	10,125	10,125	10,125	100%	0	0	VIENTRE BOVINO	2	2	100%	ADQUISICION DE 2 VAQUILLAS JERSEY
34734	CRIA Y ENGORDA DE BECERROS	LANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	00P22245470	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYO S A LA PRODUCCIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	3 PRODUCTORES	00-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	31,500	31,500	31,500	31,500	100%	0	0	CABEZA	19	19	100%	ADQUISICION DE 19 BECERROS PARA ENGORDA
35085	CRIA Y ENGORDA DE OVINOS	LANDA DE MATAMOROS	LA REFORMA	RURAL	00P22578669	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYO S A LA PRODUCCIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	4 PRODUCTORES	00-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	56,750	56,750	56,750	56,750	100%	0	0	CABEZA	22	22	100%	ADQUISICION DE 20 HEMBRAS Y UN SEMENTAL OVINO
35186	CRIA Y ENGORDA DE OVINOS	LANDA DE MATAMOROS	LA REFORMA	RURAL	00P22578201	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYO S A LA PRODUCCIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	4 PRODUCTORES	00-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	56,750	56,750	56,750	56,750	100%	0	0	CABEZA	29	29	100%	ADQUISICION DE 28 OVEJAS Y UN SEMENTAL
34539	FARMACIA LA REFORMA	LANDA DE MATAMOROS	EL HUMO	RURAL	00P22214609	DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	4 PERSONAS	00-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	52,500	52,500	52,500	52,500	100%	0	0	LOTE	1	1	100%	
34606	MEJORAMIENTO GENETICO PARA PRODUCCION DE LECHE	LANDA DE MATAMOROS	PALO VERDE	RURAL	00P22245337	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYO S A LA PRODUCCIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	2 PRODUCTORES	00-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	22,680	22,680	22,680	22,680	100%	0	0	VIENTRE BOVINO	3	3	100%	
34590	PASTELERIA BERTHA	LANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	00P22214607	DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	2 PERSONAS	00-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	21,000	21,000	21,000	21,000	100%	0	0	EQUIPO	1	1	100%	
34638	RENOVACION DE HATO LECHERO	LANDA DE MATAMOROS	LAS ANIMAS	RURAL	00P22214606	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYO S A LA PRODUCCIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	4 PRODUCTORES	00-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	52,500	52,500	52,500	52,500	100%	0	0	VIENTRE BOVINO	7	7	100%	ADQUISICION DE 7 VAQUILLAS JERSEY
34496	ROMPECABEZAS 3D	LANDA DE MATAMOROS	TILACO	RURAL	00P22245031	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	CULTURA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	1 COMUNIDAD	00-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	10,500	10,500	10,500	10,500	100%	0	0	PIEZA	1	1	100%	

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS,
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERETARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción) 1	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual 2	Acumulado al Trimestre: Mínimo 3	Programado 4	Ejercido 5	Avance % 5/3	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados 6	Ejercidos 7	Avance Físico: Unidad de Medida 8	Programado Anual 9	Acumulado al Trimestre 10	Avance % 10/9	Información complementaria y explicación de variaciones 11
	(2-QUERETARO-RFE-RGAR-FIDEO-2009)																							
	(APORTACIONES FEDERALES (RFEDISTRITOS))																							
	FAIS												**21,316,971**	**21,316,971**	**21,316,971**	**21,316,971**	**100%**	**6,916**	**5,476**		**32,110**	**32,110**	**101%**	
	FISM																							
	AGUA POTABLE																							
	SISTEMA DE AGUA POTABLE																							
	CONSTRUCCION																							
3097	**AMPLIACION RED DE DISTRIBUCION**	LOANDA DE MATAMOROS	SAN JOSE	RURAL	PRLM-031-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			48,666	48,666	48,666	48,666	100%	0	0	OTSISTEMA	0	0	100%	SE TENDIO LA RED DE DISTRIBUCION EN 127 ML. Y SE MODIFICO EL MONTO ANUAL DE ACUERDO A LO EJERCIDO
3098	**LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE**	LOANDA DE MATAMOROS	BARRIO DE LOS PEREZ	RURAL	PRLM-074-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			473,610	473,610	473,610	473,610	100%	0	0	OTSISTEMA	0	0	100%	SE EJECUTARON 1152 ML. DE TUBERIA DE 3" FIERRO GALVANIZADO, SE AJUSTA EL MONTO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO.
3099	**LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE**	LOANDA DE MATAMOROS	CENTRO SOLO	RURAL	PRLM-021-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			11,077	11,077	11,077	11,077	100%	0	0	OTSISTEMA	0	0	100%	OBRA DE CONTINUIDAD PARA SU CONSOLIDACION, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL A L TOTAL EJERCIDO.
3100	**LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE**	LOANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	PRLM-075-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			668,750	668,750	668,750	668,750	100%	0	0	OTSISTEMA	0	0	100%	SE EJECUTARON 1032 ML. DE TUBERIA DE 3" FIERRO GALVANIZADO EN EL SAN ESTEBAN Y SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO.
3101	**RED DE DISTRIBUCION**	LOANDA DE MATAMOROS	SAN JUANITO	RURAL	PRLM-027-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			96,539	96,539	96,539	96,539	100%	0	0	OTSISTEMA	0	0	100%	SE TENDIO LA RED DE DISTRIBUCION EN 1152 ML. CON TUBERIA DE 1" Y 11 ROLLOS DE MANGUERA DE 1". SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO.
3102	**SISTEMA DE AGUA POTABLE 3A ETAPA**	LOANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	PRLM-028-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			625,555	625,555	625,555	625,555	100%	0	0	OTSISTEMA	0	0	100%	SE REALIZO UN AJUSTE EN EL MONTO ANUAL DE ACUERDO AL GASTO TOTAL, HABIENDO ADEMAS UNA RECLASIFICACIÓN DE GASTO.
3103	**SISTEMA DE AGUA POTABLE 3A ETAPA**	LOANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	PRLM-066-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			1,110,866	1,110,866	1,110,866	1,110,866	100%	0	0	OTSISTEMA	0	0	100%	OBRA TERMINADA Y OPERANDO
3104	**TERMINACION SISTEMA DE AGUA POTABLE**	LOANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	PRLM-029-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			557,259	557,259	557,259	557,259	100%	0	0	OTSISTEMA	0	0	100%	OBRA DE CONTINUIDAD PARA SU CONSOLIDACION, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL A L TOTAL EJERCIDO Y SE RECLASIFICO UN GASTO EL CUAL SE REFLEJARA COMO OTRA OBRA.
	AMPLIACION																							
3105	**AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE**	LOANDA DE MATAMOROS	BARRIO DE LA LUZ	RURAL	PRLM-067-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			9,252	9,252	9,252	9,252	100%	0	0	OMETRO LINEAL	512	512	100%	OBRA CONCLUIDA Y OPERANDO
3106	**AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE**	LOANDA DE MATAMOROS	BARRIO DE SANTA TERESITA	RURAL	PRLM-068-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			30,872	16,872	30,872	30,872	100%	0	0	OMETRO LINEAL	168	168	100%	OBRA TERMINADA Y OPERANDO
3107	**AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE**	LOANDA DE MATAMOROS	EL CARNICERO	RURAL	PRLM-069-FISM-2009	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			11,593	11,593	11,593	11,593	100%	0	0	OMETRO LINEAL	1,523	1,523	100%	OBRA TERMINADA Y OPERANDO; SE AJUSTA EL MONTO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO POR EL TERMINO DE ADMINISTRACION
3108	**AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE**	LOANDA DE MATAMOROS	LA SILLETA	RURAL	PRLM-070-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			127,110	127,110	127,110	127,110	100%	0	0	OMETRO LINEAL	1,449	1,449	100%	SE MODIFICAN EL MONTO EJERCIDO AL CIERRE DE EJERCICIO
3109	**SISTEMA DE AGUA POTABLE 3A ETAPA**	LOANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	PRLM-071-FISM-2009	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			169,911	169,911	169,911	169,911	100%	0	0	OTSISTEMA	0	0	100%	OBRA TERMINADA Y OPERANDO; SE AJUSTA EL MONTO PROGRAMADO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO POR EL TERMINO DE ADMINISTRACION
	DEPOSITO O TANQUE DE AGUA POTABLE																							
	CONSTRUCCION																							
3110	**CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE 30 M3**	LOANDA DE MATAMOROS	EL GAVILAN	RURAL	RLM-110-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			50,400	50,400	50,400	50,400	100%	0	0	OMETROS CUBICOS	30	30	100%	OBRA CONCLUIDA Y OPERANDO
3111	**TERMINACION DEPOSITO 200 M3**	LOANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	PRLM-072-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			36,320	36,320	36,320	36,320	100%	0	0	OMETROS CUBICOS	200	200	100%	SE CONSTRUYO DEPOSITO DE 200 M3 EN EL BARRIO SAN ESTEBAN DE LA CABECERA MUNICIPAL OBRA TERMINADA Y OPERANDO SE AJUSTA EL MONTO ANUAL CON EL TOTAL EJERCIDO.
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																							
	AMPLIACION																							
3112	**AMPL. RED DE DRENAJE**	LOANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	PRLM-073-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			522,410	522,410	522,410	522,410	100%	0	0	OMETRO LINEAL	602	855	141%	LA OBRA SE EJECUTA EN LA CABECERA MUNICIPAL EN EL SAN MIGUEL, SE AMPLIARON LAS METAS Y EL MONTO ANUAL SE AJUSTA AL TOTAL EJERCIDO.
3113	**AMPL. RED DE DRENAJE**	LOANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	PRLM-063-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			246,574	246,574	246,574	246,574	100%	0	0	OMETRO LINEAL	344	344	100%	LA OBRA SE EJECUTA EN LA CABECERA MUNICIPAL EN EL SAN ESTEBAN Y SE MODIFICO EL MONTO ANUAL POR HABER QUEDADO CONCEPTOS PENDIENTES
3114	**AMPL. RED DE DRENAJE**	LOANDA DE MATAMOROS	NEBULINAS	RURAL	PRLM-062-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			139,549	139,549	139,549	139,549	100%	0	0	OMETRO LINEAL	620	620	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO.
3115	**AMPLIACION RED DE DRENAJE**	LOANDA DE MATAMOROS	EL BARCO	RURAL	PRLM-065-FISM-2009	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			35,250	26,250	35,250	35,250	100%	0	0	OMETRO LINEAL	1,210	1,210	100%	OBRA CONCLUIDA Y OPERANDO; SE AJUSTA EL MONTO ANUAL AL EJERCIDO TOTAL, POR EL TERMINO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
	OTRAS OBRAS DE ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	OTROS																							
3116	**ERRADICACION DE SANITARIOS PUBLICOS**	LOANDA DE MATAMOROS	TRES LAGUNAS	RURAL	PRLM-065-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			13,164	13,164	13,164	13,164	100%	0	0	OBRA	1	1	100%	SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL TOTAL EJERCIDO.
	URBANIZACION MUNICIPAL																							
	CALLES																							
	CONSTRUCCION																							
3095	**REHABILITACION DE CALLES**	LOANDA DE MATAMOROS	TRES LAGUNAS	RURAL	PRLM-053-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			520,715	520,715	520,715	520,715	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	1,170	1,170	100%	SE REALIZARON 300 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO Y 1,410 METROS CUADRADOS DE PAVIMENTO DE EMPEDRADO, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL DE ACUERDO AL TOTAL EJERCIDO Y DISMINUYO EL MONTO REPORTADO POR UNA RECLASIFICACIÓN DE GASTOS.
3096	**URBANIZACION DE CALLE**	LOANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	PRLM-059-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			65,187	65,187	65,187	65,187	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	960	960	100%	SE CONSTRUYO EL PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN 960 METROS CUADRADOS INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS
3098	**URBANIZACION DE CALLE**	LOANDA DE MATAMOROS	ARBOLEDAS	RURAL	PRLM-108-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			60,699	60,699	60,699	60,699	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	25	25	100%	
3097	**URBANIZACION DE CALLE**	LOANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	PRLM-078-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			62,187	62,187	62,187	62,187	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	950	950	100%	SE AJUSTA EL MONTO ANUAL A L EJERCIDO TOTAL
3098	**URBANIZACION DE CALLE**	LOANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	PRLM-060-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			111,840	111,840	111,840	111,840	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	600	600	100%	SE REALIZO LA URBANIZACION DE CALLE CON PEDRAPICADA HOGAZA EN CONCRETO, ASI COMO LA CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS.
3099	**URBANIZACION DE CALLE**	LOANDA DE MATAMOROS	LAS ANIMAS	RURAL	PRLM-061-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			136,330	124,330	136,330	136,330	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	540	540	100%	SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL TOTAL EJERCIDO, Y HUBO UNA LIGERA DISMINUCION EN EL MONTO REPORTADO POR UNA RECLASIFICACION.
3100	**URBANIZACION DE CALLE**	LOANDA DE MATAMOROS	RIO VERDITO	RURAL	PRLM-062-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			86,344	86,344	86,344	86,344	100%	0	0	ML. CONCRETO HIDRAULICO	322	322	100%	SE CONSTRUYERON 322 METROS CUADRADOS DE CONCRETO HIDRAULICO
3101	**URBANIZACION DE CALLE**	LOANDA DE MATAMOROS	TILACO	RURAL	PRLM-104-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			188,330	161,330	188,330	188,330	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	1,950	1,950	100%	

39164	URBANIZACION DE CALLE ACCESO AL EBMS AD	LOANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	PMLM-018-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			204,067	204,067	204,067	204,067	100%	0		METROS CUADRADOS	1,100	1,100	100%	
39181	URBANIZACION DE CALLE MANANTIALES	LOANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	PMLM-61-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			72,388	72,388	72,388	72,388	100%	0		METROS CUADRADOS	620	620	100%	SE EJECUTO LA URBANIZACION CON CONCRETO HIDRAULICO ASI COMO LAS GUARNICIONES Y BANQUETAS.
39182	URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL	LOANDA DE MATAMOROS	EL HUMO	RURAL	PMLM-67-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			509,669	509,669	509,669	509,669	100%	0		METROS CUADRADOS	2,570	2,570	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO.
39183	URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL	LOANDA DE MATAMOROS	SANTA INES	RURAL	PMLM-68-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			200,170	200,170	200,170	200,170	100%	0		METROS CUADRADOS	2,460	2,460	100%	SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO.
39184	URBANIZACION DE CALLE PRINCIPAL	LOANDA DE MATAMOROS	VALLE DE GUADALUPE	RURAL	PMLM-47-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			200,304	200,304	200,304	200,304	100%	0		METROS CUADRADOS	2,460	2,460	100%	SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO.
39276	URBANIZACION DE CALLES	LOANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	PMLM-108-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			200,107	200,107	200,107	200,107	100%	0		METROS CUADRADOS	2,570	2,570	100%	
39295	URBANIZACION DE CALLES	LOANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	PMLM-66-FISM-2009	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			41,450	41,450	41,450	41,450	100%	0		METROS CUADRADOS	1,660	1,660	100%	SE EJECUTO LA URBANIZACION CON PIEDRA BOLA ASI COMO GUARNICIONES Y BANQUETAS, SE AJUSTA EL MONTO PROGRAMADO ANUAL AL EJERCIDO POR EL TERMINO DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	OTROS																							
39196	BOLSA CONCENTRADORA DE RECURSOS NO EJECUTADOS	LOANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	PMLM-74-FISM-09	OTROS	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			3	3	3	3	100%	0,00	5,470	ACCION	3	3	100%	BOLSA CONCENTRADORA DE LOS RECURSOS MINISTRADOS Y QUE CORRESPONDEN A LOS CENTAVOS DE CADA OBRA
39197	CONFINAMIENTO CENTRO RECREATIVO	LOANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	PMLM-76-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			496,002	496,002	496,002	496,002	100%	0		OBRA	1	1	100%	SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO.
39198	CONSTRUCCION CASA DE USOS MULTIPLES	LOANDA DE MATAMOROS	LA REFORMA	RURAL	PMLM-44-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			140,364	140,364	140,364	140,364	100%	0		OBRA	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO.
39199	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	LOANDA DE MATAMOROS	LA POLVAREDA	RURAL	PMLM-65-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			227,263	227,263	227,263	227,263	100%	0		CANCHA	1	1	100%	SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO.
39199	CONSTRUCCION DE GRADAS Y CIRCULADO CANCHA DE USOS MULTIPLES	LOANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	PMLM-69-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			128,527	128,527	128,527	128,527	100%	0		CANCHA	1	1	100%	SE AJUSTA EL MONTO ANUAL A LEJERCICIO REAL AL CIERRE
39400	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE DE CANCHA EN ESC. SEC. TEC. N° 37	LOANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	PMLM-63-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			368,222	368,222	368,222	368,222	100%	0		OBRA	1	1	100%	SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO, Y POR TERMINO DE ADMINISTRACION.
39401	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	LOANDA DE MATAMOROS	BUENAVISTA	RURAL	PMLM-64-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			377,300	377,300	377,300	377,300	100%	0		CANCHA	1	1	100%	SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO, Y POR TERMINO DE ADMINISTRACION.
39402	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	LOANDA DE MATAMOROS	PUERTO DE SANA AGUSTIN	RURAL	PMLM-69-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			177,169	177,169	177,169	177,169	100%	0		CANCHA	1	1	100%	SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO, Y POR TERMINO DE ADMINISTRACION. ADEMAS HAY DISMINUCION EN EL GASTO REPORTADO ANTERIORMENTE POR UNA REDUCCION DE GASTOS.
39406	REHABILITACION CASA DE USOS MULTIPLES	LOANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	PMLM-62-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			57,263	57,263	57,263	57,263	100%	0		OBRA	1	1	100%	SE REHABILITARON DIFERENTES AREAS DE LA CASA DE USOS MULTIPLES, ASI COMO LAS INSTALACIONES HIDRAULICA, SANITARIA Y ELECTRICA Y LA PINTURA GENERAL.
39405	REHABILITACION DE CANCHA DE FUTBOL	LOANDA DE MATAMOROS	EL PEMOCHE	RURAL	PMLM-60-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			107,025	107,025	107,025	107,025	100%	0		CANCHA	1	1	100%	SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO, Y POR TERMINO DE ADMINISTRACION.
39404	REHABILITACION DE LEGACION MUNICIPAL	LOANDA DE MATAMOROS	TRES LAGUNAS	RURAL	PMLM-43-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			460,782	460,782	460,782	460,782	100%	0		OBRA	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
39408	REHABILITACION SUBDELEGACION	LOANDA DE MATAMOROS	EL HUMO	RURAL	PMLM-77-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			58,253	58,253	58,253	58,253	100%	0		OBRA	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
39407	TERMINACION DE ALCANTARILLA	LOANDA DE MATAMOROS	EL LOBO	RURAL	PMLM-49-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			31,540	31,540	31,540	31,540	100%	0		OBRA	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
39409	TERMINACION DE PLAZA PUBLICA	LOANDA DE MATAMOROS	TILACO	RURAL	PMLM-64-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACION	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			513,170	513,170	513,170	513,170	100%	0		PLAZA COMUNITARIA	1	1	100%	OBRA TERMINADA, SEA AJUSTO EL MONTO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO, Y HUBO DISMINUCION EN EL GASTO REPORTADO EN EL SEGUNDO TRIMESTRE POR REDUCASIFICACION DE GASTOS.
	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES																							
	RED DE ELECTRICIDAD																							
	AMPLIACION																							
39429	AMPL. RED DE ENERGIA ELECTRICA	LOANDA DE MATAMOROS	PUERTO HONDO	RURAL	PMLM-68-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			146,165	146,165	146,165	146,165	100%	0		POSTE	4	4	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
39430	AMPL. RED DE ENERGIA ELECTRICA	LOANDA DE MATAMOROS	RIO VERDITO	RURAL	PMLM-71-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			384,355	384,355	384,355	384,355	100%	0		POSTE	11	11	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
39431	AMPL. RED DE ENERGIA ELECTRICA	LOANDA DE MATAMOROS	TRES LAGUNAS	RURAL	PMLM-72-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			162,647	162,647	162,647	162,647	100%	0		POSTE	4	4	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
39432	AMPL. RED DE ENERGIA ELECTRICA	LOANDA DE MATAMOROS	VALLE DE GUADALUPE	RURAL	PMLM-69-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			203,453	203,453	203,453	203,453	100%	0		POSTE	4	4	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD																							
	DISPENSARIO MEDICO Y UNIDADES MEDICAS RURALES																							
39433	AMPLIACION DE CASA DE SALUD	LOANDA DE MATAMOROS	LA VUELTA	RURAL	PMLM-40-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			256,305	256,305	256,155	256,155	100%	0		METROS CUADRADOS, DISPENSARIO, UNIDAD	72	72	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA																							
	OTROS NIVELES EDUCATIVOS																							
	CONSTRUCCION																							
39434	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EMSAD N° 33	LOANDA DE MATAMOROS	TILACO	RURAL	PMLM-62-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			20,370	20,370	20,370	20,370	100%	0		METROS CUADRADOS, CANCHA	816	816	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
39435	TERMINACION DE CAFETERIA EN EMSAD 01	LOANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	PMLM-63-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			6,660	6,660	6,660	6,660	100%	0		METROS CUADRADOS, CESAYUNADOR	72	72	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
	EQUIPAMIENTO																							
39436	CONSTRUCCION DE CAFETERIA EMSAD 01	LOANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	PMLM-60-FISM-2009	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			49,633	49,633	49,633	49,633	100%	0		CESAYUNADOR	1	1	100%	OBRA TERMINADA Y OPERANDO SE AJUSTO EL MONTO PROGRAMADO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO POR EL TERMINO DE ADMINISTRACION
39435	TECHUMBRE CANCHA DE USOS MULTIPLES EMSAD 01	LOANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	PMLM-102-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			132,666	132,666	132,666	132,666	100%	0		CANCHA	1	1	100%	
	PRIMARIA																							
	CONSTRUCCION																							
27865	CONSTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESC. PRIM.	LOANDA DE MATAMOROS	ENCINO SOLO	RURAL	PMLM-80-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			174,864	174,864	174,864	174,864	100%	0		METROS CUADRADOS, CANCHA	450	450	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
27866	TECHUMBRE DE CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESC. PRIM.	LOANDA DE MATAMOROS	POTRERO DEL LLANO (LA JOYA)	RURAL	PMLM-84-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	DEPORTE	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			585,453	585,453	585,453	585,453	100%	0		METROS CUADRADOS, CANCHA	616	616	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
	SECUNDARIA																							
	REHABILITACION																							
39550	CONSTRUCCION DE CIRCULADO ESC. SEC.	LOANDA DE MATAMOROS	AGUA TITIAN DE JIVAMAGOZA	RURAL	PMLM-102-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	EDUCACIÓN BASICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			259,489	259,489	259,489	259,489	100%	0		METROS CUADRADOS, BAREDAS, CERCOS	820	820	100%	SE MODIFICA EL MINTO ANUAL AL EJERCIDO AL CIERRE
	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA																							
	OTROS																							
39550	CONSTRUCCION DE BODEGA EN ESC. TELESECUNDARIA	LOANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	PMLM-102-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	EDUCACIÓN BASICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			45,744	45,744	45,744	45,744	100%	0		BODEGA	1	1	100%	COMPLEMENTO DE OBRA DEL 3XI PARA MIGRANTES
27867	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	LOANDA DE MATAMOROS	LA LAGUNITA	RURAL	PMLM-63-FISM-2009	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			7,873	7,873	7,873	7,873	100%	0		EQUIPO	1	1	100%	OBRA EN FUNCIONAMIENTO, SE AJUSTO EL MONTO PROGRAMADO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO POR EL TERMINO DE ADMINISTRACION MPAL
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																							
	PISO FIRME																							
	CONSTRUCCION																							
27868	PISO FIRME	LOANDA DE MATAMOROS	EL SABINO	RURAL	PMLM-60-FISM-2009	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			5,960	5,960	5,960	5,960	100%	0		METROS CUADRADOS	1,600	1,600	100%	OBRA TERMINADA, SE AJUSTA EL MONTO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO POR EL TERMINO DE ADMINISTRACION
	OTRAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																							
	OTROS																							
27869	APOYOS VARIOS	LOANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	PMLM-63-FISM-09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			2,304,844	2,304,844	2,304,844	2,304,844	100%	0		ACCION	1	1	100%	POR SEGUNDA OCACION SE MODIFICO EL MONTO INICIA MENTE PROPUESTO Y SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL TOTAL EJERCIDO, Y DADAS LAS CONDICIONES ECONOMICAS DEL PAIS ESTOS APOYOS SE HAN VISTO MAS SOLICITADOS
	CAMINOS RURALES																							
	CAMINOS RURALES																							
	CONSTRUCCION																							
27870	RIEGO DE SELLO	LOANDA DE MATAMOROS	OTATES	RURAL	PMLM-115-FISM-09	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			641,669	641,669	641,669	641,669	100%	0		KILOMETROS	4	4	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
	RECONSTRUCCION																							
27871	RIEGO DE SELLO	LOANDA DE MATAMOROS	SANTA INES	RURAL	PMLM-20-FISM-09	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			1,301,098	1,301,098	1,301,098	1,301,098	100%	0		KILOMETROS	8	8	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
	MANTENIMIENTO																							
27872	LIMPIA DE CUNETA (TRAMO LOBO - AGUA ZARCA)	LOANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	PMLM-119-FISM-09	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			74,100	74,100	74,100	74,100	100%	0		KILOMETROS	18	18	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
	REHABILITACION																							
27873	REHABILITACION CAMINO LA REFORMA - OTATES	LOANDA DE MATAMOROS	LA REFORMA	RURAL	PMLM-68-FISM-09	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			45,200	45,200	45,200	45,200	100%	0		KILOMETROS	0	0	100%	SE REHABILITO EL CAMINO EN UN TRAMO DE 110 M.L. TANTO EN LA SUPERFICE DE RODAMIENTO COMO EN LAS ALCANTARILLAS.
27874	REHABILITACIÓN DE CAMINO	LOANDA DE MATAMOROS	CAMARONES	RURAL	PMLM-14-FISM-09	DESARROLLO ECONOMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			121,955	121,955	121,955	121,955	100%	0		KILOMETROS	4	4	100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL

127895	REHABILITACIÓN DE CAMINO	LOLANDA DE MATAMOROS	EL AGUA CATE	RURAL	PAL/M/12-FEM/09	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			136,208	116,208	136,208	136,208	100%	0	0	KILÓMETROS	0	0	0 100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
127896	REHABILITACIÓN DE CAMINO	LOLANDA DE MATAMOROS	EL HUMO	RURAL	PAL/M/13-FEM/09	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			36,967	26,967	36,967	36,967	100%	0	0	KILÓMETROS	0	0	0 100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
127897	REHABILITACIÓN DE CAMINO	LOLANDA DE MATAMOROS	LA SILLETA	RURAL	PAL/M/16-FEM/09	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			32,200	32,200	32,200	32,200	100%	0	0	KILÓMETROS	0	0	0 100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
127898	REHABILITACIÓN DE CAMINO	LOLANDA DE MATAMOROS	PUERTO DEL SABINO	RURAL	PAL/M/19-FEM/09	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			197,403	197,403	197,403	197,403	100%	0	0	KILÓMETROS	3	3	0 100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO, POR CIERRE DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
127899	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES VARIAS LOCALIDADES	LOLANDA DE MATAMOROS	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	PAL/M/11-FEM/09	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	COMUNICACIONES	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			1,140,007	1,140,007	1,140,007	1,140,007	100%	0	0	KILÓMETROS	10	10	0 100%	OBRA CONCLUIDA, SE AJUSTO EL MONTO ANUAL CON EL MONTO TOTAL EJERCIDO AL CIERRE.
	VADO																							
127900	REHABILITACION DE VADO	LOLANDA DE MATAMOROS	LA REFORMA	RURAL	PAL/M/45-FEM/09	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			5,715	5,715	5,715	5,715	100%	0	0	METROS CUADRADOS	45	45	0 100%	OBRA TERMINADA Y OPERANDO
	OTRAS ACCIONES DE CAMINOS RURALES																							
	OTROS																							
127901	TERMINACION DE CUNETAS	LOLANDA DE MATAMOROS	RIO VERDITO	RURAL	PAL/M/43-FEM/09	DESARROLLO ECONÓMICO	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	CARRETERAS	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			126,687	126,687	126,687	126,687	100%	0	0	CUNETA	800	800	0 100%	SE REALIZO LA CONSTRUCCION DE CUNETA EN UNA LONG. DE 800 ML.
	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL																							
	OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL																							
127902	APORTACION MUNICIPAL OBRAS PET	LOLANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	PAL/M/66-FEM/2009	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			735,053	715,053	735,053	735,053	100%	0	0	EMPLEO TEMPORAL	4	4	0 100%	ESTE RUBRO CORRESPONDE A LA APORTACION MUNICIPAL A VARIAS OBRAS DE EMPLEO TEMPORAL, LAS CUALES A LA FECHA SE ENCUENTRAN TERMINADAS AJUSTANDO EL MONTO PROGRAMADO ANUAL AL EJERCIDO TOTAL POR EL TERMINO DE ADMINISTRACION.
	GASTOS INDIRECTOS																							
	OTROS ACCIONES RELACIONADAS CON GASTOS INDIRECTOS																							
127903	GASTOS INDIRECTOS	LOLANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	PAL/M/02-FEM/09	DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS AGRARIALES	PROMOCIÓN DEL EMPLEO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			646,338	646,338	646,338	646,338	100%	0	0	GACIÓN	0	0	0 100%	SE AJUSTA EL MONTO ANUAL A LE EJERCIDO TOTAL AL CIERRE DE EJERCICIO Y DE ACUERDO AL 3% COMO MAXIMO DE LOS RECURSOS FEM
	PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																							
	OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																							
	OTROS																							
36138	REHABILITACION DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	LOLANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	PAL/M/126-FEM/09	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS			461,374	461,374	461,374	461,374	100%	0	0	GACIÓN	1	1	0 100%	SE AJUSTO EL MONTO ANUAL AL REAL EJERCIDO AL CIERRE

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/2	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (11 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												6,732,214	6,732,214	6,732,214	6,727,127	100%	9,468	128		38,410	38,410	100%	
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
33643	CONSTRUCCION DE DEPOSITO DE 50 M3	LANDA DE MATAMOROS	EL GAVILAN	RURAL	24654	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	41 HABITANTES	0-DESARROLLO SOCIAL	100,465	100,465	100,465	100,465	100%	0		METROS CUBICOS	50	50	100%	OBRA TERMINADA
33644	CONSTRUCCION DE PISO FIRME 3A ETAPA	LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	43545.1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	345 VIVIENDAS	0-DESARROLLO SOCIAL	1,610,593	1,610,593	1,610,593	1,608,434	100%	0		METRO CUADRADO	6,438	6,438	100%	OBRA TERMINADA, LA DIFERENCIA DEL MINISTRADO CON EL EJERCIDO SE REINTEGRO A LA FEDERACION POR UN MONTO DE $2,066.00 Y QUE CORRESPONDE A RECURSOS NO APLICADOS
33645	CONSTRUCCION DE PISO FIRME 3A ETAPA	LANDA DE MATAMOROS	LANDA DE MATAMOROS	URBANO	43547.5	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACION, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	642 VIVIENDAS	0-DESARROLLO SOCIAL	2,386,673	2,386,673	2,386,673	2,386,673	100%	0		METRO CUADRADO	12,364	12,364	100%	OBRA TERMINADA, LA DIFERENCIA DEL MONTO MINISTRADO Y EL EJERCIDO CORRESPONDE A RECURSOS NO APLICADOS Y REINTEGRADOS A LA FEDERACION POR UN MONTO DE $2,598.00
33646	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EL LOBO-EL MADROÑO	LANDA DE MATAMOROS	EL MADROÑO	RURAL	23812.2	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	1021 HABITANTES	0-DESARROLLO SOCIAL	850,698	850,698	850,698	850,698	100%	0		METRO LINEAL	2,615	2,615	100%	OBRA CONCLUIDA Y EN OPERACIÓN
33647	LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE RIO VERDITO-PEMOCHE	LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	23812.7	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	2264 HABITANTES	0-DESARROLLO SOCIAL	554,963	554,963	554,963	554,963	100%	0		METRO LINEAL	1,632	1,632	100%	OBRA TERMINADA Y OPERANDO
33648	RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE	LANDA DE MATAMOROS	AGUA ZARCA	RURAL	23812.8	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	2264 HABITANTES	0-DESARROLLO SOCIAL	503,873	503,873	503,873	503,873	100%	0		LOCALIDAD	1	1	100%	OBRA TERMINADA
	AMPLIACIÓN																							
33649	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	LANDA DE MATAMOROS	ENCINO SOLO	RURAL	23871	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	467 HABITANTES	0-DESARROLLO SOCIAL	22,522	22,522	22,522	22,522	100%	0		METROS LINEALES	213	213	100%	OBRA TERMINADA
33650	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	LANDA DE MATAMOROS	LA SILLETA	RURAL	23836	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	56 HABITANTES	0-DESARROLLO SOCIAL	260,459	260,459	260,459	260,459	100%	0		METRO LINEAL	1,445	1,445	100%	OBRA TERMINADA Y OPERANDO
33651	AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	LANDA DE MATAMOROS	NEBLINAS	RURAL	23850	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	1566 HABITANTES	0-DESARROLLO SOCIAL	333,747	333,747	333,747	333,747	100%	9,468	128	METRO LINEAL	928	928	100%	OBRA CONCLUIDA EN ESTA OBRA SE REFLEJAN LOS INTERESES DE LA CUENTA DEL PROGRAMA
33652	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE	LANDA DE MATAMOROS	SAN JOSÉ	RURAL	23846	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	98 HABITANTES	0-DESARROLLO SOCIAL	99,065	99,065	99,065	99,065	100%	0		METRO LINEAL	727	727	100%	OBRA TERMINADA, LA LOCALIDAD TAMBIEN SE LE CONOCE COMO SAN JOSÉ ACATITLAN
	REHABILITACIÓN																							
37300	REHABILITACION DE ESCUELA PRIMARIA	LANDA DE MATAMOROS	OTATES	RURAL	14637.4	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS	573 HABITANTES	0-DESARROLLO SOCIAL	38,662	38,662	38,662	38,662	100%	0		PLANTEL	1	1	100%	SE REHABILITO EL ANEXO DE BAÑOS

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2009

PERIODO REPORTADO: CUARTO TRIMESTRE

ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

MUNICIPIO: 10 - LANDA DE MATAMOROS

CICLO DEL RECURSO: 2009

TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS

PROGRAMA FONDO CONVENIO: PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES

TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	AVANCE%
2,412,294	2,412,294	2,412,294	2,412,291	**100**

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2009

PERIODO REPORTADO: CUARTO TRIMESTRE

ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

MUNICIPIO: 10 - LANDA DE MATAMOROS

CICLO DEL RECURSO: 2008

TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES

PROGRAMA FONDO CONVENIO: FAIS

PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: FISM

TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	AVANCE%
1,084,148	1,084,148	1,084,148	719,258	**66.3**

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2009

PERIODO REPORTADO: CUARTO TRIMESTRE

ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

MUNICIPIO: 10 - LANDA DE MATAMOROS

CICLO DEL RECURSO: 2009

TIPO DE RECURSO: APORTACIONES FEDERALES

PROGRAMA FONDO CONVENIO: FORTAMUN

PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO:

TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PROGRAMADO	EJERCIDO	AVANCE%
7,668,435	7,668,435	7,970,470	7,668,435	**100**

L.A. GRACIELA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

CICLO REPORTADO: 2009

PERIODO REPORTADO: CUARTO TRIMESTRE

ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

MUNICIPIO: 10 - LANDA DE MATAMOROS

CICLO DEL RECURSO: 2009

TIPO DE RECURSO: SUBSIDIOS

PROGRAMA FONDO CONVENIO: PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

PROGRAMA FONDO CONVENIO ESPECÍFICO: PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)

TOTAL ANUAL	MINISTRADO	PAGADO	COMPROMETIDO	AVANCE%
738,005	738,005	738,005	0	100

L.A. GRICELDA OTERO HERNANDEZ
DIRECTOR DE TESORERIA
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

ING. ISMAEL HERNANDEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Acumulado al Trimestre: Programado	Acumulado al Trimestre: Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Avance Físico: Programado Anual	Avance Físico: Acumulado al Trimestre	Avance Físico: Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2007																							
	SUBSIDIOS (2 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												107,768	107,768	107,768	107,768	100%	0	0		8.70	8.70	100%	
	PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
11.1899	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD	2 PINAL DE AMOLES	AGUA FRÍA DE GUDIÑO	RURAL	69.58	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	115 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	45,268	45,268	45,268	45,268	100%	0	0	CENTRO	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
11.1894	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	2 PINAL DE AMOLES	DERRAMADERO DE BUCAREU	RURAL	76.66	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	482 HABITANTES	20-DESARROLLO SOCIAL	62,498	62,498	62,498	62,498	100%	0	0	METROS CUADRADOS	8.70	8.70	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Acumulado al Trimestre: Programado	Acumulado al Trimestre: Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Avance Físico: Programado Anual	Avance Físico: Acumulado al Trimestre	Avance Físico: Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																							
	SUBSIDIOS (4 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												220,000	220,000	220,000	220,000	100%	0	0		566	566	100%	
	PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
112392	CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO EN CANCHA DE FUTBOL	2 PINAL DE AMOLES	AHUACATLÁN DE GUADALUPE	RURAL	61638	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	384 VIVIENDAS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	75,000	75,000	75,000	75,000	100%	0	0	POSTE	4	4	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
112481	CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EN CANCHA DE USOS MULTIPLES	2 PINAL DE AMOLES	POTRERILLOS	RURAL	61004	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	50 VIVIENDAS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	40,000	40,000	40,000	40,000	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
112488	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	2 PINAL DE AMOLES	AHUACATLÁN DE GUADALUPE	RURAL	61037	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	345 VIVIENDAS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	40,000	40,000	40,000	40,000	100%	0	0	METROS CUADRADOS	560	560	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
	EQUIPAMIENTO																							
	MAQUINARIA																							
112404	ADQUISICIÓN DE TRACTOR AGRICOLA	2 PINAL DE AMOLES	BUCAREU	RURAL	61496	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	45 VIVIENDAS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	65,000	65,000	65,000	65,000	100%	0	0	UNIDAD	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción) 1	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual 2	Acumulado al Trimestre: Ministrado 3	Acumulado al Trimestre: Programado 4	Acumulado al Trimestre: Ejercido 5	Avance % 5/3	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados 6	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Ejercidos 7	Avance Físico: Unidad de Medida 8	Avance Físico: Programado Anual 9	Avance Físico: Acumulado al Trimestre 10	Avance Físico: Avance % 10/9	Información complementaria y explicación de variaciones 11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (4 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												745,368	745,368	745,368	745,368	100%	0	0		4	4	100%	
	PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
64075	CONSTRUCCIÓN DE CASA DE SALUD	2 PINAL DE AMOLES	EL LLANO DE HUAZQUILICO	RURAL	813778	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	13 VIVIENDAS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	112,488	112,488	112,488	112,488	100%	0	0	CENTRO	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
	REHABILITACIÓN																							
64109	RESTAURACIÓN DEL TEMPLO DE LA PURISIMA CONCEPCIÓN	2 PINAL DE AMOLES	BUCAREU	RURAL	241577	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	45 VIVIENDAS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	186,371	186,371	186,371	186,371	100%	0	0	CENTRO	1	1	100%	LA OBRA AUN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE EJECUCIÓN
	EQUIPAMIENTO																							
	MAQUINARIA																							
64167	ADQUISICIÓN DE CAMIÓN DE VOLTEO	2 PINAL DE AMOLES	SANTA AGUEDA	RURAL	746392	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	10 VIVIENDAS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	300,000	300,000	300,000	300,000	100%	0	0	UNIDAD	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
	OTROS																							
64159	ADQUISICIÓN DE TUBERIA PARA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE	2 PINAL DE AMOLES	POTRERILLOS	RURAL	420973	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	15 VIVIENDAS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	146,511	146,511	146,511	146,511	100%	0	0	SISTEMA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción) 1	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual 2	Acumulado al Trimestre: Ministrado 3	Programado 4	Ejercido 5	Avance % 5/3	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados 6	Ejercidos 7	Avance Físico: Unidad de Medida 8	Programado Anual 9	Acumulado al Trimestre 10	Avance % 10/9	Información complementaria y explicación de variaciones 11
	22-QUERETARO ARTEAGA REQUIRIO 2009																							
	APORTACIONES FEDERALES (I02 REGISTROS)																							
	FAIS												43,608,304	43,608,304	43,608,204	43,728,846	100%	5,205	0		32,213	32,213	100%	
	FISM																							
	AGUA POTABLE																							
	SISTEMA DE AGUA POTABLE																							
	AMPLIACIÓN																							
I3.E05	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN SISTEMA DE AGUA POTABLE TRES CRUCES.	22 PINAL DE AMOLES	TRES CRUCES	RURAL	112 PR	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			28,423	28,423	28,423	28,423	100%	0	0	0 SISTEMA	0	0	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %
	REHABILITACIÓN																							
I3.K88	RECONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE PINAL DE AMOLES	22 PINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	67 PR	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			494,960	494,960	494,960	494,960	100%	0	0	UNIDAD DE DISTRIBUCIÓN	1	1	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %
	OTRAS OBRAS DE AGUA POTABLE																							
	OTROS																							
I3.S123	ADQUISICION TE TUBOS PARA AGUA POTABLE EN VARIAS COMUNIDADES	22 PINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	03 PR	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			1,210,047	1,210,047	1,210,047	1,210,047	100%	0	0	LOTE	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100%
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	OTRAS OBRAS DE ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
I3.S187	CONSTRUCCION DE UNIDADES SANITARIAS POTREROLLOS	22 PINAL DE AMOLES	POTREROLLOS	RURAL	13 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			2,531,534	2,531,534	2,531,534	2,372,178	94%	5,205	0	VIVIENDA	0	0	0%	LA OBRA AUN ESTA EN PROCESO., EN CUANTO A LOS INTERESES DE UN TOTAL DE $ 5,205.00 LOS CUALES SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA: $ 2,457.00 SON GENERADOS POR LA CUENTA EN LA QUE ESTAN DEPOSITADOS Y $ 2,748.00 DE GOBIERNO DEL ESTADO.
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	CALLES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
I3.E46	CONSTRUCCION DE ANDADOR EN CALLE MALTRATA, AHUACATLAN DE GUADALUPE	22 PINAL DE AMOLES	AHUACATLAN DE GUADALUPE	RURAL	21 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA FEDERAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			338,868	338,868	338,868	338,868	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	250	250	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
I3.E60	CONSTRUCCIÓN DE CALLE ATV. SECUNDARIA ESCANELILLA	22 PINAL DE AMOLES	ESCANELILLA	RURAL	25 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			399,732	399,732	399,732	399,732	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	550	550	100%	ESTA OBRA SE REALIZO DURANTE EL 3ER TRIMESTRE Y ESTA TERMINADA AL 100% LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
I3.E62	CONSTRUCCION DE CALLES EN SAUZ DE GUADALUPE	22 PINAL DE AMOLES	SAUZ DE GUADALUPE	RURAL	66 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			346,715	346,715	346,715	346,715	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	1,100	1,100	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %
I3.E40	PAVIMENTACION DE CALLE BUENA VISTA 2DA ETAPA AHUACATLAN DE GUADALUPE	22 PINAL DE AMOLES	AHUACATLAN DE GUADALUPE	RURAL	17 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			200,000	200,000	200,000	200,000	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	340	340	100%	OBRA TERMINADA AL 100%
I3.E61A	PAVIMENTACION DE CALLE A CANCHA TECHADA DE ESCANELILLA	22 PINAL DE AMOLES	ESCANELILLA	RURAL	18 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			1,319,960	1,319,960	1,319,960	1,319,960	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	377	377	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
I3.E65	PAVIMENTACION DE CALLE LA ESCONDIDA PINAL DE AMOLES	22 PINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	15 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			224,858	224,858	224,858	224,858	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	785	785	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
I3.E46	PAVIMENTACION DE CALLES BUCARELI	22 PINAL DE AMOLES	BUCARELI	RURAL	45 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			314,653	314,653	314,653	314,653	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	1,000	1,000	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
I3.E67	PAVIMENTACION DE CALLES SANTA AGUEDA	22 PINAL DE AMOLES	SANTA AGUEDA	RURAL	63 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			498,050	498,050	498,050	498,050	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	1,070	1,070	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100 %
I3.E68	PAVIMENTACION EN LA CALLE DE ANTENAS EN AHUACATLAN DE GUADALUPE	22 PINAL DE AMOLES	AHUACATLAN DE GUADALUPE	RURAL	19 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			149,922	149,922	149,922	149,922	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	470	470	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
I3.E08	RECONSTRUCCION DE CALLES EN SAN PEDRO ESCANELA	22 PINAL DE AMOLES	SAN PEDRO ESCANELA	RURAL	66 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			1,178,395	1,178,395	1,178,395	1,178,395	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	1,500	1,500	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
	REHABILITACIÓN																							
I3.T14	RECONSTRUCCION DE CALLES AHUACATLAN DE GUADALUPE	22 PINAL DE AMOLES	AHUACATLAN DE GUADALUPE	RURAL	59 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			1,474,415	1,474,415	1,474,415	1,474,415	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	1,300	1,300	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %
I3.E70	REHABILITACION DE CALLES PINAL DE AMOLES	22 PINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	40 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			1,042,070	1,042,070	1,042,070	1,042,070	100%	0	0	OMETROS CUADRADOS	2,000	2,000	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
	PASOS VEHICULARES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
I3.K30	CONSTRUCCION DE RAMPA DE CONCRETO ALEJANDRIA DE MORELOS	22 PINAL DE AMOLES	ALEJANDRIA DE MORELOS	RURAL	55 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			167,650	167,650	167,650	167,650	100%	0	0	OMETROS LINEALES	550	550	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %
I3.K90	CONSTRUCCION DE RAMPA DE CONCRETO QUERVO DE SAN RAFAEL	22 PINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	47 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			128,765	128,765	128,765	128,765	100%	0	0	OMETROS LINEALES	500	500	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES M2 Y ESTA TERMINADA AL 100 %
I3.K36	CONSTRUCCION DE RAMPA DE CONCRETO DERRAMADERO DE BUCARELI	22 PINAL DE AMOLES	DERRAMADERO DE BUCARELI	RURAL	33 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			171,650	171,650	171,650	171,650	100%	0	0	OMETROS LINEALES	550	550	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
I3.K44	CONSTRUCCION DE RAMPA DE CONCRETO EL GALLO	22 PINAL DE AMOLES	EL GALLO	RURAL	35 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICA MUNICIPAL			352,470	352,470	352,470	352,470	100%	0	0	OMETROS LINEALES	630	630	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %
I3.K95	CONSTRUCCION DE RAMPA DE CONCRETO EN CEJENEGA DE SAN JUAN	22 PINAL DE AMOLES	LA CEJENEGA	RURAL	30 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			151,807	151,807	151,807	151,807	100%	0	0	OMETROS LINEALES	550	550	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %
I3.K25	CONSTRUCCION DE RAMPA DE CONCRETO MESAS DE SANTA INES	22 PINAL DE AMOLES	LAS MESAS DE SANTA INES	RURAL	31 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			164,437	164,437	164,437	164,437	100%	0	0	OMETROS LINEALES	550	550	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100 %
I3.K03	CONSTRUCCION DE RAMPA DE CONCRETO PUERTO DE ESCANELILLA	22 PINAL DE AMOLES	PUERTO DE ESCANELILLA	RURAL	52 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			168,432	168,432	168,432	168,432	100%	0	0	OMETROS LINEALES	550	550	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %
I3.K59	CONSTRUCCION DE RAMPA DE CONCRETO PUERTO DEL DERRAMADERO	22 PINAL DE AMOLES	PUERTO DEL DERRAMADERO	RURAL	54 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			157,107	157,107	157,107	157,107	100%	0	0	OMETROS LINEALES	550	550	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
	PUENTES Y PASOS PEATONALES																							
I3.T17	CONSTRUCCION DE PUENTE ALCANTARILLA EN HUILOTLA	22 PINAL DE AMOLES	HUILOTLA	RURAL	38 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA FEDERAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			330,255	330,255	330,255	330,255	100%	0	0	OMETROS LINEALES	1	1	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %
I3.K85	CONSTRUCCION DE PUENTE ALCANTARILLO DURAZNO GRANDE	22 PINAL DE AMOLES	EL DURAZNO GRANDE	RURAL	42 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			27,388	27,388	27,388	27,388	100%	0	0	OMETROS LINEALES	1	1	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES PUENTE Y ESTA TERMINADA AL 100 %
I3.K87	CONSTRUCCION DE PUENTE COLGANTE	22 PINAL DE AMOLES	ESCANELILLA	RURAL	43 PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			146,249	146,249	146,249	146,249	100%	0	0	OMETROS LINEALES	2	2	100%	SE TOMO DEL CATALOGO LA UNIDAD DE MEDIDA EN METROS LINEALES PERO SE TIENE CONSIDERADA SOLO COMO UN PUENTE, Y ESTA TERMINADO AL 100 %

21333	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE EL MEZQUITE	ZPINAL DE AMOLES	EL MEZQUITE	RURAL	48-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			720,180	720,180	720,180	720,180	100%	0	0	METROS LINEALES	5,5	5,5	100%	LA OBRA SE REALIZO DURANTE EL 3ER TRIMESTRE Y ESTA TERMINADA AL 100 %	
21752	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE EN EL BARRIO LOS PAVALES, AHUACATLÁN	ZPINAL DE AMOLES	AHUACATLÁN DE GUADALUPE	RURAL	42-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			230,550	219,550	230,550	230,550	100%	0	0	METROS LINEALES	20	20	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %	
21686	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE COLGANTE EN EL CUERPO DE SAN RAFAEL	ZPINAL DE AMOLES	CUERPO DE SAN RAFAEL	RURAL	46-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			91,790	91,790	91,790	91,790	100%	0	0	METROS LINEALES	1	1	100%	OBRA TERMINADA AL 100%	
21359	TERMINACIÓN DE PUENTE PEATONAL ESCANELILLA	ZPINAL DE AMOLES	ESCANELILLA	RURAL	45A-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			161,862	161,862	161,862	161,862	100%	0	0	METROS LINEALES	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %	
	OTRA OBRA SDE URBANIZACIÓN MUNICIPAL																										
	OTROS																										
21347	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA MANTENIMIENTO DE CAMINOS VARIAS COMUNIDADES	ZPINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	118-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			36,000	36,000	36,000	36,000	100%	0	0	LITRO	4,350	4,350	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %	
119560	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESCUELA SECUNDARIA	ZPINAL DE AMOLES	CERRA MIRDERO DE JUÁREZ	RURAL	104-PR	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			100,000	100,000	100,000	100,000	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %	
21340	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES QUESTA DE HUAMAZONTLA	ZPINAL DE AMOLES	QUESTA DE HUAZMAZONTLA	RURAL	62-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			490,750	490,750	490,750	490,750	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100 %	
21537	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES LA MORA DE PUERTO	ZPINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	38-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			387,003	387,003	387,003	387,003	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%	
21447	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES LLANO DE HUAZQUILICO	ZPINAL DE AMOLES	HUAZQUILICO	RURAL	44-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			439,720	439,720	439,720	439,720	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%	
21535	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES MAGUEYCITOS	ZPINAL DE AMOLES	MAGUEYCITOS	RURAL	65-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			399,545	399,545	399,545	399,545	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%	
21650	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN CANCHA LA COLGADA	ZPINAL DE AMOLES	LA COLGADA	RURAL	118-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			192,061	192,061	192,061	192,061	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %	
21590	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN HUAJÁLILES	ZPINAL DE AMOLES	HUAJÁLILES	RURAL	29-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			149,613	149,613	149,613	149,613	100%	0	0	METRO CUBICO	100	100	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%	
21132	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN MAGUEYCITOS	ZPINAL DE AMOLES	MAGUEYCITOS	RURAL	110-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNIDPAL			146,772	146,772	146,772	146,772	100%	0	0	METROS	100	100	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%	
21139	CONSTRUCCIÓN DE OFICINAS PARA DELEGACIÓN MUNICIPAL EN CERRA MIRDERO DE JUÁREZ	ZPINAL DE AMOLES	CERRA MIRDERO DE JUÁREZ	RURAL	27-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			398,274	398,274	398,274	398,274	100%	0	0	OFICINA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %	
21539	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES AGUA AMARGA	ZPINAL DE AMOLES	AGUA AMARGA	RURAL	77-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNIDPALES			799,103	799,103	799,103	799,103	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %	
21644	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES BUCARELI	ZPINAL DE AMOLES	BUCARELI	RURAL	25-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			870,070	870,070	870,070	870,070	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	OBRA TERMINADA AL 100%	
21239	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES LA BARRANCA	ZPINAL DE AMOLES	LA BARRANCA	RURAL	78-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNIDPAL			884,584	884,584	884,584	884,584	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %	
21535	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES RANCHO NUEVO	ZPINAL DE AMOLES	RANCHO NUEVO	RURAL	79-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNIDPAL			892,068	892,068	892,068	892,068	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %	
21535	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLES SAN ISIDRO	ZPINAL DE AMOLES	SAN ISIDRO	RURAL	85-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNIDPALES			897,422	897,422	897,422	897,422	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %	
21507	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MULTIPLE ZLATINAJA	ZPINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	84-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNIDPAL			842,133	842,133	842,133	842,133	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %	
21671	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE GRADAS PARA CANCHA DE FUTBOL	ZPINAL DE AMOLES	AHUACATLÁN DE GUADALUPE	RURAL	61-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PBLICAS MUNICIPALES			412,353	412,353	412,353	412,353	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %	
21218	INSTALACIÓN DE CANALONES Y BAJADAS PLUVIALES EN CANCHA DE AGUA AMARGA	ZPINAL DE AMOLES	AGUA AMARGA	RURAL	114-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA FEDERAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			20,010	20,010	20,010	20,010	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %	
21548	LAMINADO PARA CUBIERTA DE CANCHA DE USOS MULTIPLES COATLÁN	ZPINAL DE AMOLES	COATLÁN DE LOS ÁNGELES	RURAL	23-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			76,563	76,563	76,563	76,563	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%	
21698	LAMINADO PARA CUBIERTA DE CANCHA DE USOS MULTIPLES LA CAÑADA	ZPINAL DE AMOLES	LA CAÑADA	RURAL	22-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNIDPALES			210,077	210,077	210,077	210,077	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%	
21539	LAMINADO PARA CUBIERTA DE CANCHA DE USOS MULTIPLES LA MORITA	ZPINAL DE AMOLES	LA MORITA	RURAL	20-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			196,918	196,918	196,918	196,918	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%	
21276	MODIFICACIÓN DE JARDINERAS EN PLAZA CÍVICA DE PINAL DE AMOLES	ZPINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	112-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNIDPALES			72,199	72,199	72,199	72,199	100%	0	0	PLAZA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %	
21718	RECONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES JOYAS DE AHUACATLÁN	ZPINAL DE AMOLES	LA JOYA DE AHUACATLÁN	RURAL	37-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			399,998	399,998	399,998	399,998	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%	
21232	REVESTIMIENTO DE CANCHA DE FUTBOL EN AHUACATLÁN DE GUADALUPE	ZPINAL DE AMOLES	AHUACATLÁN DE GUADALUPE	RURAL	118-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNIDPALES			100,000	100,000	100,000	100,000	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %	
21757	TERMINACIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES	ZPINAL DE AMOLES	EL LLANO DE HUAZQUILICO	RURAL	107-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS			65,213	65,213	65,213	65,213	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %	
21513	TERMINACIÓN DE TECHADO DE HOSICO MUNICIPAL	ZPINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	24-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNIDPALES			1,449,669	1,449,669	1,449,669	1,449,669	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%	
21218	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN HOSICO MUNICIPAL, PINAL DE AMOLES	ZPINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	112-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNIDPALES			336,773	336,773	336,773	336,773	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %	
	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																										
	RED DE ELECTRICIDAD																										
	CONSTRUCCIÓN																										
21232	INTRODUCCIÓN DE LINEA DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA EN EL LIMÓN	ZPINAL DE AMOLES	EL LIMÓN	RURAL	53-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			497,562	497,562	497,562	497,562	100%	0	0	POSTE	18	18	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %	
21234	INTRODUCCIÓN DE LINEA DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA	ZPINAL DE AMOLES	EPAZOTES GRANDES	RURAL	49-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNIDPALES			646,335	646,335	646,335	646,335	100%	0	0	POSTE	23	23	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100%	
21543	INTRODUCCIÓN DE LINEA DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ZPINAL DE AMOLES	EL RODEZNO	RURAL	53-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			1,330,499	1,330,499	1,330,499	1,330,499	100%	0	0	COLONIA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %	
	AMPLIACIÓN																										
21583	AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELECTRICA	ZPINAL DE AMOLES	CERRA MIRDERO DE BUCARELI	RURAL	64-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			115,173	115,173	115,173	115,173	100%	0	0	COLONIA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %	
	OTRA OBRA SDE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																										
	OTROS																										

20175	TERMINACION DE LINEA ELECTRICA EN BARRIO LA YGRIEGA SAUZ DE GUADALUPE	ZPINAL DE AMOLES	SAUZ DE GUADALUPE	RURAL	55-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			388,100	388,100	388,100	388,100	100%	0	0	POSTE	10	10	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
20950	TERMINACION DE LINEA ELECTRICA SISTEMA DE AGUA POTABLE SAN GASPAR	ZPINAL DE AMOLES	SAN GASPAR	RURAL	53-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			230,213	230,213	230,213	230,213	100%	0	0	SISTEMA	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
23351	UNIDADES DE VERIFICACION DE SISTEMA DE BOMBEO Y ALUMBRADO	ZPINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	108-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			85,700	85,700	85,700	85,700	100%	0	0	LOTE	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100 %
	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD																								
	CENTROS DE SALUD																								
	CONSTRUCCIÓN																								
19694	CONSTRUCCION DE DOS CASAS DE SALUD EL MASTRANTO Y ROBLE DE HUAZQUILICO	ZPINAL DE AMOLES	EL MASTRANTO	RURAL	60-PR	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			538,470	538,470	538,470	538,470	100%	0	0	METROS CUADRADOS, CENTROS DE SALUD	4	4	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
	DISPENSARIO MÉDICO Y UNIDADES MÉDICAS RURALES																								
19946	CONSTRUCCION DE CASA DE SALUD JOYAS DEL REAL	ZPINAL DE AMOLES	JOYAS DEL REAL	RURAL	69-PR	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			269,813	269,813	269,813	269,813	100%	0	0	METROS CUADRADOS, DISPENSARIO, UNIDAD	4	4	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
21003	CONSTRUCCION DE 2 CASAS DE SALUD CARRIZOLLO Y AGUACATE	ZPINAL DE AMOLES	CARRIZOLLO DE MEDIA LUNA	RURAL	57-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			578,198	578,198	578,198	578,198	100%	0	0	METROS CUADRADOS, DISPENSARIO, UNIDAD	2	2	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
	AMPLIACIÓN																								
21051	TERMINACION DE CASA DE SALUD SAN ANTONIO EL PELON	ZPINAL DE AMOLES	SAN ANTONIO DEL PELÓN	RURAL	56-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			99,750	99,750	99,750	99,750	100%	0	0	METROS CUADRADOS, DISPENSARIO, UNIDAD	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD																								
	OTROS																								
19870	OBRA EXTERIOR EN CASA DE SALUD EL PLATANO	ZPINAL DE AMOLES	EL PLATANO	RURAL	61-PR	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			30,695	30,695	30,695	30,695	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	EN EL CATALOGO DE UNIDAD DE MEDIDA NO EXISTE CASA DE SALUD POR LO QUE SE EUSO ESTE TERMINO PARA LA OBRA, Y SE ENCUENTRA TERMINADA AL 100 %
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																								
	OTROS NIVELES EDUCATIVOS																								
	CONSTRUCCIÓN																								
21219	CONSTRUCCION DE RAMPA DE CONCRETO ACCESO EBRSAD 8	ZPINAL DE AMOLES	SANTA AGUEDA	RURAL	66-PR	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS			149,565	149,565	149,565	149,565	100%	0	0	M2, PATIO	500	500	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
	PRIMARIA																								
21104	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA SAN CARLOS CASAS VIEJAS	ZPINAL DE AMOLES	CASAS VIEJAS (AGUA ENTERRADA SAN CARLOS)	RURAL	62-PR	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			264,965	264,965	264,965	264,965	100%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1	1	100%	SE CONSIDERO COMO UNIDAD DE MEDIDA METROS CUADRADOS DE AULA EN VIRTUD DE QUE SE TIENE PROPUESTA COMO AULA Y ES UNA SOLA. SE REALIZO DURANTE EL 3ER TRIMESTRE Y ESTA TERMINADA AL 100 %
21102	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION ESCUELA PRIMARIA EL CHUVEJE	ZPINAL DE AMOLES	EL CHUVEJE	RURAL	65-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			199,715	199,715	199,715	199,715	100%	0	0	METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
	SECUNDARIA																								
21101	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA EN MABY DE LOS REYES	ZPINAL DE AMOLES	MABY	RURAL	63-PR	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA FEDERAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			264,864	264,864	264,864	264,864	100%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1	1	100%	SE CONSIDERO COMO UNIDAD DE MEDIDA METROS CUADRADOS DE AULA EN VIRTUD DE QUE EN PROPUESTA SE TIENE COMO AULA Y ES UNA SOLA. SE REALIZO EN EL 3ER TRIMESTRE Y ESTA TERMINADA AL 100 %
21100	CONSTRUCCION DE TECHADO DE CANCHA DE ESCUELA SECUNDARIA IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO	ZPINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	60-PR	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			697,655	697,655	697,655	697,655	100%	0	0	METROS CUADRADOS, CANCHA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																								
	OTROS																								
20113	APLICACION DE PINTURA EN AULAS DE MABY DE LOS REYES Y SAN CARLOS CASAS VIEJAS	ZPINAL DE AMOLES	MABY	RURAL	110-PR	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			36,732	36,732	36,732	36,732	100%	0	0	AULA	2	2	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %
22159	CONST. DE TECHADO DE CANCHA EN ESC. SEC. GRAL. JUSTO SIERRA DE AHUACATLAN DE GUADALUPE	ZPINAL DE AMOLES	AHUACATLAN DE GUADALUPE	RURAL	68-PR	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			690,873	690,873	690,873	690,873	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
22158	CONSTRUCCION DE ASTABANDERA EN PINAL DE AMOLES	ZPINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	110-PR	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	CULTURA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			110,649	110,649	110,649	110,649	100%	0	0	UNIDAD	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
21148	CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL RANCHO NUEVO II	ZPINAL DE AMOLES	RANCHO NUEVO	RURAL	67-PR	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			99,950	99,950	99,950	99,950	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
21151	CONSTRUCCION DE CASA DE REUNION EN OTOMITES	ZPINAL DE AMOLES	OTOMITES	RURAL	59-PR	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			621,656	621,656	621,656	621,656	100%	0	0	CENTRO	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
21136	CONSTRUCCION DE CASA DE REUNION EN PEÑA ALTA	ZPINAL DE AMOLES	PEÑA ALTA	RURAL	61-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			664,955	664,955	664,955	664,955	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
21162	CONSTRUCCION DE MUSEO COMUNITARIO REAL Y MINAS 3DA ETAPA SAN PEDRO ESCANELA	ZPINAL DE AMOLES	SAN PEDRO ESCANELA	RURAL	64-PR	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	CULTURA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			300,000	300,000	300,000	300,000	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %
23137	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN CANCHA DE ESCUELA PRIMARIA SAN ISIDRO	ZPINAL DE AMOLES	SAN ISIDRO	RURAL	118-PR	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	DEPORTE	DEPENDENCIA FEDERAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			123,958	123,958	123,958	123,958	100%	0	0	CANCHA	1	1	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %
23137	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN CASA DE REUNION EL QUIRAMBAL	ZPINAL DE AMOLES	QUIRAMBAL	RURAL	64-PR	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			398,695	398,695	398,695	398,695	100%	0	0	CENTRO	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
23154	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN CASA DE REUNION EN SANTA GUEDA	ZPINAL DE AMOLES	SANTA AGUEDA	RURAL	69-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA FEDERAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			125,470	125,470	125,470	125,470	100%	0	0	CENTRO	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
23135	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN MUSEO COMUNITARIO REAL Y MINAS DE SAN PEDRO ESCANELA	ZPINAL DE AMOLES	SAN PEDRO ESCANELA	RURAL	108-PR	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	CULTURA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			79,600	79,600	79,600	79,600	100%	0	0	CENTRO	1	1	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																								
	VIVIENDA																								
	AMPLIACIÓN																								
21148	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DESARROLLO SOCIAL	ZPINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	66-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	100%	0	0	METROS CUADRADOS	40	40	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
	REHABILITACIÓN																								
23125	COMPRA DE CEMENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	ZPINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	95-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			1,047,864	1,047,864	1,047,864	1,047,864	100%	0	0	METROS CUADRADOS	870	870	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES VIVIENDA Y FISICAMENTE LA OBRA ESTA TERMINADA
	OTRAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																								
	OTROS																								
23156	ADQUISICION DE LAMINAS PARA CONSTRUCCION DE TECHADOS	ZPINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	68-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			608,469	608,469	608,469	608,469	100%	0	0	VIVIENDA	350	350	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100 %
	CAMINOS RURALES																								
	CAMINOS RURALES																								
	MANTENIMIENTO																								
21158	MODERNIZACION DE CAMINO AL CANTON	ZPINAL DE AMOLES	EL CANTÓN	RURAL	71-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			202,818	202,818	202,818	202,818	100%	0	0	KILÓMETROS	3	3	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
	REHABILITACIÓN																								
21439	REHABILITACION DE CAMINO POTRERILLOS - LA GOTERA	ZPINAL DE AMOLES	POTRERILLOS	RURAL	72-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			140,065	140,065	140,065	140,065	100%	0	0	KILÓMETROS	4	4	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
21510	REVESTIMIENTO DE CAMINO DERRAMADERO DE JUAREZ PUERTO DE LA YERBABUENA	ZPINAL DE AMOLES	DERRAMADERO DE JUAREZ	RURAL	66-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PUBLICAS			126,348	126,348	126,348	126,348	100%	0	0	KILÓMETROS	3	3	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
21515	REVESTIMIENTO DE CAMINO ESCANELILLA PUERTO DE ALEJANDRIA	ZPINAL DE AMOLES	PUERTO DE ALEJANDRIA	RURAL	70-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			1,280,356	1,280,356	1,280,356	1,280,356	100%	0	0	KILÓMETROS	10	10	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %

21542	REVESTIMIENTO DE CAMINO HULOTLA SANTA AGUEDA	CPINAL DE AMOLES	SANTA ÁGUEDA	RURAL	T0-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			182,452	182,452	182,452	182,452	100%	0	0	0 KILÓMETROS	7	7	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
21472	REVESTIMIENTO DE CAMINO PUERTO DE ALEJANDRIA DE SIAACION DE COATLAN	CPINAL DE AMOLES	COATLAN DE LOS ANGELES	RURAL	T0-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			37,388	37,388	37,388	37,388	100%	0	0	0 KILÓMETROS	2	2	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
21494	REVESTIMIENTO DE CAMINO PUERTO DE HUILOTLA A HUILOTLA	CPINAL DE AMOLES	HUILOTLA	RURAL	T0-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			265,114	265,114	265,114	265,114	100%	0	0	0 KILÓMETROS	8	8	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
21459	REVESTIMIENTO DE CAMINO PUERTO DE HUILOTLA A PUERTO COLORADO	CPINAL DE AMOLES	PUERTO COLORADO	RURAL	T0-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			10,000	10,000	10,000	10,000	100%	0	0	0 KILÓMETROS	2	2	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
19671	REVESTIMIENTO DE CAMINO YERBABUENA EL GALLO	CPINAL DE AMOLES	LA YERBABUENA	RURAL	6T-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			299,165	299,165	299,165	299,165	100%	0	0	0 KILÓMETROS	5	5	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
	OTRAS ACCIONES DE CAMINOS RURALES																								
	OTROS																								
21339	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLA DURAZNO GRANDE	CPINAL DE AMOLES	DURAZNO DE SAN FRANCISCO	RURAL	T3-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			40,200	40,200	40,200	40,200	100%	0	0	0 ALCANTARILLA	1	1	100%	OBRA CONCLUIDA AL 100%
	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL																								
	OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL																								
21580	PROGRAMA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	CPINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	T5-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			638,365	624,365	638,365	638,365	100%	0	0	0 ACCIÓN	600	600	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %
	GASTOS INDIRECTOS																								
	OTROS ACCIONES TELACONADAS CON GASTOS INDIRECTOS																								
20035	GASTOS INDIRECTOS	CPINAL DE AMOLES	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	T5-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			880,425	860,425	880,425	880,425	100%	0	0	0 OPERACIÓN	1	1	100%	OBRA TERMINADA AL 100 %
	PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																								
	OTRAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																								
	OTROS																								
19998	DESARROLLO INSTITUCIONAL	CPINAL DE AMOLES	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	T5-PR	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPAL			477,663	477,663	477,663	477,663	100%	0	0	0 OPERACIÓN	1	1	100%	OBRA TERMINADA AL 100%

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERETARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22- QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	APORTACIONES FEDERALES (4 REGISTROS)																							
	FORTAMUN												30,272,579	14,072,579	14,072,579	30,272,579	100%	86,5	0		6	6	100%	
	FORTAMUN																							
	GASTO CORRIENTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
23.674	SEGURIDAD PUBLICA	CAPINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	PF-1	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	POLICÍA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	-	-	7,546,616	7,546,616	7,546,616	7,546,616	100%	86,5	0	PROCESO	24	24	100%	EL PAGO SE HACE EN BASE AL NUMERO DE POLICIAS CONTRATADOS POR EL MUNICIPIO Y DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS QUE HAY EN TEMPORADAS PENALES CUALES SE NECESITA DEL APOYO DE MAYOR NUMERO DE POLICIAS PARA LA SEGURIDAD DE LA POBLACION (DE LOS INTERESES GENERADOS POR 867.00, 536.00 CORRESPONDEN A PROPORCIONADOS POR GOBIERNO DEL ESTADO Y 331.00 A GENERADOS DE LA CUENTA BANCARIA CORRESPONDIENTE.
	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN																							
23.704	DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO	CAPINAL DE AMOLES	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	PF-2	DESARROLLO ECONÓMICO	ENERGIA	ELECTRIFICACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	-	-	1,288,398	1,283,900	1,288,398	1,283,900	100%	0	0	ACCIÓN	12	12	100%	EL CONCEPTO DE ACCION ES EL MANTENIMIENTO QUE PERIODICAMENTE SE DA A LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO DEBIDO A CONDICIONES CLIMATALOGICAS QUE PRODUCEN ALTERACIONES O DESCOMPOSTURAS POR LAS VARIACIONES EN VOLTAGE Y ES NECESARIO DAR MANTENIMIENTO A LINEAS DE ELECTRIFICACION ADEMAS DE LA ACTUALIZACION DE NUEVOS CONTRATOS
23.740	GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA	CAPINAL DE AMOLES	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	PF-3	GOBIERNO	ORDEN, SEGURIDAD Y JUSTICIA	POLICÍA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	TESORERIA MUNICIPAL	-	-	1,180,482	1,180,482	1,180,482	1,180,482	100%	0	0	ACCIÓN	12	12	100%	SE SELECCIONO COMO UNIDAD DE MEDIDA ACCION, YA QUE EN EL RUBRO DE GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA SE CUBREN TODOS LOS GASTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO PARA LA OPERACION DEL DEPARTAMENTO DE LA COMANDANCIA, REALIZANDO EL MANTENIMIENTO A LAS UNIDADES PATRULLAS) PAGO DE COMBUSTIBLE, COMPRA DE UNIFORMES, PAPELERIA ASI COMO PAGO DE SERVICIOS (LUZ, TELEFONO) (SE HACE UNA RECLASIFICACION POR ECONOMIA EN EL PROYECTO MANTENIMIENTO DE AGUA Y SE REASIGNA A ESTA ACCION)
23.736	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE RED DE AGUA	CAPINAL DE AMOLES	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	PF-4	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	SERVICIOS MUNICIPALES	-	-	292,068	352,068	292,068	252,068	100%	0	0	ACCIÓN	12	12	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA SE SELECCIONO ACCION, YA QUE SE MANEJA UN SISTEMA DE AGUA QUE ES EL QUE SUMINISTRA EL SERVICIO A TODO EL MUNICIPIO, EL CUAL ABSORBE TODOS LOS GASTOS RELACIONADOS CON EL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA, COMO ES LA REPARACION DE BOMBAS, TUBERIA, PAGO DE LUZ, ETC.(EN ESTA ACCION HUBO UN AHORRO Y EL REMANENTE SE REASIGNO A GASTOS DE SEGURIDAD PUBLICA)

Oscar Coría Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	(B) QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (TRIBUTOS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												874,905	874,905	874,905	874,905	100%	0	0		1	1	100%	
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
111700	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS YADI	CAPINAL DE AMOLES	PRIVAL DE AMOLES	URBANO	13860	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	150 ALUMNOS	100 DESARROLLO SOCIAL	70,000	70,000	70,000	70,000	100%	0	0	AULA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
111314	CONSTRUCCIÓN DE BODEGA EN SUPERVISIÓN ESCOLAR	CAPINAL DE AMOLES	PRIVAL DE AMOLES	URBANO	22269	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	30,000 HABITANTES	100 DESARROLLO SOCIAL	17,256	17,256	17,256	17,256	100%	0	0	BODEGA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100%
111870	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE CÓMPUTO EN EMSAD NO. 8	CAPINAL DE AMOLES	SANTA AGUEDA	RURAL	9916	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	45 ALUMNOS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	298,250	299,250	298,250	298,250	100%	0	0	LABORATORIO	1	1	100%	
	REHABILITACIÓN																							
111900	REHABILITACIÓN DE EMSAD NO. 13	CAPINAL DE AMOLES	SAN PEDRO ESCANELA	RURAL	9919	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	105 ALUMNOS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	134,403	134,403	134,403	134,403	100%	0	0	AULA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
111802	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CAPINAL DE AMOLES	BUCARELI	RURAL	42825	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	210 HABITANTES	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	120,000	120,000	120,000	120,000	100%	0	0	SISTEMA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
111825	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CAPINAL DE AMOLES	SAN PEDRO ESCANELA	RURAL	42892	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	468 HABITANTES	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	120,000	120,000	120,000	120,000	100%	0	0	SISTEMA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
111755	REHABILITACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	CAPINAL DE AMOLES	SANTA AGUEDA	RURAL	42839	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	514 HABITANTES	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	120,000	120,000	120,000	120,000	100%	0	0	SISTEMA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido								
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22 QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												250,720	250,720	250,720	250,720	100%	0	0		86	86	100%	
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO LOCAL (MICROREGIONES)																							
	INVERSIÓN																							
	EQUIPAMIENTO																							
	OTROS																							
112518	SUSTITUCION DE FOGONES ABIERTOS POR FOGONES CERRADOS	2 PINAL DE AMOLES	BARRANCA DEL PLATANO	RURAL	335621	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	86 VIVIENDAS	20 DESARROLLO SOCIAL	250,720	250,720	250,720	250,720	100%	0	0	PIEZA	86	86	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Acumulado al Trimestre: Programado	Acumulado al Trimestre: Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Avance Físico: Programado Anual	Avance Físico: Acumulado al Trimestre	Avance Físico: Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																							
	SUBSIDIOS (3 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												817,624	817,624	817,624	817,624	100%	0	0		164	164	100%	
	PROGRAMA DE APOYO A ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
112106	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	2 PINAL DE AMOLES	AGUA FRIA DE LA BARRANCA	RURAL	37488	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	125 HABITANTES	20 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	543,533	543,533	543,533	543,533	100%	0	0	VIVIENDA	127	127	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
112156	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS DOMICILIARES	2 PINAL DE AMOLES	DERRAMADERO DE BUCAREU	RURAL	34638	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	19 VIVIENDAS	20 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	140,714	140,714	140,714	140,714	100%	0	0	SISTEMA	19	19	100%	LA OBRA ESTA TEMRINADA AL 100 %
112191	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS DOMICILIARES	2 PINAL DE AMOLES	TONATICO	RURAL	34620	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	ENTIDAD MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	18 VIVIENDAS	20 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	133,378	133,378	133,378	133,378	100%	0	0	SISTEMA	18	18	100%	

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERETARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción) 1	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual 2	Acumulado al Trimestre: Ministrado 3	Programado 4	Ejercido 5	Avance % 5/3	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados 6	Ejercidos 7	Avance Físico: Unidad de Medida 8	Programado Anual 9	Acumulado al Trimestre 10	Avance % 10/9	Información complementaria y explicación de variaciones 11
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (SIN REGISTRO)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												13,637,256	13,637,256	13,637,256	13,637,256	100%	0	0		98,036	98,036	100%	
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCION																							
63961	CONST. DE AULA, PATIO CIVICO Y ANEXO EN ESCUELA PRIMARIA	22 PINAL DE AMOLES	LA MORITA	RURAL	23862	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACION	EDUCACION BÁSICA	DEPENDENCIA O MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	30 VIVIENDAS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	1,034,360	1,034,360	1,034,360	1,034,360	100%	0	0	AULA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
63736	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN EL BARRIO DE OJO DE AGUA	22 PINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	23686	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA O MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	32 VIVIENDAS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	25,445	25,445	25,445	25,445	100%	0	0	METRO LINEAL	33	33	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
63764	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN EL BARRIO DE SAN JUAN DIEGUITO	22 PINAL DE AMOLES	AHUACATLÁN DE GUADALUPE	RURAL	23698	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA O MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	38 VIVIENDAS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	86,704	86,704	86,704	86,704	100%	0	0	METRO LINEAL	116	116	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
63201	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE EN EL BARRIO LA ABONDIGÚITO	22 PINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	23749	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA O MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	32 VIVIENDAS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	159,882	159,882	159,882	159,882	100%	0	0	METRO LINEAL	50	50	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
63905	CONSTRUCCIÓN DE PATIO CIVICO Y BODEGA EN JARDÍN DE NIÑOS	22 PINAL DE AMOLES	LA MORITA	RURAL	23847	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA O MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	30 VIVIENDAS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	230,669	230,669	230,669	230,669	100%	0	0	AULA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
63985	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	22 PINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	693,616	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA O MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	255.34 VIVIENDAS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	9,327,437	9,327,437	9,327,437	9,327,437	100%	0	0	METRO CUADRADO	58,563	58,563	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
38180	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS DOMICILIARES	22 PINAL DE AMOLES	AGUA AMARGA	RURAL	19611	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA O MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	38 VIVIENDAS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	165,678	165,678	165,678	165,678	100%	0	0	UNIDAD	18	18	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
38172	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS DOMICILIARES	22 PINAL DE AMOLES	CUATRO PALOS	RURAL	19639	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA O MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	38 VIVIENDAS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	165,678	165,678	165,678	165,678	100%	0	0	UNIDAD	18	18	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
38178	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS DOMICILIARES	22 PINAL DE AMOLES	EL RANCHITO	RURAL	19636	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA O MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	38 VIVIENDAS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	165,678	165,678	165,678	165,678	100%	0	0	UNIDAD	18	18	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
38187	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS DOMICILIARES	22 PINAL DE AMOLES	LA BARRANCA	RURAL	19645	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA O MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	38 VIVIENDAS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	165,678	165,678	165,678	165,678	100%	0	0	UNIDAD	18	18	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
38168	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS DOMICILIARES	22 PINAL DE AMOLES	POTRERILLOS	RURAL	19654	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA O MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	35 VIVIENDAS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	136,504	136,504	136,504	136,504	100%	0	0	UNIDAD	15	15	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
38167	CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES SANITARIAS DOMICILIARES	22 PINAL DE AMOLES	BARRANCA DEL PUITANO	RURAL	19622	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA O MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	10 VIVIENDAS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	91,373	91,373	91,373	91,373	100%	0	0	UNIDAD	10	10	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
63844	INTRODUCCIÓN DE LINEA DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	22 PINAL DE AMOLES	EL CARRIZALITO	RURAL	19476	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA O MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	48 VIVIENDAS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	436,915	436,915	436,915	436,915	100%	0	0	POSTE	37	37	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
63756	INTRODUCCIÓN DE LINEA DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	22 PINAL DE AMOLES	SAN ISIDRO	RURAL	44569	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA O MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	29 VIVIENDAS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	1,136,000	1,136,000	1,136,000	1,136,000	100%	0	0	POSTE	58	58	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
63673	INTRODUCCIÓN DE LINEA DE DISTRIBUCIÓN Y RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EL BARRIO DE LA NOPALERIA	22 PINAL DE AMOLES	PUERTO DE PUJAGUA	RURAL	44597	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA O MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	22 VIVIENDAS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	280,014	280,014	280,014	280,014	100%	0	0	POSTE	16	16	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
63939	TERMINACIÓN DE AULA Y PATIO CIVICO EN ESCUELA PRIMARIA	22 PINAL DE AMOLES	EL RODEZNO	RURAL	23835	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA O MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	30 VIVIENDAS	100 DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	332,258	332,258	332,258	332,258	100%	0	0	AULA	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	(2) QUE RETARO ARTEAGA RECURSO 2007																							
	SUBSIDIOS (20 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												8.97,845	8.97,845	8.97,845	8.97,845	100%	0	0		4,822	4,822	100%	
	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
90627	CONSTRUCCIÓN DE AMPA DE CONCRETO	22 PINAL DE AMOLES	EL RODEZNO	RURAL	44634	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	862 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	100,000	100,000	100,000	100,000	100%	0		04 KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90492	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	22 PINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	9000	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	163 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	34,060	34,060	34,060	34,060	100%	0		04 METROS CUADRADOS	663	663	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 % Y EN EL LA COMUNIDAD DE LA TINAJA NO SE ENCONTRO EN EL CATÁLOGO.
90536	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	22 PINAL DE AMOLES	ADJUNTAS DE AHUACATLÁN	RURAL	6980	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	53 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	10,970	10,970	10,970	10,970	100%	0		04 METROS CUADRADOS	210	210	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90537	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	22 PINAL DE AMOLES	ALEJANDRÍA DE MORELOS	RURAL	6982	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	54 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	9,180	9,180	9,180	9,180	100%	0		04 METROS CUADRADOS	180	180	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90506	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	22 PINAL DE AMOLES	COATLÁN DE LOS ANGELES	RURAL	6984	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	58 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	9,653	9,653	9,653	9,653	100%	0		04 METROS CUADRADOS	165	165	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90445	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	22 PINAL DE AMOLES	LA JOYA DE AHUACATLÁN	RURAL	6989	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	62 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	10,610	10,610	10,610	10,610	100%	0		04 METROS CUADRADOS	210	210	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90491	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	22 PINAL DE AMOLES	LA MORITA	RURAL	6995	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	57 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	15,404	15,404	15,404	15,404	100%	0		04 METROS CUADRADOS	308	308	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90474	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	22 PINAL DE AMOLES	LAS CRUCES	RURAL	6910	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	60 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	11,856	11,856	11,856	11,856	100%	0		04 METROS CUADRADOS	228	228	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90582	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	22 PINAL DE AMOLES	PINAL DE AMOLES	URBANO	9008	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	04 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	6,144	6,144	6,144	6,144	100%	0		04 METROS CUADRADOS	155	155	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 % Y EN EL BARRIO DE LA LOMA EN LA CABECERA MUNICIPAL.
90532	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	22 PINAL DE AMOLES	PUERTO DE PUJINGUA	RURAL	6967	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	161 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	20,159	20,159	20,159	20,159	100%	0		04 METROS CUADRADOS	403	403	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90547	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME	22 PINAL DE AMOLES	SAUZ DE GUADALUPE	RURAL	6964	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	112 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	18,750	18,750	18,750	18,750	100%	0		04 METROS CUADRADOS	370	370	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90692	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	22 PINAL DE AMOLES	DERRAMADERO DE JUÁREZ	RURAL	44630	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	462 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	100,000	100,000	100,000	100,000	100%	0		04 KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90790	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	22 PINAL DE AMOLES	EL GALLO	RURAL	44629	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	143 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	100,000	100,000	100,000	100,000	100%	0		04 KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90638	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	22 PINAL DE AMOLES	EL MASTRANTO	RURAL	44636	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	187 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	100,000	100,000	100,000	100,000	100%	0		04 KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90425	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	22 PINAL DE AMOLES	JOYAS DEL DERRAMADERO	RURAL	33277	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	76 HABANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	37,242	37,242	37,242	37,242	100%	0		04 METROS CUADRADOS	460	460	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90732	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	22 PINAL DE AMOLES	LA SIERRITA	RURAL	44635	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	57 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	100,000	100,000	100,000	100,000	100%	0		04 KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90640	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	22 PINAL DE AMOLES	LA YERBABUENA	RURAL	44637	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	57 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	100,000	100,000	100,000	100,000	100%	0		04 KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90650	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	22 PINAL DE AMOLES	LOS PINOS	RURAL	33497	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	150 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	37,242	37,242	37,242	37,242	100%	0		04 METROS CUADRADOS	460	460	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90538	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	22 PINAL DE AMOLES	QUIRAMBAL	RURAL	33265	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	327 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	37,242	37,242	37,242	37,242	100%	0		04 METRO CUADRADO	460	460	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
90391	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	22 PINAL DE AMOLES	SAN PEDRO VIEJO	RURAL	33240	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	620 HABITANTES	04 DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	37,242	37,242	37,242	37,242	100%	0		04 METRO CUADRADO	460	460	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Acumulado al Trimestre: Programado	Acumulado al Trimestre: Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Ejercidos	Avance Físico: Unidad de Medida	Avance Físico: Programado Anual	Avance Físico: Acumulado al Trimestre	Avance Físico: Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	03 QUERÉTARO ARTEAGA EJERCICIO 2009																							
	SUBSIDIOS (6 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												380,446	380,446	380,446	380,446	100%	0	0		1	1	100%	
	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
112319	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	12 PINAL DE AMOLES	AGUACATE DE SAN PEDRO	RURAL	33846	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	171 HABITANTES	13-DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	64,500	64,500	64,500	64,500	100%	0	0	0 KILÓMETRO	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
112320	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	12 PINAL DE AMOLES	EL OJERO/ VOD E SAN PEDRO	RURAL	33845	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	86 HABITANTES	13-DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	64,500	64,500	64,500	64,500	100%	0	0	0 KILÓMETRO	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
112316	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	12 PINAL DE AMOLES	HUILOTLA	RURAL	33847	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	326 HABITANTES	13-DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	64,500	64,500	64,500	64,500	100%	0	0	0 KILÓMETRO	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
112318	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	12 PINAL DE AMOLES	LA BARRANCA	RURAL	6862	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	467 HABITANTES	13-DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	64,500	64,500	64,500	64,500	100%	0	0	0 KILÓMETRO	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
112314	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	12 PINAL DE AMOLES	RANCHO NUEVO	RURAL	33849	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	311 HABITANTES	13-DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	64,500	64,500	64,500	64,500	100%	0	0	0 KILÓMETRO	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
112319	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	12 PINAL DE AMOLES	SAUZ DE ARROYO HONDO	RURAL	33848	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	224 HABITANTES	13-DESARROLLO SOCIAL [14]- DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	64,500	64,500	64,500	64,500	100%	0	0	0 KILÓMETRO	1	1	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %

Oscar Coría Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción) 1	Municipio	Localidad	Ámbito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestados: Total Anual 2	Acumulado al Trimestre: Ministrado 3	Programado 4	Ejercido 5	Avance % 5/3	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados 6	Ejercidos 7	Avance Físico: Unidad de Medida 8	Programado Anual 9	Acumulado al Trimestre 10	Avance % 10/9	Información complementaria y explicación de variaciones 11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (10 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												907,444	907,444	907,444	907,444	100%	0	0		1,100	1,100	100%	
	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
64317	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	CEPINAL DE AMOLES	AGUA AMARGA	RURAL	18025	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	77 HABITANTES	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	60,000	60,000	60,000	60,000	100%	0	0	KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
64337	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	CEPINAL DE AMOLES	CASAS VIEJAS (AGUA ENTERRADA SAN CARLOS)	RURAL	18028	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	77 HABITANTES	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	60,000	60,000	60,000	60,000	100%	0	0	KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
76531	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	CEPINAL DE AMOLES	DURANCO DE SAN FRANCISCO	RURAL	13903	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	77 HABITANTES	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	60,000	60,000	60,000	60,000	100%	0	0	KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
76656	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	CEPINAL DE AMOLES	EL CAÑÓN	RURAL	6924	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	125 HABITANTES	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	76,627	76,627	76,627	76,627	100%	0	0	KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
76670	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	CEPINAL DE AMOLES	EL NARANJO	RURAL	13908	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	77 HABITANTES	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	60,000	60,000	60,000	60,000	100%	0	0	KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
76727	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	CEPINAL DE AMOLES	LA CEBOLLA	RURAL	6469	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	107 HABITANTES	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	76,627	76,627	76,627	76,627	100%	0	0	KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
76831	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	CEPINAL DE AMOLES	LAS CRUCES	RURAL	6465	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	107 HABITANTES	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	76,627	76,627	76,627	76,627	100%	0	0	KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
76896	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	CEPINAL DE AMOLES	PEÑA ALTA	RURAL	6469	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	117 HABITANTES	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	76,627	76,627	76,627	76,627	100%	0	0	METROS CUADRADOS	525	525	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
76934	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	CEPINAL DE AMOLES	RIO ESCANELA	RURAL	6913	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	178 HABITANTES	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	76,627	76,627	76,627	76,627	100%	0	0	KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
76799	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	CEPINAL DE AMOLES	SAN GASPAR	RURAL	6914	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	366 HABITANTES	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	82,649	82,649	82,649	82,649	100%	0	0	METROS CUADRADOS	575	575	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
76799	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	CEPINAL DE AMOLES	SAN ISIDRO	RURAL	6919	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	272 HABITANTES	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	76,627	76,627	76,627	76,627	100%	0	0	KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
76843	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	CEPINAL DE AMOLES	SAN JOSÉ COCHINITO	RURAL	18027	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	77 HABITANTES	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	60,000	60,000	60,000	60,000	100%	0	0	KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %
76909	CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE CONCRETO	CEPINAL DE AMOLES	TOVATICO	RURAL	18022	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	77 HABITANTES	COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	60,000	60,000	60,000	60,000	100%	0	0	KILÓMETRO	0	0	100%	LA OBRA ESTA TERMINADA AL 100 %

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2007																			
	SUBSIDIOS (3 REGISTROS)				107,768	107,768	107,768	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				107,768	107,768	107,768	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
26.19	PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES	2 PINAL DE ANDOLES	MUNICIPIO DE PINAL DE ANDOLES	20-142	107,768	107,768	107,768	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																			
	SUBSIDIOS (3 REGISTROS)				220,000	220,000	220,000	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				220,000	220,000	220,000	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
2634	PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES	2 PINAL DE ANGELES	MUNICIPIO DE PINAL DE ANGELES	20142	220,000	220,000	220,000	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	SUBSIDIOS (3 REGISTROS)				745,368	745,368	745,368	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				745,368	745,368	745,368	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
1273	PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES	2 PIVAL DE ANDOLES	MUNICIPIO DE PIVAL DE ANDOLES	20-142	745,368	745,368	745,368	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	APORTACIONES FEDERALES (1 REGISTROS)				43,883,300	43,883,300	43,723,948	159,355	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	FAIS				43,883,300	43,883,300	43,723,948	159,355	0	100.0%	0				0	0	0	0		
123	FISM	2 PINAL DE AMOLES	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERETARO		43,883,300	43,883,300	43,723,948	159,355	0	100.0%	0	31-01-2009			0	0	0	0		

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO SOBRE AFLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	APORTACIONES FEDERALES (3 REGISTROS)				10,272,578	10,272,578	10,272,578	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
93	FORTAMUN	EPINAL DE AMOLES	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL		10,272,578	10,272,578	10,272,578	0	0	100.0%	0	31-03-2009			0	0	0	0		

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Pública

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y/o no lograr el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2007																			
	SUBSIDIOS (LI REGISTROS)				874,000	874,000	874,000	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				874,000	874,000	874,000	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
2613	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO LOCAL (MICROMIRSOGNES)	2-PINAL DE AMOLES	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	20142	874,000	874,000	874,000	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (F/ASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				250,720	250,720	250,720	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				250,720	250,720	250,720	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
2535	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)	2-PINAL DE AMOLES	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	20-142	250,720	250,720	250,720	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				817,638	817,638	817,638	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				817,638	817,638	817,638	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
26.3.1	PROGRAMA DE APOYO A ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	2-PINAL DE AMOLES	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	20-142	817,638	817,638	817,638	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	SUBSIDIOS (LIBRE ESTRICTOS)				13,187,289	13,187,289	13,187,289	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				13,187,289	13,187,289	13,187,289	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
1212	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	CAPINAL DE AHOLES	MUNICIPIO DE PINAL DE AHOLES	CD-142	13,187,289	13,187,289	13,187,289	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2007																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				897,962	897,962	897,962	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				897,962	897,962	897,962	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
3488	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)	2-PINAL DE AMOLES	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	20-142	897,962	897,962	897,962	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																			
	SUBSIDIOS (LIRESISTROS)				399,448	399,448	399,448	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				399,448	399,448	399,448	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
2532	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)	CAPINAL DE AMOLES	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	CD142	399,448	399,448	399,448	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (F-ASR)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	EL QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	SUBSIDIOS (S RESTRICTOS)				907,446	907,446	907,446	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				907,446	907,446	907,446	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
1276	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)	CAPINAL DE AMOLES	MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES	SEDESOL	907,446	907,446	907,446	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		

Oscar Coria Plaza
Tesorero Municipal
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública — Cuarto Periodo

ANEXO XVII
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: Cuarto Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores													
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Línea Base				Metas Trimestrales		
									Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
22-QUERÉTARO ARTEAGA															
APORTACIONES FEDERALES															
FORTAMUN															
8-HUIMILPAN															
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos		Eficacia	Estratégico	IAPR = ((Gof+Ga+Gsp+Gi) / (GTFORTAMUN)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Descendente	2008	84.87	25.00	80.42	
Índice de Fortalecimiento Financiero		Eficacia	Estratégico	IFF = ((FORTAMUNDF / IPMD))	Relativa	Otra	Razón (con cuantos pesos de FORTAMUNDF se cuenta, por cada peso de ingresos propios).	Trimestral	Si	Ascendente	2008	0.84	25.00	0.96	
Índice de Logro Operativo		Eficacia	Gestión	APMF = (Sumatoria de =1...n (REi / TE) * (AMi / MPi)) * 100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Descendente	2009	617.07	25.00	599.47	

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública

Cuarto Periodo

ANEXO XVII
Avance de Indicadores

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: Cuarto Periodo

Datos de Identificación Programa, Fondo, Convenio	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Componentes de la Ficha Técnica de Indicadores													
		Dimensión	Tipo	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Especifique	Frecuencia de Medición	Línea Base				Metas Trimestrales		
									Meta Acumulable	Comportamiento del Indicador	Año	Valor	Planeada	Real	Justificación
22-QUERÉTARO ARTEAGA															
APORTACIONES FEDERALES															
FAIS															
FISM															
8-HUIMILPAN															
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en servicios básicos		Economía	Gestión	[(recursos invertidos del fism en el municipio en las etiquetas de agua potable + alcantarillado+ drenaje+ electrificación rural y de colornias pobres)/recursos totales del FISM	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Ascendente	2008	17.56	25.00	28.97	
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en Integración y Desarrollo		Economía	Gestión	[(Recursos invertidos del FISM en las etiquetas de Infraestructura Básica Educativa + Caminos Rurales + Infraestructura Básica de Salud + Infraestructura Productiva Rural	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Descendente	2008	33.16	25.00	20.71	
Porcentaje del FISM invertido en el municipio en urbanización municipal		Economía	Gestión	[(recursos del fism invertidos en la etiqueta de urbanización municipal/recursos totales invertidos del fism en el municipio)]*100	Relativa	Porcentaje		Trimestral	Si	Descendente	2008	41.31	25.00	24.24	
Porcentaje de potencialización de los recursos Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		Eficacia	Gestión	[(Recursos complementarios a los de FISM invertidos en las mismas obras que los recursos del FISM en Municipio en el año /Recursos del FISM del Municipio invertidos en	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Descendente	2008	55.67	25.00	42.58	
Porcentaje de ejecución de los recursos en el año		Eficiencia	Gestión	(Recurso ejercido en el Municipio/recurso ministrado en el municipio)*´100	Relativa	Porcentaje		Anual	Si	Descendente	2008	98.53	25.00	81.24	

ING. ENRIQUE URIBE ANGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
						Acumulado al Trimestre														
					Total Anual	Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia	Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				7,000,000	7,000,000	6,930,505	0	69,494	99.0%	0				0	0	0	0		
	FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS				7,000,000	7,000,000	6,930,505	0	69,494	99.0%	0				0	0	0	0		
366	FIDEM	8-HUIMILPAN	MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.		7,000,000	7,000,000	6,930,505	0	69,494	99.0%	0				0	0	0	0		

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO

(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				2,000,000	2,000,000	2,000,000	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				2,000,000	2,000,000	2,000,000	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
555	PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES	8-HUMILPAN	MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO	20-142	2,000,000	2,000,000	2,000,000	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				573,016	573,016	573,016	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				573,016	573,016	573,016	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
563	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)	6-HUIMILPAN	MUNICIPIO DE HUIMILPAN,QRO.	20-142	573,016	573,016	573,016	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				518,233	518,233	518,233	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				518,233	518,233	518,233	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
561	PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS	8-HUIMILPAN	MUNICIPIO DE HUIMILPAN,QRO.	20-142	518,233	518,233	518,233	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
						Acumulado al Trimestre														
					Total Anual	Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia	Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				1,000,000	1,000,000	990,119	0	9,881	99.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				1,000,000	1,000,000	990,119	0	9,881	99.0%	0				0	0	0	0		
558	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS	8-HUIMILPAN	MUNICIPIO DE HUIMILPAN,QRO	20-1-42	1,000,000	1,000,000	990,119	0	9,881	99.0%	0			SE HACE EL REINTEGRO CORRESPONDIENTE A LA TESOFE POR LA DIFERENCIA	0	0	0	0		

ING. ENRIQUE URIBE ÁNGELES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)				10,351,886	10,351,886	10,351,886	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN				10,351,886	10,351,886	10,351,886	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		
557	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS	8-HUIMILPAN	MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.	20-142	10,351,886	10,351,886	10,351,886	0	0	100.0%	0				0	0	0	0		

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
						Acumulado al Trimestre														
					Total Anual	Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia	Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del período que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del período que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	APORTACIONES FEDERALES (1 REGISTROS)				13,275,457	13,275,457	12,418,709	856,748	0	100.0%	0				0	0	0	0		
556	FORTAMUN	8-HUIMILPAN	MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.		13,275,457	13,275,457	12,418,709	856,748	0	100.0%	0	31-01-2009		OBRAS EN PROCESO DE APROBACION	0	0	0	0		

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																			
	APORTACIONES FEDERALES (1 REGISTROS)				234,234	234,234	225,915	0	8,319	96.4%	0				0	0	0	0		
	FAIS				234,234	234,234	225,915	0	8,319	96.4%	0				0	0	0	0		
565	FISM	6-HUIMILPAN	MUNICIPIO DE HUIMILPAN,QRO.		234,234	234,234	225,915	0	8,319	96.4%	0	31-01-2008		LA DIFERENCIA SERA EJERCIDA EN 2010 COMO REMANENETE 2008	0	0	0	0		

ING. ENRIQUE URIBE ÁNGELES
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES A NIVEL FONDO
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22-QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Clasificación del Recurso (Denominación o descripción)	Municipio, dependencia o entidad estatal que ejerce el recurso	Dependencia ejecutora que ejerce el recurso	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios							Información Complementaria			Fondos Metropolitanos					
					Total Anual	Acumulado al Trimestre				Avance %	Disponibilidad del Fideicomiso Estatal (FASP)	Fecha de Publicación en el Periódico Oficial	Acciones que se han efectuado para transparentar y homologar el pago en servicios personales	Comentarios Generales	Honorarios Fiduciarios	Rendimientos Financieros	Disponibilidad al comienzo del periodo que se reporta	Disponibilidad de los Recursos Federales al final del periodo que se reporta	Destino y Resultado Alcanzado	Avance en el cumplimiento de la Misión, objeto y Fines del Fideicomiso
						Ministrado	Pagado	Comprometido y Reservado	Diferencia											
	1				2	3	4	5	6=3-4-5	7=(4+5)/3	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																			
	APORTACIONES FEDERALES (1 REGISTROS)				**28,329,876**	**28,329,876**	**23,017,232**	**5,312,644**	**0**	**100.0%**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**		
	FAIS				**28,329,876**	**28,329,876**	**23,017,232**	**5,312,644**	**0**	**100.0%**	**0**				**0**	**0**	**0**	**0**		
566	FISM	6-HUIMILPAN	MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.		28,329,876	28,329,876	23,017,232	5,312,644	0	100.0%	0	31-01-2009		LA DIFERENCIA SE EJERCERA EN 2010 SON OBRAS EN PROCESO DE APROBACION	0	0	0	0		

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERETARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)																							
	FIDEICOMISOS Y PROGRAMAS REGIONALES COMO SUBSIDIOS												7,000,000	7,000,000	6,930,506	6,930,506	99%	0	0		1,835	1,835	100%	
	FIDEM																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
22392	AMPLIACION Y PAVIMENTACION DE CAMINO LAGUNILLAS-EL MILAGRO PRIMERA ETAPA	8-HUIMILPAN	LAGUNILLAS	RURAL	1-FIDEM	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	MUNICIPIO DE HUIMILPAN	20-DESARROLLO SOCIAL [142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	7,000,000	7,000,000	6,930,506	6,930,506	99%	0	0	METROLINEAL	1,835	1,835	100%	LA DIFERNCIA SE REINTEGRA A LA SHCP

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	100%	0	0		3	3	100%	
	PROGRAMA 3 X 1 PARA MIGRANTES																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
22416	PAVIMENTO DE CAMINO , CANCHAS Y BECAS	8-HUIMILPAN	SAN PEDRITO	RURAL	248, 249 Y 250	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	520	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	100%	0	0	ACCIÓN	3	3	100%	ESTE PROGRAMA INCLUYE 3 OBRAS PAVIMENTO DE CAMINO 1 RA ETAPA, CONTRUCCION DE CANCHA DE USOS MULTIPLES Y BECAS EN ESPECIE (EQUIPOE DE COMPUTO)

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción) 1	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual 2	Acumulado al Trimestre: Ministrado 3	Programado 4	Ejercido 5	Avance % 5/3	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados 6	Ejercidos 7	Avance Fisico: Unidad de Medida 8	Programado Anual 9	Acumulado al Trimestre 10	Avance % 10/9	Información complementaria y explicación de variaciones 11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												573,018	573,018	573,018	573,018	100%	0	0		11	11	100%	
	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET)																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
22383	PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	1	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	11 COMUNIDADES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	573,018	573,018	573,018	573,018	100%	0	0	PROYECTO	11	11	100%	ESTE PROYECTO SE REPORTA DE FORMA GLOBAL SON 11 PROYECTOS DIFERENTES EN 11 DIFERENTES COMUNIDADES

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre		Avance Físico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %			Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
														Ministrado	Programado	Ejercido		Generados	Ejercidos					
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (1 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												518,233	518,233	518,233	518,233	100%	0	0		1	1	100%	
	PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS																							
	INVERSION																							
	EQUIPAMIENTO																							
	OTROS																							
22376	PROGRAMA DE OPCIONES PRODUCTIVAS	8-HUIMILPAN	SIN NOMBRE	RURAL	1	DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS EMPRESARIALES	MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN	20-DESARROLLO SOCIAL	142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERETARO	518,233	518,233	518,233	518,233	100%	0	0	ACCIÓN	1	1	100%	EN CUANTO A LAS METAS Y LAS UNIDADES DE MEDIDA SON DIVERSAS SE CUENTA CON 11 PROYECTOS Y AQUI SE REPORTA DE UNA MANERA GLOBAL EL PROGRAMA.

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción) 1	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual 2	Acumulado al Trimestre: Ministrado 3	Programado 4	Ejercido 5	Avance % 5/3	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados 6	Ejercidos 7	Avance Fisico: Unidad de Medida 8	Programado Anual 9	Acumulado al Trimestre 10	Avance % 10/9	Información complementaria y explicación de variaciones 11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (2 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												1,000,000	1,000,000	990,119	990,119	99%	0	0		2	2	100%	
	RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
22360	CONSTRUCCION DE PLAZA PUBLICA	8-HUIMILPAN	BUENAVISTA	RURAL	175	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	COMUNIDAD DE BUENAVISTA	20-DESARROLLO SOCIAL]142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	509,289	509,289	503,405	503,405	99%	0	0	PLAZA COMUNITARIA	1	1	100%	SE REINTEGRO A LA FEDERACION LA DIFERENCIA POR 5884.54
22367	CONSTRUCCION DE VESTIDORES, GRADAS Y ALUMBRADO PUBLICO	8-HUIMILPAN	EL VEGIL	RURAL	176	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	COMUNIDAD DE EL VEGIL	20-DESARROLLO SOCIAL]142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	490,711	490,711	486,714	486,714	99%	0	0	OTROS	1	1	100%	EN ESTA OBRA SE REINTEGRO A LA FEDERACION LA CANTIDAD DE 3996.00

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	SUBSIDIOS (5 REGISTROS)																							
	PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN												10,351,886	10,351,886	10,351,886	10,351,886	100%	0	0		7,424	7,424	100%	
	PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE ZONAS PRIORITARIAS																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PUBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
22459	EMPEDRADOS EN PLANTAS DE TRATAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE CCA	8-HUIMILPAN	SIN NOMBRE	RURAL	251,252 Y 253	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	3 COMUNIDADES TAPONAS VEGIL Y LAGUNILLAS	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	566,452	566,452	566,452	566,452	100%	0	0	ACCIÓN	3	3	100%	EN ESTE RUBRO DE URBANIZACION INCLUYE 3 OBRAS 1.- EMPEDRADO DE ACCESO A PLANTA DE TRATAMIENTO EN LAGUNILLAS 2.- EMPEDRADO DE ACCESO A PLANTA DE TRATAMIENTO EN VEGIL Y EQUIPAMIENTO DE CCA EN TAPONAS
22323	OBRAS DE ELECTRIFICACION	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	VARIOS FOLIOS	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	MUNICIPIO	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	921,996	921,996	921,996	921,996	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	SE CAPTURA EN FORMA GLOBAL LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION LAS METAS Y LAS COMUNIDADES SON DIVERSAS.
22304	OBRAS DE AGUA POTABLE	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	VARIOS FOLIOS	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	MUNICIPIO	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	2,283,787	2,283,787	2,283,787	2,283,787	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	EN ESTE PROGRAMA SE ESTA REPORTANDO EN FORMA GLOBAL TODO LO CORRESPONDIENTE A AGUA POTABLE. DE TAL FORMA Q LAS METAS Y COMUNIDADES SON DIVERSAS
22301	OBRAS DE DRENAJE	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	VARIOS FOLIOS	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	MUNICIPIO	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	5,301,572	5,301,572	5,301,572	5,301,572	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	EN ESTE PROGRAMA SE CAPTURO EL GLOBAL DEL RUBRO DE DRENAJES, POR TAL MOTIVO LAS METAS Y COMUNIDADES SON DIVERSAS
22343	PISO FIRME	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	208	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	VIVIENDA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	25 COMUNIDADES	20-DESARROLLO SOCIAL | 142-DELEGACIÓN SEDESOL EN QUERÉTARO	1,278,079	1,278,079	1,278,079	1,278,079	100%	0	0	METRO CUADRADO	7,418	7,418	100%	

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción) 1	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual 2	Acumulado al Trimestre: Ministrado 3	Programado 4	Ejercido 5	Avance % 5/3	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados 6	Ejercidos 7	Avance Fisico: Unidad de Medida 8	Programado Anual 9	Acumulado al Trimestre 10	Avance % 10/9	Información complementaria y explicación de variaciones 11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																							
	APORTACIONES FEDERALES (1 REGISTROS)																							
	FORTAMUN												0	0	0	0	NaN	63,486	0		1	1	100%	
	FORTAMUN																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
52070	INTERES DEL 3ER TRIMESTRE 2008	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	R4T	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	0	0	0	0	0%	63,486	0	ACCIÓN	1	1	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA SON INTERESES Y SE REPORTAN LOS INTERESES ACUMULADOS DE 63,486.46

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Ejercidos	Avance Fisico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	APORTACIONES FEDERALES (12 REGISTROS)																							
	FORTAMUN												13,275,457	13,275,457	13,275,457	12,418,709	94%	873	0		27	27	100%	
	FORTAMUN																							
	INVERSIÓN																							
	OBRA PÚBLICA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
51979	PREVISION PRESUPUESTAL	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	PP	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA FEDERAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	797,123	797,123	797,123	0	0%	0	0	OTROS	0	0	0%	DEACUERDO A LA OBRA QUE SE REALICE SERAN LAS METAS. POR EL MOMENTO ES NUESTRA PREVISION PRESUPUESTAL Y ESTA EN PROCESO DE APROBACION DE TAL FORMA Q SERA REMANENTE 2009.
52048	RENDIMIENTOS ACUMULADOS	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	R4T	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	0	0	0	0	0%	873	0	OTROS	0	0	0%	SE REPORTA LOS INTERESES GENERADOS AL 4TO TRIMESTRE ACUMULADOS; EL ESTADO NOS REPORTA INTERES POR 692.78 MAS 177.90 DE INTERESES DE 1ER SEMESTRE.
	AMPLIACIÓN																							
51962	AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA	8-HUIMILPAN	EL SAUTRILLO	RURAL	169	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	146,128	146,128	146,128	146,128	100%	0	0	POSTE	7	7	100%	
	MODERNIZACIÓN																							
51668	ESTUDIOS Y PROYECTOS	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	172	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	773,950	773,950	773,950	773,950	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	
	MANTENIMIENTO																							
51886	MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	168	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	248,640	248,640	248,640	248,640	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	
51787	SUPERVISION DE PLANTAS DE TRATAMIENTO	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	173	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	120,980	120,980	120,980	120,980	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	
	REHABILITACIÓN																							
51609	REHABILITACION DE CENTROS COMUNITARIOS	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	170	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	397,640	397,640	397,640	397,640	100%	0	0	ACCIÓN	12	12	100%	
51629	REHABILITACION DE ESTACIONAMIENTO Y ALUMBRADO DEL MERCADO MUNICIPAL	8-HUIMILPAN	HUIMILPAN	URBANO	171	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	500,168	500,168	500,168	500,168	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	
52120	REHABILITACION DE MODULO DE SEGURIDAD	8-HUIMILPAN	LA CEJA	RURAL	124	DESARROLLO SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL	OTROS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	15,371	15,371	15,371	15,371	100%	0	0	ACCIÓN	1	1	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES REHABILITACION
	GASTO CORRIENTE																							
	SERVICIOS PERSONALES																							
51581	PREVISION PRESUPUESTAL DE SEGURIDAD PUBLICA	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	PPS	DESARROLLO SOCIAL	SEGURIDAD SOCIAL	OTROS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	-	-	59,625	59,625	59,625	0	0%	0	0	ACCIÓN	1	1	100%	ESTA CANTIDAD ESTA EN PROCESO DE APROBACION.

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios					Rendimientos Financieros Acumulados al		Avance Fisico				Información complementaria y explicación de variaciones
													Total Anual	Acumulado al Trimestre			Avance %	Generados	Ejercidos	Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2008																							
	APORTACIONES FEDERALES (6 REGISTROS)																							
	FAIS												234,234	234,234	234,234	225,915	96%	3,725	0		122	122	100%	
	FISM																							
	AGUA POTABLE																							
	SISTEMA DE AGUA POTABLE																							
	AMPLIACIÓN																							
22278	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE	8-HUIMILPAN	SAN PEDRO	RURAL	213	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA FEDERAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	105,415	105,415	105,415	105,415	100%	0	0	METRO LINEAL	118	118	100%	
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	CALLES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
51409	PRODUCTOS DE CAPITAL 2008	8-HUIMILPAN	SIN NOMBRE	RURAL	RT4 2008	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	0	0	0	0	0%	3,725	0	METROS	0	0	0%	LOS INTERESES GENERADOS SON ACUMULADOS DE LA CTA 2008 EL RUBRO DONDE SE UBICARON LOS INTERESES NO DESGLOZA LA OPCION CORRECTA, DE TAL FORMA QUE LA UNIDAD DE MEDIDA SON PESOS
	PUENTES Y PASOS PEATONALES																							
	AMPLIACIÓN																							
22262	CUENTA DE AJUSTE	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	00-FISM	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	8,319	8,319	8,319	0	0%	0	0	METROS LINEALES	0	0	0%	REMANENTE 2008 ESSTE RECURSO ESTA EN PROCESO DE APROBACION.
	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																							
	ALUMBRADO PÚBLICO																							
22287	AMPLIACION ALUMBRADO PUBLICO	8-HUIMILPAN	BUENAVISTA	RURAL	214	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	7,500	7,500	7,500	7,500	100%	0	0	POSTE	1	1	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES UN LOTE
	OTRAS OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																							
	OTROS																							
22270	AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA	8-HUIMILPAN	SAN JOSÉ TEPUZAS	RURAL	212	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	55,000	55,000	55,000	55,000	100%	0	0	POSTE	1	1	100%	
22266	AMPLIACION RED ELECTRICA CALLE AGUASCALIENTES	8-HUIMILPAN	LA CEJA	RURAL	211	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	58,000	58,000	58,000	58,000	100%	0	0	POSTE	2	2	100%	

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Ejercidos	Avance Fisico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	APORTACIONES FEDERALES (71 REGISTROS)																							
	FAIS												28,329,876	28,329,876	28,329,876	23,017,232	81%	1,746	0		32,151	32,151	100%	
	FISM																							
	AGUA POTABLE																							
	SISTEMA DE AGUA POTABLE																							
	CONSTRUCCIÓN																							
22098	AMPLIACION AGUA POTABLE	8-HUIMILPAN	LA MESITA LAGUNILLAS	RURAL	64	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	99,848	99,848	99,848	99,848	100%	0	0	METRO LINEAL	365	365	100%	
	AMPLIACIÓN																							
22115	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	8-HUIMILPAN	SAN FRANCISCO (SAN FRANCISCO NEVERÍA)	RURAL	101	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	112,855	112,855	112,855	112,855	100%	0	0	METRO LINEAL	365	365	100%	
51302	AMPLIACION RED AGUA POTABLE	8-HUIMILPAN	EL MIRADOR	RURAL	99	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	51,387	51,387	51,387	51,387	100%	0	0	METRO LINEAL	390	390	100%	
	OTRAS OBRAS DE AGUA POTABLE																							
	OTROS																							
22106	AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE	8-HUIMILPAN	HUIMILPAN	URBANO	100	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	74,310	74,310	74,310	74,310	100%	0	0	METROS LINEALES	1,120	1,120	100%	
	ALCANTARILLADO, DRENAJE Y LETRINAS																							
	RED DE ALCANTARILLADO Y DRENAJE SANITARIO																							
	CONSTRUCCIÓN																							
22179	APORTACION A PROGRAMAS FEDERALES	8-HUIMILPAN	SIN NOMBRE	RURAL	191	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL	-	-	6,450,000	6,450,000	6,450,000	6,450,000	100%	0	0	OBRA	1	1	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA Y LAS COMUNIDADES SON DIVERSAS TODO DEPENDE DE LA OBRA A REALIZAR EN ESTE CASO SE MANEJAN LOS PROGRAMAS DE PDZP, 3X1 PARA MIGRANTES Y PREP
22128	CONTRUCCION DRENAJE	8-HUIMILPAN	HUIMILPAN	URBANO	109	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	134,990	134,990	134,990	134,990	100%	0	0	METRO LINEAL	96	96	100%	
	OTRAS OBRAS DE ALCANTARILLADO, DRENAJE Y																							
	OTROS																							
22118	DRENAJE EMISOR SANITARIO (PROGRAMA PROSSAPYS JCEA	8-HUIMILPAN	LAS TAPONAS	RURAL	108	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	468,409	468,409	468,409	468,409	100%	0	0	METRO LINEAL	2,786	2,786	100%	
22172	PAQUETE DE BAÑOS DIGNOS	8-HUIMILPAN	SIN NOMBRE	RURAL	110	DESARROLLO SOCIAL	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	SUMINISTRO DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	285,600	285,600	285,600	285,600	100%	0	0	OTROS	19	19	100%	
	URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	CALLES																							
	CONSTRUCCIÓN																							
20424	EMPEDRADO DE CAMINO	8-HUIMILPAN	EL PERAL	RURAL	72	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	298,599	298,599	298,599	298,599	100%	0	0	METROS CUADRADOS	1,219	1,219	100%	
20385	EMPEDRADO DE CALLE	8-HUIMILPAN	CEJA DE BRAVO	RURAL	69	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	197,532	197,532	197,532	197,532	100%	0	0	METROS CUADRADOS	1,156	1,156	100%	
20410	EMPEDRADO DE CALLE	8-HUIMILPAN	EL BIMBALETE	RURAL	71	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	198,695	198,695	198,695	198,695	100%	0	0	METROS CUADRADOS	637	637	100%	
20752	EMPEDRADO DE CALLE	8-HUIMILPAN	EL GRANJENO	RURAL	103	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	191,184	191,184	191,184	191,184	100%	0	0	METROS CUADRADOS	688	688	100%	
20395	EMPEDRADO DE CALLE	8-HUIMILPAN	EL MIRADOR	RURAL	70	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	199,993	199,993	199,993	199,993	100%	0	0	METROS CUADRADOS	762	762	100%	
20341	EMPEDRADO DE CALLE	8-HUIMILPAN	GUADALUPE PRIMERO	RURAL	67	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	392,419	392,419	392,419	392,419	100%	0	0	METROS CUADRADOS	1,318	1,318	100%	
20733	EMPEDRADO DE CALLE	8-HUIMILPAN	LA NORIA	RURAL	77	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	296,839	296,839	296,839	296,839	100%	0	0	METROS CUADRADOS	805	805	100%	
20450	EMPEDRADO DE CALLE	8-HUIMILPAN	LAGUNILLAS	RURAL	74	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	EMPEDRADO DE CALLE	-	-	218,676	218,676	218,676	218,676	100%	0	0	METROS CUADRADOS	609	609	100%	
21966	EMPEDRADO DE CALLE	8-HUIMILPAN	LOS BORDOS	RURAL	162	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	56,224	56,224	56,224	56,224	100%	0	0	METROS CUADRADOS	800	800	100%	
20657	EMPEDRADO DE CALLE	8-HUIMILPAN	NUEVO APAPATARO	RURAL	76	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	199,253	199,253	199,253	199,253	100%	0	0	METROS CUADRADOS	1,083	1,083	100%	
20774	EMPEDRADO DE CALLE AL OBSERVATORIO	8-HUIMILPAN	LA MESITA LAGUNILLAS	RURAL	104	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	244,546	244,546	244,546	244,546	100%	0	0	METROS CUADRADOS	1,900	1,900	100%	
20373	EMPEDRADO DE CALLE LA LUZ	8-HUIMILPAN	EL SAUZ	RURAL	68	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	265,247	265,247	265,247	265,247	100%	0	0	METROS CUADRADOS	1,013	1,013	100%	

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Ejercidos	Avance Fisico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	APORTACIONES FEDERALES (71 REGISTROS)																							
	FAIS												28,329,876	28,329,876	28,329,876	23,017,232	81%	1,744	0		32,152	32,152	100%	
	FISM																							
20462	EMPEDRADO DE CALLE NIEVERIAS	8-HUIMILPAN	SAN PEDRO	RURAL	75	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	348,296	348,296	348,296	348,296	100%	0	0	METROS CUADRADOS	1,640	1,640	100%	
20300	EMPEDRADO DE CAMINO	8-HUIMILPAN	HUITRÓN	RURAL	65	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	284,903	284,903	284,903	284,903	100%	0	0	METROS CUADRADOS	1,167	1,167	100%	
20315	EMPEDRADO DE CAMINO LA CEJA -EL SALTO	8-HUIMILPAN	EL SALTO	RURAL	66	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	258,713	258,713	258,713	258,713	100%	0	0	METROS CUADRADOS	1,700	1,700	100%	
20264	ESCALATORIA Y VOLUMENES EXEDENTES DE PAVIMENTACION	8-HUIMILPAN	EL MILAGRO	RURAL	54	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	111,442	111,442	111,442	111,442	100%	0	0	METROS	1	1	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES UNA ESCALATORIA
20250	ESCALATORIA Y VOLUMENES EXEDENTES DE PAVIMENTACION	8-HUIMILPAN	LAGUNILLAS	RURAL	53	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MPAL	-	-	262,802	262,802	262,802	262,802	100%	0	0	METROS	1	1	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES UNA ESCALATORIA
	PASOS VEHICULARES																							
51099	APERTURA DE CAMINO LA NORIA-EL MILAGRO	8-HUIMILPAN	LA NORIA	RURAL	102	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	399,878	399,878	399,878	399,878	100%	0	0	METROS LINEALES	560	560	100%	
20435	CONSTRUCCION DE ACCESO	8-HUIMILPAN	PIEDRAS LISAS	RURAL	73	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	326,471	326,471	326,471	326,471	100%	0	0	METROS LINEALES	1,215	1,215	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA SON METROS CUADRADOS PERO LA OPCION DONDE CLASIFIQUE LA OBRA NO ME MUESTRA M2
21762	EMPEDRADO DE CAMINO	8-HUIMILPAN	LA PRESITA (PALO BLANCO)	RURAL	157	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	39,903	39,903	39,903	39,903	100%	0	0	METROS LINEALES	180	180	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA NO APARECE EN EL RUBRO DONDE SE UBICA ESTA OBRA. ASI QUE SERIA 180 M2
21705	TRAMO DE EMPEDRADO	8-HUIMILPAN	LA PEÑA	RURAL	155	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	37,618	37,618	37,618	37,618	100%	0	0	METROS LINEALES	60	60	100%	
20830	VOLUMENES EXEDENTES PAVIMENTACION	8-HUIMILPAN	SAN IGNACIO	RURAL	106	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	373,351	373,351	373,351	373,351	100%	0	0	METROS LINEALES	2,767	2,767	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA SON METROS CUADRADOS SOLO QUE EN LA OPCION DONDE SE CLASIFICO LA OBRA NO APARECE
	MANTENIMIENTO																							
21723	REVESTIMIENTO DE CAMINO	8-HUIMILPAN	LAS TAPONAS	RURAL	156	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	51,278	51,278	51,278	51,278	100%	0	0	METROS LINEALES	1	1	100%	EL SISTEMA NO TRAE LA OPCION DE KM EN EL RUBRO QUE SE UBICA LA OBRA. ASI QUE LA META SERIA 1 KM
	REHABILITACIÓN																							
51239	REHABILITACION DE CAMINO	8-HUIMILPAN	GUADALUPE SEGUNDA FRACC. 2 (LA PEÑA COLORADA)	RURAL	159	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	19,320	19,320	19,320	19,320	100%	0	0	METROS LINEALES	3	3	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA SON KM SOLO QUE EL SISTEMA NO PERMITE MODIFICARLO
21778	REHABILITACION DE CAMINO CALLE CRUZ	8-HUIMILPAN	HUITRÓN	RURAL	158	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	91,317	91,317	91,317	91,317	100%	0	0	METROS LINEALES	529	529	100%	EN EL RUBRO DONDE SE UBICA ESTA OBRA NO APARECE LA UNIDAD DE MEDIDA. ASI QUE SERIA 529.20 M2
	OTRAS OBRAS DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL																							
	OTROS																							
21977	CIRCULADO DE PARQUE LA CRUZ	8-HUIMILPAN	EL RINCÓN	RURAL	164	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	100,323	100,323	100,323	100,323	100%	0	0	METRO LINEAL	770	770	100%	
51346	CUENTA DE AJUSTE	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	0	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	4,778,059	5,312,644	5,312,644	0	0%	1,744	0	OTROS	1	1	100%	ESTOS SON SALDOS DE LAS OBRAS EN PROCESO DE APROBACION.
	ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE COLONIAS POBRES																							
	ALUMBRADO PÚBLICO																							
	AMPLIACIÓN																							
22079	AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA	8-HUIMILPAN	GUADALUPE PRIMERO	RURAL	118	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	359,493	359,493	359,493	359,493	100%	0	0	POSTE	9	9	100%	
22064	AMPLIACIÓN RED DE ENERGIA ELECTRICA	8-HUIMILPAN	LA NUEVA JOYA	RURAL	115	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	298,096	298,096	298,096	298,096	100%	0	0	POSTE	9	9	100%	
22068	AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA	8-HUIMILPAN	PIO XII	RURAL	116	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	264,497	264,497	264,497	264,497	100%	0	0	POSTE	3	3	100%	
22049	AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA	8-HUIMILPAN	SAN ANTONIO DEL PUENTE	RURAL	113	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	396,688	396,688	396,688	396,688	100%	0	0	POSTE	7	7	100%	
	OTRAS OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL Y DE																							
	OTROS																							
22091	AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA	8-HUIMILPAN	PIEDRAS LISAS	RURAL	119	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	208,134	208,134	208,134	208,134	100%	0	0	POSTE	4	4	100%	
22041	AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA	8-HUIMILPAN	EL ZORRILLO (SANTA CRUZ)	RURAL	112	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	262,113	262,113	262,113	262,113	100%	0	0	POSTE	6	6	100%	
22056	AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA	8-HUIMILPAN	LA JOYA	RURAL	114	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	173,692	173,692	173,692	173,692	100%	0	0	POSTE	4	4	100%	
21997	AMPLIACION RED DE ENERGIA ELECTRICA	8-HUIMILPAN	LAS TAPONAS	RURAL	111	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	350,070	350,070	350,070	350,070	100%	0	0	POSTE	10	10	100%	

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Ejercidos	Avance Fisico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	APORTACIONES FEDERALES (71 REGISTROS)																							
	FAIS												28,329,876	28,329,876	28,329,876	23,017,253	81%	1,744	0		32,152	32,152	100%	
	FISM																							
22072	AMPLIACION RED ENERGIA ELECTRICA	8-HUIMILPAN	GUADALUPE SEGUNDA FRACC. 2 (LA PEÑA COLORADA)	RURAL	117	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	219,250	219,250	219,250	219,250	100%	0	0	POSTE	7	7	100%	
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD																							
	CENTROS DE SALUD																							
	CONSTRUCCIÓN																							
20894	CONTRUCCION DE BAÑOS EN CENTRO DE SALUD	8-HUIMILPAN	LAGUNILLAS	RURAL	60	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	124,746	124,746	124,746	124,746	100%	0	0	METROS CUADRADOS, CENTROS DE SALUD	1	1	100%	LA META ES UNIDAD ES UNA CONSTRUCCION DE BAÑOS
	DISPENSARIO MÉDICO Y UNIDADES MÉDICAS RURALES																							
20958	BARDEADO PERIMETRAL CASA DEL DIA DEL ADULTO	8-HUIMILPAN	EL RINCÓN	RURAL	81	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	180,738	180,738	180,738	180,738	100%	0	0	METROS CUADRADOS, DISPENSARIO, UNIDAD	70	70	100%	EL SISTEMA NO PERMITE MODIFICAR EL NOMBRE DEBE SER BARDEADO PERIMETRAL Y MEJORAS EN CASA DEL ADULTO
	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SALUD																							
	OTROS																							
20966	CIRCULADO CENTRO DE SALUD	8-HUIMILPAN	SANTA TERESA	RURAL	146	DESARROLLO SOCIAL	SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	18,282	18,282	18,282	18,282	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	
	INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																							
	PREESCOLAR																							
	CONSTRUCCIÓN																							
21461	CONSTRUCCION DE ANEXOS EN JARDIN DE NIÑOS	8-HUIMILPAN	SAN IGNACIO	RURAL	55	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	400,775	400,775	400,775	400,775	100%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1	1	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA SON ANEXOS; SU EQUIVALENTE SERIA AULA
21518	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN JARDIN DE NIÑOS	8-HUIMILPAN	EL GARRUÑAL (SAN FELIPE DE JESÚS)	RURAL	59	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	34,516	34,516	34,516	34,516	100%	0	0	M2, PATIO	1	1	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES UNA PLAZA CIVICA
21533	CONSTRUCCION PLAZA CIVICA JARDIN DE NIÑOS	8-HUIMILPAN	LA HACIENDITA	RURAL	60	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	66,360	66,360	66,360	66,360	100%	0	0	M2, PATIO	1	1	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES UNA PLAZA CIVICA
	PRIMARIA																							
21479	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA PRIMARIA	8-HUIMILPAN	SAN IGNACIO	RURAL	56	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	205,578	205,578	205,578	205,578	100%	0	0	METROS CUADRADOS, AULAS	1	1	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES CONSTRUCCION DE 1 AULA
	SECUNDARIA																							
21504	BARDEADO TV. SECUNDARIA	8-HUIMILPAN	SAN PEDRITO	RURAL	58	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	119,080	119,080	119,080	119,080	100%	0	0	METROS CUADRADOS, BARDAS, CERCOS	70	70	100%	
	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA EDUCATIVA																							
	OTROS																							
21492	CONSTRUCCION DE ANEXOS ESCUELA PRIMARIA	8-HUIMILPAN	LA NORIA	RURAL	57	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	381,110	381,110	381,110	381,110	100%	0	0	AULA	1	1	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA SON ANEXOS; SU EQUIVALENTE SERIA EL AULA
21553	CONSTRUCCION DE PLAZA CIVICA EN ESCUELA PRIMARIA	8-HUIMILPAN	PIEDRAS LISAS	RURAL	98	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	144,119	144,119	144,119	144,119	100%	0	0	OTROS	1	1	100%	
22231	REHABILITACION DE PLANTELES	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	44	DESARROLLO SOCIAL	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN BÁSICA	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	1,159,736	1,159,736	1,159,736	1,159,736	100%	0	0	OTROS	30	30	100%	
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																							
	OTRAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA																							
22240	APOYO MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	48	DESARROLLO SOCIAL	ASISTENCIA SOCIAL	OTROS DE ASISTENCIA SOCIAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	1,206,493	1,206,493	1,206,493	1,206,493	100%	0	0	ACCIÓN	100	100	100%	
	CAMINOS RURALES																							
	OTRAS ACCIONES DE CAMINOS RURALES																							
22254	REHABILITACION DE CAMINOS RURALES	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	RURAL	45	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	1,297,517	1,297,517	1,297,517	1,297,517	100%	0	0	ACCIÓN	100	100	100%	
	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL																							
	INFRAESTRUCTURA AGRICOLA																							
	CONSTRUCCIÓN																							
21985	CONSTRUCCION DE CAMINO DE SACA	8-HUIMILPAN	LOS CUES	RURAL	165	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	33,695	33,695	33,695	33,695	100%	0	0	M2, BORDO	368	368	100%	EN E RUBRO DONDE SE UBICO LA OBRA NO APARECE LA UNIDAD DE MEDIDA CORRECTA, DE TAL FORMA QUE LA UNIDAD ES 368 M2
	CONSERVACIÓN																							
21573	DESAZOLVE DE PRESA	8-HUIMILPAN	SAN PEDRO	RURAL	147	DESARROLLO ECONÓMICO	DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORESTAL	APOYOS A LA PRODUCCIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	399,820	399,820	399,820	399,820	100%	0	0	HECTÁREA	1	1	100%	LA UNIDAD ES DESAZOLVE DE PRESA
21973	REVESTIMIENTO DE CAMINO	8-HUIMILPAN	SAN ANTONIO LA GALERA	RURAL	163	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	38,640	38,640	38,640	38,640	100%	0	0	HECTÁREA	500	500	100%	EN EL RUBRO DONDE SE UBICO LA OBRA NO TRAE LA UNIDAD DE MEDIDA CORRECTA, DE TAL MANIERA QUE SERIA 500 ML
	NIVELACIÓN DE TIERRAS																							
51271	CANAL	8-HUIMILPAN	LA CUESTA	RURAL	238	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	DESARROLLO REGIONAL	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	35,190	35,190	35,190	35,190	100%	0	0	HECTÁREA	1	1	100%	LA UNIDAD DE MEDIDA ES UNA REHABILITACION SOLO QUE EL SISTEMA NO PERMITE MODIFICAR
	OTRAS ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA																							
	OTROS																							
21634	APERTURA DE CAMINO Y REVESTIMIENTO	8-HUIMILPAN	PUERTA DEL TEPOZÁN	RURAL	151	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	54,855	54,855	54,855	54,855	100%	0	0	METRO LINEAL	500	500	100%	
21664	CAMINO	8-HUIMILPAN	HUITRÓN	RURAL	153	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	82,086	82,086	82,086	82,086	100%	0	0	METROS CUADRADOS	504	504	100%	
21687	CONSTRUCCION DE PUENTES SOBRE EL ARROYO	8-HUIMILPAN	SAN PEDRITO	RURAL	154	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓN, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓN	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	82,346	82,346	82,346	82,346	100%	0	0	PUENTE	2	2	100%	

FORMATO ÚNICO SOBRE APLICACIONES DE RECURSOS FEDERALES
(cifras en pesos y porcentajes sin incluir decimales)

EJERCICIO FISCAL: 2009
PERIODO QUE SE REPORTA: CUARTO TRIMESTRE
ENTIDAD FEDERATIVA: 22 - QUERÉTARO ARTEAGA

Folio Revisado	Destino del gasto (Denominación o descripción)	Municipio	Localidad	Ambito	Número de Proyecto	Grupo Sectorial	Sector	Subsector	Dependencia o Entidad Ejecutora del Proyecto	Institución Ejecutora del Proyecto	Beneficiarios	Dependencia Federal que coordina el Programa o Convenio	Monto de recursos presupuestarios: Total Anual	Acumulado al Trimestre: Ministrado	Programado	Ejercido	Avance %	Rendimientos Financieros Acumulados al Trimestre: Generados	Ejercidos	Avance Fisico: Unidad de Medida	Programado Anual	Acumulado al Trimestre	Avance %	Información complementaria y explicación de variaciones
	1												2	3	4	5	5/3	6	7	8	9	10	10/9	11
	22-QUERÉTARO ARTEAGA RECURSO 2009																							
	APORTACIONES FEDERALES (71 REGISTROS)																							
	FAIS												28,329,876	28,329,876	28,329,876	23,017,233	81%	1,744	0		32,155	32,155	100%	
	FISM																							
21649	EMPEDRADO DE CAMI NO	8-HUIMILPAN	PIEDRAS LISAS	RURAL	152	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓ N, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓ N	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	79,070	79,070	79,070	79,070	100%	0	0	METRO LINEAL	125	125	100%	
21616	EMPEDRADO DE CAMINO	8-HUIMILPAN	SAN FRANCISCO (SAN FRANCISCO NEVERÍA)	RURAL	149	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓ N, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓ N	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	94,406	94,406	94,406	94,406	100%	0	0	METRO CUADRADO	745	745	100%	
21586	EMPEDRADO DE CAMINO	8-HUIMILPAN	SAN FRANCISCO (SAN FRANCISCO NEVERÍA)	RURAL	148	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓ N, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓ N	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	-	-	78,640	78,640	78,640	78,640	100%	0	0	M2. ADOQUINAMIENT O O EMPEDRADO	678	678	100%	
21953	TERMINACION DE RAMPA SOBRE EL RIO	8-HUIMILPAN	HUIMILPAN	URBANO	161	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓ N, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓ N	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRA SPUBLICAS	-	-	115,805	115,805	115,805	115,805	100%	0	0	METROS CUADRADOS	493	493	100%	
21944	VADO SOBRE ARROYO Y REVESTIMIENTO DE CAMINO	8-HUIMILPAN	RÍO XII	RURAL	160	DESARROLLO SOCIAL	URBANIZACIÓ N, VIVIENDA Y DESARROLLO REGIONAL	URBANIZACIÓ N	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	44,475	44,475	44,475	44,475	100%	0	0	METRO CUADRADO	80	80	100%	
	GASTOS INDIRECTOS																							
	SERVICIOS PERSONALES DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE																							
20168	GASTOS INDIRECTOS	8-HUIMILPAN	COBERTURA MUNICIPAL	URBANO	47	DESARROLLO ECONÓMICO	TEMAS LABORALES	OTROS	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES	-	-	832,898	731,809	731,809	731,809	100%	0	0	OTROS	1	1	88%	
	PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL																							
	OPERATIVA																							
	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS FÍSICOS																							
20227	DESARROLLO INSTITUCIONAL	8-HUIMILPAN	HUIMILPAN	URBANO	46	FIES-FEEF	OTROS PROYECTOS EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	EDIFICIOS DE GOBIERNO	DEPENDENCIA MUNICIPAL	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			566,598	133,138	133,138	133,138	100%	0	0	METROS CUADRADOS	1	0	23%	EN LA UNIDAD DE MEDIDA DEBE DE IR PROGRAMA, PERO EL SISTEMA SOLO DA LA OPCION DE METROS CUADRADOS. Y DEL PROGRAMA SE HA APLICADO EL 23% EL RESTO QUEDA COMO REMANENTE DE OBRA 2009

ING. ENRIQUE ÁNGELES URIBE
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES
Rúbrica

GOBIERNO MUNICIPAL

EL CIUDADANO LICENCIADO J. APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 20 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO,

C E R T I F I C A

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día doce del mes de enero del año dos mil diez, el H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro aprobó el Acuerdo de Cabildo relativo a la autorización provisional de venta de lotes de la etapa 5 del Fraccionamiento de tipo popular denominado “Hacienda Santa Rosa”, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui, el cual señala textualmente:

***“...*CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISOS D) Y F) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 9° FRACCIONES II, X Y XII DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS; 30 FRACCIÓN II INCISO D Y F Y 38 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 1°, 14 FRACCIÓN III, 16 FRACCIONES I, V, VI, VII, IX, XII, XIII Y XIX, 17 FRACCIONES I, II, III, XI Y XVIII, 82, 92, 99, 100 FRACCIÓN I INCISO A), 101, 106, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 140, 141, 143, 144, 145, 147 Y 152 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; 22, 23 PRIMER PÁRRAFO, 25, 28 Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE QUERÉTARO, Y**

C O N S I D E R A N D O

1. Corresponde al H. Ayuntamiento resolver lo relativo a la autorización provisional de venta de lotes de la etapa 5 del fraccionamiento de tipo popular denominado “Hacienda Santa Rosa”, ubicado en la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui.

2. Mediante escrito de fecha 01 de diciembre de 2009, dirigido al Lic. J. Apolinar Casillas Gutiérrez, Secretario del Ayuntamiento, el Arq. Francisco Javier Espinosa Santoveña, representante legal de la empresa Proyectos Inmobiliarios de Culiacán S. A. de C. V., solicita la autorización provisional de venta de lotes de la etapa 5 del fraccionamiento de tipo popular, denominado “Hacienda Santa Rosa”; ubicado en la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui.

3. Mediante escritura pública número 25,427 de fecha 23 de febrero de 1989, emitida por el Lic. Sergio López Rivera, Notario Público asociado numero 64 de la demarcación notarial de Guadalajara, Jalisco, se hace constar la protocolización de la empresa denominada “Proyectos Inmobiliarios de Culiacán”, S. A. de C. V., la cual se encuentra bajo la inscripción 160, del libro 172, segundo auxiliar de la sección de comercio del registro público de la propiedad y del comercio de Culiacán, Sinaloa.

4. La empresa Proyectos Inmobiliarios de Culiacán S. A. de C. V., acredita ser propietaria del predio donde se desarrolla el fraccionamiento de tipo popular denominado “Hacienda Santa Rosa” con una superficie de 1´207,090.165 m^2, mediante la escritura pública número 18,811 de fecha 21 de enero de 2008, pasada ante la fe del Lic. Jorge Luis Rodríguez, Notario Titular de la notaría pública no. 9 de esta ciudad, inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio de Querétaro bajo el folio inmobiliario 00255159/0001, de fecha 12 de junio de 2008.

5. Se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento, estudio técnico con Folio 000/09, suscrito por el Ing. Marco Antonio del Prete Tercero, Titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, el cual versa sobre la autorización provisional de venta de lotes de la etapa 5 del fraccionamiento de tipo popular denominado “Hacienda Santa Rosa”, ubicado en la Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui, desprendiéndose de su contenido lo siguiente:

5.1 PRESENTA LA ESCRITURA No. 11,119 DE FECHA 15 DE ENERO DE 2008, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. FRANCISCO EDUARDO URREA SALAZAR, NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARÍA PÚBLICA No.150 DE LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA., MEDIANTE LA CUAL SE PROTOCOLIZA EL OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL PARA TRAMITES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS QUE OTORGA LA EMPRESA "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN", S. A. DE C. V., A FAVOR DEL ARQ. FRANCISCO JAVIER ESPINOSA SANTOVEÑA; INSTRUMENTO INSCRITO BAJO EL FOLIO MERCANTIL NÚMERO 14775*1 DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE CULIACÁN SINALOA.

5.2 MEDIANTE SESIÓN DE ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2005, SE AUTORIZÓ EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA A USO HABITACIONAL, COMERCIAL, SERVICIOS, EQUIPAMIENTO EDUCATIVO Y MIXTO CON DENSIDAD DE POBLACIÓN DE 200 HAB/HA, PARA EL PREDIO UBICADO EN CARRETERA A SANTA ROSA JÁUREGUI-MONTENEGRO KM 1+000, CONFORMADO POR LOS INMUEBLES CONOCIDOS COMO RANCHO EL MEZQUITE, RANCHO LA GOTA Y RANCHO YOLOTL, CON SUPERFICIE TOTAL DE 1'335,191.5001 M², EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL SANTA ROSA JÁUREGUI.

5.3 PRESENTA COPIA DEL TITULO DE CONCESIÓN No. 08QRO104547/12AMDL07 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2007, A FAVOR DE JUAN MANUEL CABRERA SANTOVEÑA, PARA EL PREDIO CONOCIDO, RANCHO LA GOTA EN LA EX HACIENDA DE MONTENEGRO; PARA EXPLOTAR, USAR O APROVECHAR AGUAS NACIONALES DEL SUBSUELO POR UN VOLUMEN DE 398,691.00 METROS CÚBICOS ANUALES, BAJO LOS TÉRMINOS DEL TITULO.

5.4 PRESENTA COPIA DEL TITULO DE CONCESIÓN No. 08QRO104548/12AMDL07 DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2007, A FAVOR DE JUAN MANUEL CABRERA SANTOVEÑA, PARA EL PREDIO CONOCIDO, RANCHO LA GOTA EN LA EX HACIENDA DE MONTENEGRO; PARA EXPLOTAR, USAR O APROVECHAR AGUAS NACIONALES DEL SUBSUELO POR UN VOLUMEN DE 711,860.00 METROS CÚBICOS ANUALES, BAJO LOS TÉRMINOS DEL TITULO.

5.5 POR ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2007, SE AUTORIZO EL INCREMENTO DE DENSIDAD DE POBLACIÓN DE 200 HAB./HA. (H2), A 300 HAB./HA. (H3), PARA LOS PREDIOS CONOCIDOS COMO RANCHO EL MEZQUITE, LA GOTA Y YOLOTL, UBICADOS EN LA CARRETERA SANTA ROSA JÁUREGUI-MONTENEGRO KM 1+000, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1´335,191.50 M^2.

5.6 LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, MEDIANTE OFICIO CON FOLIO No. 115/08 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2008, EMITE LA FACTIBILIDAD DE OTORGAMIENTO DE SERVICIOS AL FRACCIONAMIENTO "HACIENDA SANTA ROSA", UBICADO EN LA CARRETERA SANTA ROSA JÁUREGUI-MONTENEGRO KM 1+000, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI, MUNICIPIO DE QUERÉTARO.

5.7 MEDIANTE OFICIO CON FOLIO No. VE/0234/2008, DE FECHA 07 DE MARZO DE 2008, LA COMISIÓN DE ESTATAL DE AGUAS EMITE LA FACTIBILIDAD CONDICIONADA DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA 700 VIVIENDAS EN LOS PREDIOS CONOCIDOS COMO RANCHO EL MEZQUITE, LA GOTA Y YOLOTL, UBICADO EN LA CARRETERA SANTA ROSA JÁUREGUI-MONTENEGRO KM 1+000, PARA UNA FRACCIÓN CON SUPERFICIE TOTAL DE 1'207,090.17 M^2.

5.8 MEDIANTE DICTAMEN DE USO DE SUELO No. 2008-1020 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2008 EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, SE AUTORIZÓ EL USO DE SUELO HABITACIONAL PARA UBICAR 7,270 VIVIENDAS EN EL PREDIO UBICADO EN CARRETERA SANTA ROSA JÁUREGUI-MONTENEGRO KM 1+000, PARA UNA FRACCIÓN CON SUPERFICIE TOTAL DE 1´207,090.17 M^2

5.9 MEDIANTE OFICIO No. DDU/DU/2348/2006 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2008, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL AUTORIZÓ EL PROYECTO DE LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "HACIENDA SANTA ROSA", DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI DE ESTA CIUDAD.

5.10 MEDIANTE OFICIO No. SEDESU/SSMA/0300/2006, DE FECHA 28 DE ABRIL DE 2008, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EMITIÓ LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL A FAVOR DE LA EMPRESA PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN S. A. DE C. V.., EXCLUSIVAMENTE PARA 700 UNIDADES HABITACIONALES CORRESPONDIENTES A LA ETAPA 1 DEL PROYECTO, LAS 6,570 UNIDADES RESTANTES SERÁN AUTORIZADAS UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL OFICIO DE FACTIBILIDAD QUE CUENTE CON LA DISPONIBILIDAD DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y EL TRATAMIENTO DE SUS AGUAS RESIDUALES, QUE EMITA LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS.

5.11 PRESENTA COPIA DEL PROYECTO DE ALUMBRADO APROBADO POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO No. SSPM/DAA/ALU/304/2008, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2008, DANDO CUMPLIMIENTO CON EL RESOLUTIVO SEXTO DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2008, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ALUMBRADO PÚBLICO AVALADO POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

5.12 MEDIANTE OFICIO NO. DDU/DU/3087/2008 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2008, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DETERMINA QUE ACORDE AL OFICIO NÚMERO SSPM/DT/IT/1285/2008 DE FECHA 23 DE MAYO DEL 2008, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, EMITIÓ LA FACTIBILIDAD DEL DICTAMEN DE IMPACTO VIAL, PARA EL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "HACIENDA SANTA ROSA", LOCALIZADO EN CARRETERA SANTA ROSA JÁUREGUI-MONTENEGRO KM 1+000, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI DE ESTA CIUDAD, EL CUAL CONSIDERA QUE RESULTA FACTIBLE.

5.13 EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2008, EL H. AYUNTAMIENTO OTORGÓ LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA LA ETAPA 1, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA PARA EL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO "HACIENDA SANTA ROSA", UBICADO EN LA CARRETERA SANTA ROSA JÁUREGUI-MONTENEGRO KM 1+000, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI, MUNICIPIO DE QUERÉTARO.

5.14 PRESENTA COPIA DEL PROYECTO AUTORIZADO PARA LA RED ELÉCTRICA DE DISTRIBUCIÓN PARA LA ETAPA 5 EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA ROSA, CON NUMERO DE OFICIO F386/2008 DE FECHA 16 DE JULIO DE 2008.

5.15 MEDIANTE OFICIO CON FOLIO VE/790/20088, DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2008, LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS EMITE LA FACTIBILIDAD CONDICIONADA PARA EL OTORGAMIENTO DE SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA 865 VIVIENDAS EN EL DESARROLLO DENOMINADO "HACIENDA SANTA ROSA" (ETAPA 2), UBICADO EN LA CARRETERA SANTA ROSA JÁUREGUI-MONTENEGRO KM 1+000.

5.16 MEDIANTE OFICIO No. SEDESU/SSMA/0654/2008, DE FECHA 05 DE AGOSTO DE 2008, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EMITIÓ LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL A FAVOR DE LA EMPRESA PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN S. A. DE C. V., PARA 865 VIVIENDAS, ADICIONALES A LAS 700 PREVIAMENTE AUTORIZADAS, QUEDANDO A LA FECHA AUTORIZADAS 1,565 VIVIENDAS.

5.17 EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 2008, EL H. AYUNTAMIENTO OTORGÓ LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA LA ETAPA 2, DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO "HACIENDA SANTA ROSA", UBICADO EN LA CARRETERA SANTA ROSA JÁUREGUI – MONTENEGRO KM. 1+000, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.

5.18 EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2008, EL H. AYUNTAMIENTO OTORGÓ LA AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA VENTA DE LOTES DE LA ETAPA 1, DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO "HACIENDA SANTA ROSA", UBICADO EN LA CARRETERA SANTA ROSA JÁUREGUI – MONTENEGRO KM. 1+000, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.

5.19 EN SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2008, EL H. AYUNTAMIENTO OTORGÓ LA AUTORIZACIÓN PROVISIONAL PARA VENTA DE LOTES DE LA ETAPA 2, DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO "HACIENDA SANTA ROSA", UBICADO EN LA CARRETERA SANTA ROSA JÁUREGUI – MONTENEGRO KM. 1+000, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI.

5.20 MEDIANTE OFICIO CON FOLIO DDU/COPU/FC/8006/2008 DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2008, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL AUTORIZÓ LA RELOTIFICACIÓN DE LA ETAPA 2 DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "HACIENDA SANTA ROSA", UBICADO EN LA CARRETERA SANTA ROSA JÁUREGUI-MONTENEGRO KM. 1+000, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI, EN ESTA CIUDAD DEBIDO A LA MODIFICACIÓN EN LAS MANZANAS 170 A LA 173, 175, 177, 179, 181, 183, 185 A LA 189 Y 191.

5.21 MEDIANTE OFICIO CON FOLIO No. VE/0083/2009, DE FECHA 16 DE ENERO DE 2009, LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS EMITE LA FACTIBILIDAD DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA 920 VIVIENDAS EN LOS PREDIOS CONOCIDOS COMO RANCHO EL MEZQUITE, LA GOTA Y YOLOTL, UBICADOS EN LA CARRETERA SANTA ROSA JÁUREGUI-MONTENEGRO KM 1+000, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO.

5.22 MEDIANTE OFICIO CON FOLIO No. VE/0142/2009, DE FECHA 30 DE ENERO DE 2009, LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS EMITE LA FACTIBILIDAD DE OTORGAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE PARA 700 VIVIENDAS EN LOS PREDIOS CONOCIDOS COMO RANCHO EL MEZQUITE, LA GOTA Y YOLOTL, UBICADOS EN LA CARRETERA SANTA ROSA JÁUREGUI-MONTENEGRO KM 1+000, DELEGACIÓN SANTA ROSA JÁUREGUI DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, QRO.

5.23 MEDIANTE OFICIO SEDESU/SSMA/0164/2009, DE FECHA 13 DE MARZO DE 2009, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EMITIÓ LA PROCEDENCIA DE AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL A FAVOR DE "PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN", S. A. DE C. V., PARA 920 VIVIENDAS, ADICIONALES A LAS 1,565 VIVIENDAS PREVIAMENTE AUTORIZADAS, QUEDANDO A LA FECHA AUTORIZADAS 2,485 VIVIENDAS, DEBIENDO DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA AUTORIZACIÓN DE PROCEDENCIA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EMITIDO MEDIANTE OFICIO NO. SEDESU/SSMA/0300/2008 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2008.

5.24 MEDIANTE OFICIO DDU/COPU/FC/1422/2009 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2009, LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL AUTORIZÓ EL PROYECTO DE RELOTIFICACIÓN DE LA ETAPA 5 DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO "HACIENDA SANTA ROSA", QUEDANDO LAS SUPERFICIES DE LA SIGUIENTE MANERA:

HACIENDA SANTA ROSA		
CONCEPTO	**SUPERFICIE M2**	**PORCENTAJE**
ÁREA VENDIBLE	579,785.880	48.033%
EQUIPAMIENTO URBANO	40,103.090	3.322%
ÁREA VERDE	119,972.020	9.939%
VIALIDADES	431,921.085	35.782%
SERVICIOS	132.730	0.011%
INFRAESTRUCTURA C.F.E.	90.080	0.006%
INFRAESTRUCTURA C.E.A.	11,961.100	0.991%
SUP. TALUDES	6,034.820	0.500%
SUP. CANAL	17,089.360	1.416%
ÁREA TOTAL	**1,207,090.165**	**100.000%**

CUADRO DE SUPERFICIES ETAPA 5		
USO	**SUPERFICIE M2**	**PORCENTAJE**
UNIFAMILIAR	77,721.080	50.735%
CONDOMINAL	-	-
COMERCIAL Y DE SERVICIOS	1,500.040	0.979%
EQUIPAMIENTO C. F. E.	18.080	0.012%
ÁREA VERDE	15,117.500	9.869%
VIALIDADES	52,921.422	34.547%
EQUIPAMIENTO URBANO	4,750.480	3.101%
SERVICIOS	-	-
INFRAESTRUCTURA C. E. A.	-	-
CANAL	1,160.200	0.757%
TOTAL	**153,188.802**	**100.000%**

5.25 MEDIANTE ACUERDO EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2009, SE EMITIÓ LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA ETAPA 5 DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO HACIENDA SANTA ROSA, UBICADO EN LA CARRETERA SANTA ROSA JÁUREGUI-MONTENEGRO, KILÓMETRO 1+000, EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL SANTA ROSA JÁUREGUI DE ESTA CIUDAD.

5.26 EL PROMOTOR PRESENTA COPIA DEL PROYECTO AUTORIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y DRENAJE PLUVIAL PARA EL FRACCIONAMIENTO HACIENDA SANTA ROSA, 5TA. ETAPA; BAJO EL OFICIO CON FOLIO 08-108-07 Y EXPEDIENTE SR-006-05-D, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2009, OTORGADO POR LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUAS. ASIMISMO.

5.27 MEDIANTE OFICIO SSPM/DMI/CNI/267/2009, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2009, LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, OTORGÓ LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE JARDINERÍA DE LA ETAPA 5 DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO HACIENDA SANTA ROSA, UBICADO EN LA CARRETERA SANTA ROSA JÁUREGUI-MONTENEGRO, KM 1+000, EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL SANTA ROSA JÁUREGUI DE ESTA CIUDAD.

5.28 PRESENTA COPIA DEL PROYECTO DE ALUMBRADO APROBADO POR LA SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO No. SSPM/ALU/355/2009, DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2009.

5.29 HABIENDO REALIZADO INSPECCIÓN FÍSICA AL DESARROLLO POR PERSONAL DE SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA, SE VERIFICÓ QUE EL FRACCIONAMIENTO “HACIENDA SANTA ROSA”, EN SU ETAPA 5, CUENTA CON EL 30.46% DE AVANCE EN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 154, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO; TAL Y COMO QUEDÓ ASENTADO EN OFICIO No. DDU/COPU/FC/5459/2009 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2009.

ASIMISMO, EL PROMOTOR PRESENTA UNA PÓLIZA DE FIANZA EMITIDA POR AFIANZADORA ASERTA, S.A. DE C.V. GRUPO FINANCIERO ASERTA, No. 1119-00071-0 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2009, POR UN MONTO DE $32'111,701.52 (TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL SETECIENTOS UN PESOS 52/100 M.N.), MISMA QUE SERVIRÁ PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN Y CONCLUSIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN FALTANTES DE LA ETAPA 5, DEL FRACCIONAMIENTO EN COMENTO.

5.30 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO TERCERO DEL ACUERDO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA ETAPA 5 DEL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO HACIENDA SANTA ROSA, UBICADO EN LA CARRETERA SANTA ROSA JÁUREGUI-MONTENEGRO, KILÓMETRO 1+000, EN LA DELEGACIÓN MUNICIPAL SANTA ROSA JÁUREGUI DE ESTA CIUDAD; EL PROMOTOR PRESENTA COPIA DEL RECIBO ÚNICO DE PAGOCON FOLIO H 170398 DE FECHA 27 DE JULIO DE 2009, EMITIDO POR LA SECRETARÍA FINANZAS MUNICIPAL, EL CUAL AMPARA LA CANTIDAD DE $627,571.01 (SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS 01/100 M. N.), POR CONCEPTO DE DERECHOS DE SUPERVISIÓN DE LA ETAPA 5 DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO HACIENDA SANTA ROSA.

5.31 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO SEGUNDO DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2008, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA LA ETAPA 1, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA PARA EL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO "HACIENDA SANTA ROSA", PRESENTA COPIA DEL RECIBO DE PAGO CON FOLIO No. G 1504544, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2008, QUE AMPARA LA CANTIDAD DE $16,354.45 (DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M. N.) Y COPIA DEL RECIBO DE PAGO NO. G 1504543 DE LA MISMA FECHA QUE AMPARA LA CANTIDAD DE $87,830.06 (OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 06/100 M. N.), CON LO QUE EL DESARROLLADOR DA CUMPLIMIENTO A LOS IMPUESTOS POR SUPERFICIE VENDIBLE COMERCIAL Y DE SERVICIOS ASÍ COMO LA DE HABITACIONAL, DE LA ETAPA 1 DEL FRACCIONAMIENTO.

5.32 DE IGUAL MANERA PRESENTA COPIA DEL RECIBO DE PAGO CON FOLIO No. G 1504542, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2008, QUE AMPARA LA CANTIDAD DE $643,642.01 (SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 01/100 M. N.), QUE ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE SUPERVISIÓN DE LA ETAPA 1 DEL FRACCIONAMIENTO, ESTABLECIDOS EN EL RESOLUTIVO TERCERO DEL ACUERDO DE CABILDO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2008.

5.33 PRESENTA COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA PÚBLICA NO. 67,787 DE FECHA JULIO DE 2008, PASADA ANTE LA FE DEL LIC. MANUEL CEVALLOS URUETA, NOTARIO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 7 DE ESTA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE QUERÉTARO, PENDIENTE DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, EN LA QUE HACE CONSTAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACUERDO DE SESIÓN DE CABILDO DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2008, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA LICENCIA DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA LA ETAPA 1, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN DE LA NOMENCLATURA PARA EL FRACCIONAMIENTO DE TIPO POPULAR DENOMINADO "HACIENDA SANTA ROSA"; Y LA TRANSMISIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO DE UNA SUPERFICIE DE 40,103.090 M2 POR CONCEPTO DE EQUIPAMIENTO URBANO, UNA SUPERFICIE DE 119,972.020 M2 POR CONCEPTO DE ÁREAS VERDES EQUIVALENTES AL 13.261% DE LA SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO Y UNA SUPERFICIE DE 431,921.085 M2 POR CONCEPTO DE VIALIDADES DEL FRACCIONAMIENTO DISTRIBUIDAS EN DIVERSOS PUNTOS DEL MISMO, COMO SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL RESOLUTIVO CUARTO DEL ACUERDO DE CABILDO EN COMENTO.

5.34 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL RESOLUTIVO DÉCIMO CUARTO, EL PROMOTOR PRESENTA COPIA DEL RECIBO DE PAGO CON FOLIO NO. G 1506293, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL MUNICIPIO, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2008, QUE AMPARA LA CANTIDAD DE $166,312.58 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS 58/100 M. N.), CON LO CUAL ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NOMENCLATURA DEL FRACCIONAMIENTO.

5.35 EL PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO SERÁ RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN Y SERVICIOS DEL FRACCIONAMIENTO, HASTA EN TANTO SE LLEVE A CABO LA ENTREGA DEL MISMO AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. SE ENCARGARÁ TAMBIÉN DE PROMOVER LA FORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO.

6. Derivado de lo mencionado en los considerandos anteriores, la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal emitió el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO.

6.1 CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE PONE A CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA VENTA PROVISIONAL DE LOTES PARA LA ETAPA 5 DEL FRACCIONAMIENTO “HACIENDA SANTA ROSA”, TODA VEZ QUE SE DA CUMPLIMIENTO EN EL PORCENTAJE DE AVANCE EN LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN PARA DICHA ETAPA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 154 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO.

6.2 DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 119 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE QUERÉTARO. EN LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O PROMESA DE VENTA DE LOTES, EN FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS, SE INCLUIRÁN LAS CLÁUSULAS RESTRICTIVAS PARA ASEGURAR QUE POR PARTE DE LOS COMPRADORES, LOS LOTES NO SE SUBDIVIDIRÁN EN OTROS DE DIMENSIONES MENORES QUE LAS AUTORIZADAS Y QUE LOS MISMOS SE DESTINARÁN A LOS FINES Y USOS PARA LOS CUALES FUERON APROBADOS, PUDIENDO EN CAMBIO FUSIONARSE SIN CAMBIAR EL USO NI LA DENSIDAD DE LOS MISMOS.

6.3 ASÍ MISMO, DEBERÁ PRESENTAR ANTE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMES SEMESTRALES AVALADOS POR LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, RESPECTO AL AVANCE EN EL CUMPLIMENTO DE LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN QUE SE SEÑALAN EN EL DICTAMEN DE IMPACTO VIAL EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL CON OFICIO No. DDU/DU/3087/2008 DE FECHA 28 DE MAYO DE 2008.

6.4 DE IGUAL MANERA DEBERÁ PRESENTAR EL PROYECTO DE ÁREAS VERDES AUTORIZADO POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

7. La Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, llevó a cabo, en sesión de trabajo para estudio y análisis del presente asunto, por lo que los integrantes de esta Comisión sometemos a consideración del H. Ayuntamiento del Municipio de Querétaro**…”.**

Por lo anteriormente, el H. Ayuntamiento de Querétaro, aprobó por Mayoría de votos en el Punto 7, Apartado III inciso a) del Orden del Día, el siguiente:

A C U E R D O

***"...*PRIMERO. SE OTORGA** a la empresa denominada "Proyectos Inmobiliarios de Culiacán S.A. de C.V.", **AUTORIZACIÓN PROVISIONAL DE VENTA DE LOTES** de la Etapa 5 del Fraccionamiento de tipo popular denominado "Hacienda Santa Rosa", Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui.

SEGUNDO. El promotor deberá dar cumplimiento a las obligaciones impuestas, establecidas y señaladas en los **Considerandos 6.3 y 6.4** del presente Acuerdo. Debiendo remitir copia de las constancias correspondientes de su realización a la Secretaría del Ayuntamiento.

TERCERO. En los contratos de compraventa o promesa de venta de lotes, en fraccionamientos autorizados, se incluirán las cláusulas restrictivas para asegurar que por parte de los compradores, los lotes no se subdividirán en otros de dimensiones menores que las autorizadas y que los mismos se destinarán a los fines y usos para los cuales fueron aprobados, pudiendo en cambio fusionarse sin cambiar el uso ni la densidad de los mismos.

CUARTO. El propietario del fraccionamiento será responsable de la operación y mantenimiento de las obras de urbanización y servicios del fraccionamiento, hasta en tanto se lleve a cabo la entrega del mismo al Ayuntamiento de Querétaro y se encargará también de promover la formación de la Asociación de Colonos, lo anterior de conformidad con el artículo 114 del Código Urbano para el Estado de Querétaro. Una vez realizado lo anterior, deberá remitir a la Secretaría del Ayuntamiento copia certificada de la protocolización del Acta Constitutiva.

QUINTO. El promotor deberá incluir en todo tipo de publicidad y promoción de ventas, la fecha de la autorización del presente Acuerdo.

SEXTO. En caso de incumplir con cualquiera de las disposiciones del presente Acuerdo, se tendrá por revocado el mismo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo por una sola ocasión en la Gaceta Municipal, y en dos ocasiones en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" y en dos de los diarios de mayor circulación en el Municipio de Querétaro, con un intervalo de cinco días a costa del promotor, para lo cual tendrá un plazo de diez días hábiles contados a partir de la notificación del presente.

SEGUNDO. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en los medios de difusión oficiales referidos en el Punto inmediato anterior.

TERCERO. El presente Acuerdo tendrá que ser protocolizado e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Gobierno del Estado, con costo al promotor y una vez realizado lo anterior, deberá remitir copia certificada a la Secretaría del Ayuntamiento

CUARTO. Se instruye a la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, para que a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, dé seguimiento al cumplimiento de las obligaciones impuestas y remita copia de las constancias correspondientes a la Secretaría del Ayuntamiento.

QUINTO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que notifique lo anterior a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Sustentable Municipal, Secretaría General de Gobierno Municipal, Secretaría de Finanzas, Secretaría de Administración Municipal, Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Secretaría de Seguridad Pública Municipal, Dirección Municipal de Catastro, Dirección General Jurídica, Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, Delegación Municipal Santa Rosa Jáuregui y a la empresa "Proyectos Inmobiliarios de Culiacán S. A. de C. V.", a través de su representante legal**…".**

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.---------- DOY FE.----------

LIC. J. APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
Rúbrica

ULTIMA PUBLICACION

GOBIERNO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE EL MARQUES
2009-2012

LIC. MARTIN RUBEN GALICIA MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL MARQUÉS, QRO., HACE SABER A SUS HABITANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 30, FRACCIÓN I, 146, 147, 148, 149, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 63, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL MARQUES; Y

CONSIDERANDO

Que desde tiempos prehispánicos, por ser este territorio frontera con la Gran Chichimeca, fue zona de importante intercambio comercial y cultural entre otomíes y tribus chichimecas que lo habitaron. Juntos fundaron un pueblo nuevo que quedó bajo la jurisdicción de Xilotepec, a su vez dependiente de la Triple Alianza. Los otomíes lo llamaron *Ndamaxey* que significa “el mayor juego de pelota” y los mexicas lo denominaron *Tlachco* que quiere decir “lugar donde juegan a la pelota”. Ya bajo el dominio español fue llamado *Querendaro* o *Querétaro*, que en purépecha significa “lugar donde se celebra el juego de pelota”.

Que La Cañada, llamada así por la conformación orográfica de su terreno, dado que era un lugar rodeado de peñas que se asemejaba al lugar donde se reunían los indios a jugar la pelota; llamado por los españoles “La Cañada de Agua Caliente”, ya que con sus ricos manantiales de agua de buena calidad no solo proveyeron a la ciudad y pueblos vecinos de agua potable, sino también contribuyeron al desarrollo y florecimiento de la agricultura y la industria.

Que desde La Cañada, Conín, ya cristianizado como Hernando o Fernando de Tapia y como aliado de los españoles, partió a Querétaro, y llevo a cabo la refundación del pueblo, congregando a indios de la región.

Que a finales del siglo XVI y como parte de las campañas de congregación de indios emprendidas por el gobierno virreinal, se estableció el pueblo de San Pedro de La Cañada; La fertilidad de la tierra permitió que esta congregación recibiera indígenas durante mucho tiempo y se caracterizara por sus productivas huertas en donde se cosechaban aguacates, duraznos, granadas, higos, verduras y otros frutos.

Que durante el siglo XVIII, se realizaron en La Cañada obras hidráulicas importantes para abastecer de agua potable a la Ciudad de Santiago de Querétaro. En efecto, en 1726 el Marqués Juan Antonio de Urrutia y Arana inició la construcción de un gran depósito para captar el agua de los manantiales de El Capulín; La arquería queretana condujo el agua hasta el punto más alto de la ciudad, el Cerro del Sangremal, donde se encuentra ubicado el convento de la Cruz, que comenzó a recibirla en el año 1735, pasando de ahí a otras fuentes públicas y privadas. El Acueducto nacía en los socavones, corriendo desde este punto a nivel de terreno natural por el margen sur del Río Querétaro. En el siglo XIX se construyó, en el sitio de los socavones, un nicho donde se colocó la estatua del Marqués, misma que fue robada y posteriormente sustituida en 1990 por otra de madera con sede en el Palacio Municipal.

Que en la frontera con el Municipio de Querétaro se encuentra un monumento que sirviera de mojonera que determina los lindeles territoriales de la división política que pertenecía a los Reinos de Nueva España (México) y de Nueva Galicia (Guadalajara, Jalisco) que fue construido en el siglo XVI y que el imaginario social ha conocido como *“Pan de Dulce”*, y debe su nombre a que semeja la réplica de las miniaturas de frutas y verduras hechas de azúcar que se servían de postre a los indígenas invitados por Conín; se trata de un monolito de formas serpenteantes con referencias cosmogónicas, religiosas y esotéricas que consta de cuatro cuerpos, el primero es el basamento, el segundo tiene formas serpenteantes que van a unirse por sus cabezas formadas por dos caracoles; el tercer cuerpo las formas serpenteantes se originan en el centro en una concha de siete vanos y debajo de la concha hay dos caracoles unidos, símbolo de la atadura de los años del paso de los siglos y del día a la noche, pues las puntas del caracol doble mira hacia el Oriente y la otra al Poniente; en la parte superior de ésta concha y ya en la superficie del cuarto cuerpo se encuentran dos figuras serpenteantes unidas por las colas y rematan en dos caracoles; arriba de éstas serpientes unidas se encuentra una concha mayor compuesta de vente vanos en recuerdo de los veinte días del mes del calendario ceremonial prehispánico mesoamericano, rematada en la parte superior por trece meses del mismo calendario.

Que en la actualidad se conserva *"La Iglesia Chiquita"* de La Cañada, construida por Conin en el año 1529, la cual fue la primera que se erigió en el Estado de Querétaro y fue ampliada en 1709 cuando se aumentó su altura y el largo de la nave construyéndose la casa cural, la portería, el claustro y la notaría; fue ampliada por segunda ocasión en 1804, añadiéndosele el sotocoro y el coro. En 1741 la comunidad cedió unos terrenos a los franciscanos para la edificación del Templo de San Pedro Apóstol. La construcción sufrió numerosas interrupciones y sólo hasta 1897 pudo ser concluida; en 1900 se colocaron las campanas.

Que en 1928 el pueblo fue elevado a la categoría de "Villa"; mas tarde, en 1941, el Gobernador Noradino Rubio modificó la *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Querétaro* erigiendo a La Cañada en municipio. En 1949 se le cambió la denominación al municipio, llamándose desde entonces El Marqués, en honor a Juan Antonio de Urrutia y Aranda, benefactor que emprendió la obra del Acueducto Querétaro.

Que en fecha 18 de enero de 1996, asentado en acta numero 18, el Ayuntamiento de El Marques aprobó el Escudo de Armas del Municipio, de entre tres proyectos diseñados por Don Hugo Serrano Amador, siendo este el primer escudo del Municipio de El Marques, sin existir en los archivos municipales su descripción.

Que en fecha 22 de marzo de 2005, fue aprobado por el Honorable Ayuntamiento en Pleno, el Reglamento de Policía y Gobierno del Municipio de El Marques, Qro., en cuyo articulo 6, se realiza una descripción sucinta del escudo municipal, mas no se entra a su significado histórico, identidad de los marquenses.

Que una de las finalidades de la presente administración municipal es el que todos los ciudadanos de nuestra municipalidad conozcamos nuestras raíces fortaleciendo nuestra identidad, lo cual sentó las bases del Municipio que somos en la actualidad, en pleno auge y desarrollo, y ello mismo es el que nos guiará en el camino de nuestro futuro.

Que El Marques históricamente fue el origen de nuestro Estado, otorgándole incluso, su nombre, y conforme el desarrollo histórico, económico, social y político que se ha venido gestando durante éstos últimos años, aunado a su composición plural y localización geográfica, ha sido el lugar elegido por empresas nacionales e internacionales, diferentes fraccionamientos habitacionales, el Aeropuerto Internacional del Estado, así como la Feria Internacional Ganadera de Querétaro, para asentarse dentro de nuestro territorio.

Que al realizar la presente reforma, se establece de manera especifica la descripción del topónimo municipal, el cual debe de describir puntualmente el origen de nuestra identidad, la importancia y la jerarquía que nuestro municipio tiene en la historia, así como el destino de un futuro promisorio en el desarrollo de nuestro estado.

Es por lo anterior se aprueba por este Pleno, el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO UNICO.- Se reforma el artículo 6, del Reglamento de Policía y Gobierno del Municipio de El Marqués, Qro., para quedar como sigue:

"…ARTÍCULO 6. La descripción del Escudo del Municipio de El Marqués es como sigue:

Esta dividido en 2 cuadrados y un rectángulo, en la parte superior el nombre: El Marqués, Qro. y en la parte inferior la Leyenda *"Origen y Destino".*

Dentro del rectángulo se observa en la parte superior dos motivos: el sol que da calor a los suelos cultivables y la incipiente industrialización.

En el centro se localiza un dibujo alusivo al monumento del *"Pan de Dulce",* construido en el siglo XVI, el cual se localiza en la frontera con el Municipio de Querétaro y sirvió de mojonera determinando los lindeles territoriales de la división política que pertenecía a los Reinos de Nueva España (México) y de Nueva Galicia (Guadalajara, Jalisco), que el imaginario social ha conocido como *"Pan de Dulce"*, y debe su nombre a que semeja la réplica de las miniaturas de frutas y verduras hechas de azúcar que se servían de postre a los indígenas invitados por Conín; es un monolito que se compone de cuatro cuerpos o secciones: el primero es el basamento, el segundo tiene formas serpenteantes que van a unirse por sus cabezas formadas por dos caracoles; en el tercer cuerpo las formas serpenteantes se originan en el centro en una concha de siete vanos y debajo de la concha hay dos caracoles unidos; en la parte superior de ésta concha y ya en la superficie del cuarto cuerpo se encuentran dos figuras serpenteantes unidas por las colas y rematan en dos caracoles; arriba de éstas serpientes unidas se encuentra una concha mayor compuesta de vente vanos en recuerdo de los veinte días del mes del calendario ceremonial prehispánico mesoamericano, rematada en la parte superior por trece meses del mismo calendario.

En la parte alta del cuadro superior esta representada *"La Iglesia Chiquita",* considerada como el templo católico más antiguo de Querétaro. En la parte baja se encuentra la figura de Don Juan Antonio de Urrutia y Arana, Marqués de la Villa del Villar del Águila, sobre los arcos monumentales de la ciudad de Querétaro.

En el cuadro inferior, aparece representado un jugador de pelota otomí y a sus lados las palabras: Tlachco, Ndamaxei, Xico y Querenda, nombres con los cuales se llamaba al "lugar donde se juega la pelota".

En la parte inferior está inserta la palabra *"Origen y Destino"*, cuyo significado se refiere a que El Marques fue el origen del Estado y conforme al desarrollo que se ha tenido este siglo XXI, su destino.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Una vez aprobado el presente dictamen por parte del Honorable Ayuntamiento de El Marqués, Qro., remítase para su publicación en una sola ocasión en la Gaceta Municipal y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado *"La Sombra de Arteaga".*

SEGUNDO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día hábil siguiente al de su publicación en los medios precisados en el transitorio anterior.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que notifique a las dependencias municipales de El Marqués, para la observancia y cumplimiento del presente acuerdo.

CUARTO.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que notifique a los Titulares de los Poderes del Estado el presente acuerdo para su conocimiento y efectos.

LIC. MARTIN RUBEN GALICIA MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL MARQUÉS, QRO.
(Rúbrica)

LIC. HECTOR GUTIERREZ LARA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)

EL LIC. MARTIN RUBEN GALICIA MEDINA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE EL MARQUES, QRO., EN EJERCICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 149, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO, PROMULGO LA PRESENTE REFORMA DEL REGLAMENTO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO., EN LA SEDE OFICIAL DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, A LOS 20 DIAS DEL MES DE ENERO DEL 2010, PARA SU PUBLICACIÓN Y DEBIDA OBSERVANCIA.

LIC. MARTIN RUBEN GALICIA MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL MARQUÉS, QRO.
(Rúbrica)

GOBIERNO MUNICIPAL

EL CIUDADANO LICENCIADO HECTOR GUTIERREZ LARA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 47, FRACCION IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERETARO.

C E R T I F I C A

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 20 de Enero de 2010, el H. Ayuntamiento del Municipio de El Marqués, aprobó por Unanimidad el acuerdo mediante el cual se aprueba, sin emitir consideración alguna en sus términos, el "Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 17, 22, fracción X, 29, fracción VII, y 37, de la Constitución Política del Estado de Querétaro"; el cual señala:

"…CONSIDERANDO

Que la Constitución Política del Estado de Querétaro vigente, fue publicada en fecha 31 de marzo del 2008 en el ejemplar número 18 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, "La Sombra de Arteaga".

Que a efecto de realizar adiciones y reformas a la Constitución Política del Estado de Querétaro, se requiere la aprobación del Constituyente Permanente consistente en el voto de las dos terceras partes del número total de los integrantes de la Legislatura y el voto favorable de las dos terceras partes de los Ayuntamientos, debiendo éstos últimos ser convocados en los trabajos de estudio y dictamen, conforme se sanciona en el artículo 39, de nuestra ley Fundamental del Estado.

Que la fracción V, del artículo 51, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, previene la participación de los Ayuntamientos en las reformas constitucionales, en la cual, una vez emitido el dictamen por parte de la Comisión de Puntos Constitucionales, se notifica a los Ayuntamientos, quienes en el término de cinco días deberán hacer llegar sus consideraciones, si las tuvieren, las cuales serán analizadas por la Comisión para, en su caso, replanteen el contenido del documento.

Que en fecha 20 de enero del 2009, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales del Poder Legislativo del Estado, notifica y remite a éste Ayuntamiento de El Marqués, Qro., "Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 17, 22, fracción X, 29, fracción VII, y 37, de la Constitución Política del Estado de Querétaro" para su consideración.

Que una de las obligaciones de los Titulares de los Poderes del Estado y Ayuntamientos, es el de informar a la ciudadanía de la gestión pública que prevalece en sus respectivos ámbitos.

Que el espíritu de la Ley que tenemos la oportunidad de revisar, puesta a la consideración de este Pleno se desprende en términos generales, que sean los informes de los Poderes del Estado y los Ayuntamientos en el mes de julio, y justamente el informe del gobernador el día 25, contiene una raíz histórica insoslayable, pues en los hanares de nuestra historia estatal es el día de la fundación de Querétaro creando con esto, certidumbre en nuestra idntidad como queretanos

Que el establecer que los informes presentados por el Titular del Ejecutivo, el Titular del Legislativo, el Titular del Judicial y los Titulares de los Municipios se desarrollen en el mes de julio de cada año, no interfiere en las fechas electorales de votación, ya que, en términos de la legislación de la materia, el ejercicio electoral democrático de los ciudadanos se señala para el primer domingo de julio del año electoral que corresponda, lo cual es anterior al cumplimiento de dicha obligación constitucional.

Que aun y cuando la fecha señalada para el cumplimiento de la obligación para informar al Pueblo habría de coincidir con el término del período de rendición de la cuenta pública del primer ejercicio fiscal, no debe confundirse con el deber político dado que son expresiones distintas, puesto que, la cuenta pública es administrativamente técnica, justificable con soportes numéricos y, el informe constitucional, es la práctica en la que se informa el estado general que guarda la administración pública encomendada.

Que así mismo, en relación a las administraciones municipales, el primer ejercicio ha de versar solo respecto de los ciento veinte primeros días de gestión municipal, siendo un periodo donde se recapitulan y terminan de aplicar acciones ya etiquetadas por las administraciones salientes, lo cual en muchas ocasiones limita el actuar de los Presidentes Municipales, además de ser un plazo demasiado breve ya que muchas acciones y programas se han iniciado o se encuentran aún en proceso de ejecución.

Que por los antecedentes citados, y con fundamento en lo señalado por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 51, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 27, 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, me permito presentar para su aprobación, el siguiente:

ACUERDO:

UNICO.- Se Aprueba, sin emitir consideración alguna en sus términos, el “Dictamen de la Iniciativa de Ley que reforma los artículos 17, 22, fracción X, 29, fracción VII, y 37, de la Constitución Política del Estado de Querétaro”, que la Dip. Dalia Xóchitl Garrido Rubio, Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LVI Legislatura del Estado de Querétaro, remitió a éste Ayuntamiento para efectos de lo dispuesto en el artículo 51, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, al tenor siguiente:

“…**INICIATIVA DE LEY QUE REFORMA LOS ARTICULOS 17, 22, FRACCION X, 29, FRACCION VII, Y 37, DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE QUERETARO.**

ARTICULO PRIMERO.- Se adiciona una fracción XVIII, al artículo 17, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, corriéndose la numeración de la actual fracción XVIII, para ser XIX, quedando de la siguiente manera:

ARTICULO 17. Son facultades de la Legislatura:

I. a XVII…

XVIII. Rendir, en el mes de julio, el informe anual de actividades del Poder Legislativo.

XIX. Todas las demás que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ésta Constitución y las leyes le otorguen.

ARTICULO SEGUNDO.- Se reforma el encabezado y la fracción X, del artículo 22, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, para quedar como sigue:

ARTICULO 22. Son facultades y obligaciones del Gobernador del Estado las siguientes:

I a IX…

X. Rendir ante la Legislatura el 25 de julio de cada año, por escrito, un informe del estado general que guarda la administración pública, en los términos que establezca la Ley.

ARTICULO TERCERO. Se reforma el artículo 29, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, para quedar como sigue:

ARTICULO 29. Es competencia del Pleno del Tribunal Superior de Justicia y de las Salas en los términos que señale la Ley:

I a VI…

VII. Presentaren el mes de julio de cada año a la legislatura, un informe por escrito sobre el estado que guarde la impartición de justicia en la entidad, en los términos que establezca la Ley.

ARTICULO CUARTO. Se reforma el artículo 37, de la Constitución Política del Estado de Querétaro, para quedar como sigue:

ARTICULO 37. El Presidente Municipal, en el mes de julio de cada año, rendirá ante el Ayuntamiento un informe por escrito de la situación general que guarde la administración municipal, en los términos que establezca la Ley…"

TRANSITORIOS

PRIMERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento a efecto de que remita la Certificación correspondiente del presente Acuerdo a la LVI Legislatura del Estado de Querétaro.

SEGUNDO. Una vez aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, se ordena la publicación del presente acuerdo por una sola ocasión en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "La Sombra de Arteaga" y en la Gaceta Municipal…."

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL DIA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, EN LA CAÑADA, MUNICIPIO DE EL MARQUES, QUERETARO.----------DOY FE.----------

LIC. HECTOR GUTIERREZ LARA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.
Rúbrica

UNICA PUBLICACION

AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES

AVISO

DI-500

QUERÉTARO

Querétaro

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS
DECLARACIÓN DE PAGO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS 2010

ANTES DE LLENAR VERIFIQUE LAS INSTRUCCIONES AL REVERSO

R.F.C.	C.U.R.P.
1	2

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PERIODO DECLARADO MES	AÑO
		2010

TIPO DE DECLARACIÓN

DECLARACIÓN NORMAL		DECLARACIÓN COMPLEMENTARIA (COMPLEMENTARIA NÚMERO)	
A. TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS		A. TOTAL DE REMUNERACIONES PAGADAS	
B. 8 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES (1)	13291	B. 8 SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES (1)	13291
C. BASE GRAVABLE (A – B) * Ver nota al pie		C. BASE GRAVABLE (A – B) * Ver nota al pie	
D. TASA DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS 1.6%	0.016	D. TASA DE IMPUESTO SOBRE NÓMINAS 1.6%	0.016
E. = IMPUESTO SOBRE NÓMINAS (C x D)		E. = IMPUESTO SOBRE NÓMINAS (C x D)	
F. ACTUALIZACIÓN		F. ACTUALIZACIÓN	
G. IMPUESTO SOBRE NOMINAS + ACTUALIZACIÓN		G. IMPUESTO SOBRE NOMINAS + ACTUALIZACIÓN	
H. TASA DEL 25% ADICIONAL	0.25	H. TASA DEL 25% ADICIONAL	0.25
I. = 25% ADICIONAL = (G x H)		I. = 25% ADICIONAL = (G x H)	
J. = TOTAL DE IMPUESTOS+ ACTUALIZACIÓN (G + I)		J. = TOTAL DE IMPUESTOS (G + I + ACTUALIZACIÓN)	
K. = RECARGOS (SOBRE G) (2)		K. = RECARGOS	
L. = TOTAL A PAGAR (J + K)		L. = TOTAL A PAGAR (J + K)	

NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS QUE SE DECLARAN	NÚMERO DE TRABAJADORES

LOS DATOS PROPORCIONADOS EN LA PRESENTE SE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE

R.F.C.

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

M. IMPORTE A CARGO DE LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA (DIA, MES, AÑO)

N. IMPORTE A PAGAR EN ESTA DECLARACIÓN (SI L – M > 0)

O. CANTIDAD PAGADA EN EXCESO (SI L – M < 0)

NOTA: SI A ES MENOR QUE B, PONER 0 (CERO) EN LOS INCISOS C y L.
UNA VEZ PRESENTADA ESTA DECLARACIÓN EN CEROS NO SERÁ NECESARIO VOLVERLA A PRESENTAR HASTA QUE EL RESULTADO SEA IMPUESTO A CARGO.

SE PRESENTA POR DUPLICADO

INSTRUCCIONES GENERALES

1. Esta declaración será llenada a máquina o con letra de molde con tinta negra o azul y las letras no deberán invadir los límites de los recuadros.
2. En caso de que ésta sea llenada a mano, utilice números y letras en mayúsculas como las siguientes: **A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z 0123456789.**
3. Las cantidades deberán ir sin centavos, alineadas a la derecha y sin caracteres distintos a los números.
4. Esta declaración deberá presentarse en la Oficinas Recaudadoras de la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas de Gobierno del Estado de Querétaro.
5. En caso de que presente impuesto a cargo, este deberá cubrirse en efectivo o cheque a nombre de Gobierno del Estado de Querétaro.
6. Los contribuyentes personas físicas, que cuenten con la Clave Única de Registro de Población (CURP), proporcionada por la Secretaría de Gobernación, la anotarán a 18 posiciones en el espacio correspondiente.
7. En caso de que se declaren dos o más periodos se deberá llenar un formato por cada periodo.
8. Los datos referentes a fechas se anotarán usando dos números arábigos para el día (en su caso), dos para el mes y cuatro para el año. **Ej.: 17 de enero de 1999: 17 01 1999**.
9. COMPLEMENTARIA NÚMERO. En caso de presentar declaración complementaría, anotará el número progresivo que le corresponda. **Ej.: 01, 02, 03,** etc.
10. IMPORTE A CARGO DE LA DECLARACIÓN QUE RECTIFICA. El inciso **M** se utilizará para anotar el importe que aparece en el inciso **L** o **N** según corresponda de la(s) declaración(es) presentada(s) con anterioridad.

NOTA (1): El monto de la deducción de 8 Salarios Mínimos Mensuales se computa de la siguiente manera para el ejercicio de 2010:
8 x $54.47 x 30.5 = 13291

NOTA (2): El monto de los recargos se calcula sobre la contribución actualizada sin incluir el 25% adicional.

AVISO

DURMAN ESQUIVEL, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

De conformidad previsto por los Artículos 223, 224 y 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se efectúa la presente publicación con el objeto informar a todos los acreedores y terceros con interés jurídico en DURMAN ESQUIVEL, S.A. DE C.V., que con fecha 25 de enero de 2010, la sociedad celebró una Asamblea General Extraordinaria de accionistas en la cual se tomaron las siguientes resoluciones:

ACUERDOS DE FUSIÓN

PRIMERO.- Se aprobó la fusión por incorporación de MULTITUBOS, S.A. DE C.V., como sociedad fusionada, con DURMAN ESQUIVEL, S.A. DE C.V., como sociedad fusionante, mediante la aportación por parte de la fusionada a la fusionante, de la totalidad de su patrimonio social, la cual surtirá sus efectos a las 23:59’59 horas del 28 de febrero del 2010, debiendo quedar debidamente inscritas la protocolizaciones notariales de las resoluciones de la Asamblea de referencia y las correspondientes de la fusionada, en el Registro Público de Comercio respectivo y transcurran los tres meses de ley sin oposición de sus acreedores, o bien queden igualmente inscritas y se obtengan en su caso, los consentimientos de los acreedores de la fusionada para el caso de que el monto de los pasivos transferidos a la fusionante sea menor del monto de los activos transferidos a la fusionante, retrotrayendo o adelantando los efectos exactamente a la fecha y hora indicada, según resulte aplicable.

SEGUNDO.- Como consecuencia de la fusión por incorporación acordada, la sociedad fusionante y subsistente DURMAN ESQUIVEL, S.A. DE C.V., recibirá la totalidad del patrimonio social de la sociedad fusionada y que desaparece MULTITUBOS, S.A. DE C.V., recibiendo de esta última en vía de aportación al capital variable sólo aquella cantidad equivalente a las acciones que actualmente detenta el accionista minoritario de la sociedad fusionada pues es una fusión vertical ascendente en la que la sociedad fusionante es a su vez el accionista mayoritario de la sociedad fusionada. Sin embargo, se acordó a su vez que los estados financieros de la fusionante DURMAN ESQUIVEL, S.A. DE C.V., reflejarán la aportación patrimonial a su capital contable resultante de los efectos jurídicos, contables y financieros de la fusión.

TERCERO.- De manera correlativa y por ministerio de ley, DURMAN ESQUIVEL, S.A. DE C.V., se convertirá en la propietaria, titular y poseedora de todos y cada uno de los activos, derechos, prerrogativas, licencias o autorizaciones de que a la fecha en que surta efectos la fusión detente la sociedad fusionada MULTITUBOS, S.A. DE C.V. absorberá y se hará responsable del exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones, pasivos, deudas, compromisos y responsabilidades que al momento en que surta en sus efectos la fusión aquí contenida existan a cargo de MULTITUBOS, S.A. DE C.V., para efectos de lo previsto en el Artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CUARTO.- De conformidad con lo previsto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, queda aprobado que la transmisión respecto de los activos, pasivos y capital social de MULTITUBOS, S.A. DE C.V., en favor de DURMAN ESQUIVEL, S.A. DE C.V., se realice en forma inmediata, una vez que surta efectos la fusión, en los términos especificados en el plan de fusión al surtir sus efectos la misma.

Se determina que el patrimonio social de la sociedad fusionada MULTITUBOS, S.A. DE C.V., por transmitirse a la sociedad fusionante DURMAN ESQUIVEL, S.A. DE C.V., será de $23,877,110.00 M.N. (Veintitrés Millones Ochocientos Setenta y Siete Mil Ciento Diez Pesos 00\100 Moneda Nacional).

QUINTO.- El acta de la Asamblea General Extraordinaria de los accionistas de DURMAN ESQUIVEL, S.A. DE C.V., de fecha 25 de enero de 2010, en la que se acordó la fusión por incorporación de la sociedad MULTITUBOS, S.A. DE C.V., en calidad de sociedad fusionada con DURMAN ESQUIVEL, S.A. DE C.V., en calidad de sociedad fusionante, será debidamente protocolizada en escritura pública y posteriormente inscrita ante el Registro Público de Comercio de San Juan del Río, Querétaro.

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales aplicables, a continuación se publica el Balance General de DURMAN ESQUIVEL, S.A. DE C.V., con cifras al 31 de diciembre del 2009, de conformidad con lo siguiente:

Balance General
(Cifras expresadas en Moneda Nacional)

CONCEPTO	31 de Diciembre 2009
Activo	
ACTIVO CIRCULANTE:	
Efectivo y Cuentas por Cobrar	$ 268,231,003
Inventarios	$ 231,096,287
Anticipos a Empleados	$ 528,471
IVA por Acreditar	$ 208,220,659
Otros Activos	$ 7,503,380
Suma del Activo Circulante	$ 715,579,800
Activo Diferido	$ 136,372,071
Activo Fijo	$ 333,611,054
Depreciación	$ (161,679,917)
Total Activo No Circulante	$ 308,303,208
Suma el Activo Total	$ 1,023,883,008
Pasivo y Capital Contable	
PASIVO:	
Cuentas por Pagar	$ 476,498,279
Impuestos por Pagar	$ 341,046
IVA por pagar	$ 137,880,272
Total pasivo circulante	$ 614,719,597
Intercompanías	$ 88,289,334
Suma del Pasivo Total	$ 703,008,931
CAPITAL CONTABLE:	
Capital Social	$ 524,919,030
Perdidas Acumuladas	$ (87,757,304)
Utilidad del Ejercicio	$(116,287,649)
Total del Capital	$ 320,874,077
TOTAL PASIVO Y CAPITAL	$1,023,883,008

LIC. FELIPE CHAPULA ALMARAZ
Delegado Especial de la Asamblea
Rúbrica

UNICA PUBLICACION

AVISO

MUNICIPIO DE QUERÉTARO
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTíCULO 35 FRACC. II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO, SE COMUNICA LAS COTIZACIONES DE LOS CONCURSANTES QUE HAN PARTICIPADO EN EL PERIODO DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009, EN LOS PROCEDIMIENTOS SIGUIENTES:

NUMERO DE CONCURSO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-042/09	SERVICIO INTREGRAL DE IMPRESIÓN	25 de Junio de 2009

ELTAGRAFIC, S.A. DE C.V.		OPERADORA DE INSUMOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	
IMPORTE	$ 1,516,378.50	IMPORTE	$ 1,522,657.50

NUMERO DE CONCURSO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-043/09	SERVICIO DE FLETE DE AGUA DE RIEGO	1 de Julio de 2009

HERACLIO SANTOS ALFONSO		TRASNPORTES UNUM, S.A. DE C.V.	
IMPORTE	$ 391,000.00	IMPORTE	$ 1,199,772.00

NUMERO DE CONCURSO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-044/09	PINTURA	1 de Julio de 2009

PINTUBOD CONTIMEX DEL BAJIO,S .A. DE C.V.		RAÚL ARIEL MARTINEZ NEUDERT		DIST. Y APLIC. DE PINTURAS IND. PRISA, S.A. DE C.V.		INDUSTRIAL DE PINTURAS VOLTON, S.A. DE C.V.	
IMPORTE	$ 292,075.09	IMPORTE	$ 197,912.15	IMPORTE	$ 235,548.98	IMPORTE	$ 298,922.61

NUMERO DE CONCURSO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-045/09	MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	3 de Julio de 2009

JUANA ORDUÑA AGUILAR		CONSTRUCCIONES Y DISTRIBUCIONES ESPINOSA, S.A. DE C.V.		ADÁN VALENCIA ARREDONDO	
IMPORTE	$ 626,290.00	IMPORTE	$ 447,948.02	IMPORTE	$ 110,687.64

NUMERO DE CONCURSO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-046/09	EQUIPO PARA ENTRENAMIENTO	9 de Julio de 2009

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	
IMPORTE	$ 153,951.65

NUMERO DE CONCURSO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-047/09	PLANTAS	10 de Julio de 2009

MA. DEL CARMEN MAYORGA VARGAS		OSCAR GREGORIO YÁÑEZ PIÑA		J. JAIME PÉREZ AVILA	
IMPORTE	$ 418,258.00	IMPORTE	$ 637,050.00	IMPORTE	$ 420,401.20

NUMERO DE CONCURSO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-049/09	FLETES DE AGUA	7 de Agosto de 2009

TRANSPORTES UNUM, S.A. DE C.V.	
IMPORTE	$ 868,089.00

NUMERO DE CONCURSO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-050/09	CONCRETO PREMEZCLADO	12 de Agosto de 2009

VAFER MATERIALES, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES Y DISTRIBUCIONES ESPINOSA, S.A. DE C.V.		JUANA ORDUÑA AGUILAR	
IMPORTE	$ 305,801.90	IMPORTE	$ 305,131.11	IMPORTE	$ 297,066.04

NUMERO DE CONCURSO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-051/09	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE CONCRETO	12 de Agosto de 2009

JUANA ORDUÑA AGUILAR		VAFER MATERIALES, S.A. DE C.V.		CONSTRUCCIONES Y DISTRIBUCIONES ESPINOSA, S.A. DE C.V.	
IMPORTE	$ 536,241.41	IMPORTE	$ 530,391.50	IMPORTE	$ 545,991.25

NUMERO DE CONCURSO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-052/09	MATERIAL ELECTRICO	19 de Agosto de 2009

DIREB, S.A. DE C.V.		ALICIA LORENA DELFIN SAUCEDO	
IMPORTE	$ 349,222.25	IMPORTE	$ 62,693.52

NUMERO DE CONCURSO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-053/09	EQUIPO DE OFICINA	27 de Agosto de 2009

EQUIPOS COMERCIALES DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.		SARA MORALES GÓMEZ	
IMPORTE	$ 724,507.66	IMPORTE	$ 296,663.91

NUMERO DE CONCURSO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-054/09	MEZCLA ASFALTICA	14 de Septiembre de 2009

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA TLACHCO, S.A. DE C.V.		GÓMEZ CONTRUCTORES, S.A. DE C.V.		AGACEL AGREGADOS Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.	
IMPORTE	$ 2,344,275.00	IMPORTE	$ 2,337,375.00	IMPORTE	$ 2,328,750.00

NUMERO DE CONCURSO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-055/09	MOBILIARIO	14 de Septiembre de 2009

EQUIPOS COMERCIALES DE QUERETARO, S.A. DE C.V.		SARA MORALES GÓMEZ	
IMPORTE	$ 591,660.03	IMPORTE	$ 199,152.06

NUMERO DE CONCURSO	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-001/09	MATERIAL ELÉCTRICO	30 de Octubre de 2009

CIMA ELÉCTRICO, S.A. DE C.V.		MACRO DISTRIBUCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.		VICA T&D, S.A. DE C.V.		ROMHER INGENIERIA, S.A. DE C.V.	
IMPORTE	$ 834,539.88	IMPORTE	$ 2,744,798.29	IMPORTE	$ 2,089,590.94	IMPORTE	$ 2,163,032.11
GRUPO ELECTRICO CAFRAL, S.A. DE C.V.		COEL, S.A. DE C.V.					
IMPORTE	$ 2,083,967.10	IMPORTE	$ 2,172,613.52				

NUMERO DE CONCURSO		TIPO DE BIEN O SERVICIO				FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-002/09		PLANTAS				2 de Noviembre de 2009
RUBÉN ARIAS ALQUICIRA		J. JAIME PÉREZ AVILA		MARIA DEL CARMEN MAYORGA VARGAS		
IMPORTE	$ 271,150.00	IMPORTE	$ 319,141.24	IMPORTE	$ 342,157.54	

NUMERO DE CONCURSO		TIPO DE BIEN O SERVICIO		FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-003/09		BICICLETAS		17 de Noviembre de 2009
JUGUETIN, S.A. DE C.V.		GRYOI CINERCUAK ARTENUSAM S. DE R.L. DE C.V.		
IMPORTE	$ 72,289.00	IMPORTE	$ 62,956.64	

NUMERO DE CONCURSO		TIPO DE BIEN O SERVICIO		FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-004/09		AGUINALDOS		27 de Noviembre de 2009
PROVEEDORA HOTELERA Y RESTAURANTERA DEL BAJIO, S.A. DE C.V.		DULCERIAS QUERÉTARO, S.A. DE C.V.		
IMPORTE	$ 856,965.00	IMPORTE	$ 664,615.00	

NUMERO DE CONCURSO		TIPO DE BIEN O SERVICIO		FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-005/09		TONER		4 de Diciembre de 2009
ELTA GRAFIC, S.A. DE C.V.		EXCELLENT TODO EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		
IMPORTE	$ 91,992.10	IMPORTE	$ 90,175.57	

NUMERO DE CONCURSO		TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
DACBS-007/09		EVENTO PARA EL DIA DE POLICIA	10 de Diciembre de 2009
MARIELA DEL ROSARIO MORAN OCAMPO			
IMPORTE	$ 579,565.50		

NUMERO DE LICITACIÓN		TIPO DE BIEN O SERVICIO				FECHA DE CONVOCATORIA	
LPN-51070001-004/09		CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO				12 de Noviembre de 2009	
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. B. DE C.V.		MAPFRE TEPEYAC, S.A.		SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA		AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	
IMPORTE	$ 19,566,848.99	IMPORTE	$ 21,726,888.08	IMPORTE	$ 34,801,250.76	IMPORTE	$ 28,206,495.27
ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A. GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES							
IMPORTE	$ 35,671,070.49						

NUMERO DE LICITACIÓN		TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
LPN-51070001-005/09		CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO (SEGUNDA CONVOCATORIA)	30 de Noviembre de 2009
ALLIANZ MÉXICO, S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS			
IMPORTE	$ 6,865,102.27		

NUMERO DE LICITACIÓN		TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA DE CONVOCATORIA
LPNF-51302001-002/09		CAMIONETAS DOBLE CABINA	22 de Diciembre de 2009
AUTOS SS DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.			
IMPORTE	$ 10,997,934.48		

NUMERO DE LICITACIÓN		TIPO DE BIEN O SERVICIO				FECHA DE CONVOCATORIA
LPNF-51302001-003/09		SISTEMA LECTOR DE IDENTIFICACIÓN AUTOMÁTICO DE PLACAS Y SERVIDOR				12 de Enero de 2010
TELECOMUNICACIONES Y SERVICIOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.		SOGAMS, S.A. DE C.V.		IQ-TECH, S.A. DE C.V.		
IMPORTE	$ 1,443,956.00	IMPORTE	$ 1,902,400.00	IMPORTE	$ 10,809,059.80	

NUMERO DE LICITACIÓN		TIPO DE BIEN O SERVICIO				FECHA DE CONVOCATORIA	
LPNF-51302001-004/09		EQUIPO DE SEGURIDAD				29 de Diciembre de 2009	
ADAMED, S.A. DE C.V.		BLINTARTE, S.A. DE C.V.		CINME, S.A. DE C.V.		SOGAMS, S.A. DE C.V.	
IMPORTE	$ 150,800.00	IMPORTE	$ 784,160.00	IMPORTE	$ 4,446,669.76	IMPORTE	$ 395,096.00
SEGURIDAD INDRUSTRIAL AMIGO, S.A. DE C.V.		GIRAMSA, S.A. DE C.V.					
IMPORTE	$ 42,224.00	IMPORTE	$ 1,150,604.00				

NUMERO DE LICITACIÓN		TIPO DE BIEN O SERVICIO		FECHA DE CONVOCATORIA
LPNF-51302001-005/09		BARRA DE LUCES		29 de Diciembre de 2009
ABASTECEDORA MAYORISTA DE EQUIPO DE EMERGENCIA, S.A. DE C.V.		FERACHI, S.A. DE C.V.		
IMPORTE	$ 1,263,446.48	IMPORTE	$ 1,715,732.80	

LIC. ISAAC JIMÉNEZ HERRERA

SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Rúbrica

UNICA PUBLICACION

AVISO

AVISO DE CUADROS COMPARATIVOS
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QUERÉTARO

De conformidad con el artículo 36 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL	FECHA DE EMISIÓN
51308002-001-09	21/10/2009

No. PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS QUE PARTICIPA	PROVEEDOR	COSTO COSTO TOTAL CON I.V.A
29	ADQUISICIÓN PARQUE VEHICULAR, EQUIPO DE PROTECCIÓN ANTIMOTIN, ACCESORIOS PARA ARMAMENTO, SEGURIDAD YDISUACIÓN, VESTUARIO TÁCTICO, EQUIPO DE CÓMPUTO, INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN Y EQUIPO FOTOGRÁFICO, CON RECURSOS FEDERALES PROVENIENTES DEL SUBSIDIO PARA LA SEGURIDAD MUNICIPAL (SUBSEMUN), SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.	1,2,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25 Y 29	MC. MICROCOMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	$3,819,909.00
		1,2,5,6,10,12,13	GRUPO AUDISEC SYSTEM S.A DE C.V.	$ 1,589,989.40
		3,	COMERCIALIZADORA PROMOTODO S.A DE C.V.	$339,175.00
		3,4,6,10,11,12	MGM CORP S.A DE C.V.	$1,891,247.56
		3,	AUTO CREDIT S.A DE C.V.	$473,823.00
		3,	JORGE RICARDO INNES HUERTA	$494,000
		4,5,6,7,8,10,11,12	PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY	$ 1,239,760.95
		4,	BAHER ASESORES INTEGRALES S.A DE C.V.	$884,148.75,
		4,5,6,7,10,11,12	MIGUEL CABALLERO S. DE R.L DE C.V.	$2,033,923.35
		4,6,10,12	GIRAMSA S.A DE C.V.	$ 865,708.21
		5,6,7,8,9,10,11,12	SAFEPRO S.A DE C.V.	$480,824.20
		5,10,12	O.M. SUCQUER S.A DE C.V.	$91,511.25
		5,6,8,9,10,11,12,17,20,24	NETSER S.A. DE C.V.	$1,398,728.83
		6,8,9,10,11,12,24	MORO SECURITY ELECTRONIC SYSTEMS S.A DE C.V.	$886,842.64
		6,8,9,10,11,12	BULLET S.A DE C.V.	$ 307,056.33
		6,9,10,11,12,24	MILIPOL S.A. DE C.V.	$795,862.01
		13,	AUTOS SS DE QUERÉTARO S.A DE C.V.	$469,425.00
		20	SERVICIOS TRONCALIZADOS DEL BAJIO SA DE C.V.	$362,950.35
		26,27,28	EADS TELECOM S.A DE C.V	$1,278,624.05

INVITACIÓN RESTRINGIDA	FECHA DE EMISIÓN
SA/CA/IR/015/09	17/11/2009

No. PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS QUE PARTICIPA	PROVEEDOR	COSTO TOTAL CON I.V.A
5	CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA, Y SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES DEL PERSONAL ADSCRITO A ESTE MUNICIPIO DE CORREGIDORA QRO. (VIGENCIA BIMESTRAL Y ANUAL)	1,2,3,4 Y 5	METLIFE MEXICO S.A DE C.V	$2,409,755.61
		1,2,3,4 Y 5	ROYAL & SUN ALLIANCE SEGUROS MÉXICO S.A DE C.V.	$2,527,635.26

INVITACIÓN RESTRINGIDA	FECHA DE EMISIÓN
SA/CA/IR/016/09	15/12/2009

No. PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS QUE PARTICIPA	PROVEEDOR	COSTO TOTAL DE SUS PARTIDAS CON I.V.A
4	CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE PARQUE VEHICULAR, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONTRATISTA, EQUIPO ELECTRÓNICO, DE CÓMPUTO Y DE EDIFICIOS DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA QRO., SOLICITADOS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	1,2,3 Y 4	SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA,	$1,587,001.53
		1 y 4	AXA SEGUROS S.A DE C.V.,	$1,474,152.22
		1,2,3 Y 4	SEGUROS EL POTOSI S.A. DE C.V	$837,838.70
		1	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A DE C.V.	$877,711.51
		2,3 Y 4	ABA SEGUROS S.A DE C.V.,	$85,392.14

INVITACIÓN RESTRINGIDA
SA/CA/IR/017/09

FECHA DE EMISIÓN
14/12/2009

No. PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS QUE PARTICIPA	PROVEEDOR	COSTO TOTAL I.V.A INCLUIDO DOS PARTIDAS
2	ADQUISICIÓN DE 23 (VEINTITRES) UNIDADES VEHICULARES, DE LAS CUALES 20 (VEINTE) SERÁN AUTOS SEDAN Y 03 (TRES) CAMIONETAS, SOLICITADAS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.	1 Y 2	AUTOS COMPACTOS DE QUERÉTARO S.A DE C.V.	$2,708,230.00

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NO. 51308002-005-09 Y/O 51308002-003-09, SEGUNDA CONVOCATORIA DE LA L.P.N. 51308002-001-09

FECHA DE EMISIÓN
17/12/2009

No. PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS QUE PARTICIPA	PROVEEDOR	COSTO TOTAL
17	ADQUISICIÓN DE PARQUE VEHICULAR, EQUIPO DE PROTECCIÓN ANTIMOTIN, ACCESORIOS PARA ARMAMENTO, EQUIPO DE CÓMPUTO,INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, Y EQUIPO FOTOGRÁFICO, SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.	1,2	AUTOMOTRIZ LORCA S.A. DE C.V.	$1,204,710.97
		1,2,3,4,5	RIMEX DEL CENTRO S.A DE C.V.	$2,123,096.65
		2,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16 Y 17	MC. MICROCOMPUTACIÓN S.A. DE C.V.	$2,375,699.90
		3	PROTECTIVE MATERIALS TECHNOLOGY S.A DE C.V.	$ 263,350.00
		5	AUTOS SS DE QUERÉTARO S.A DE C.V.	$464,989.00
		7,8,9,11,12,15	I.Q. TECH S.A DE C.V.	$443,024.00
		9,12	SERVICIOS TRONCALIZADOS DEL BAJIO S.A DE C.V.	$442,051.38
		9	TEC ELECTRONICA S.A. DE C.V.	$144,674.78

LICITACIÓN PÚBLICA
SA/CA/IR/001/10.

FECHA DE EMISIÓN
27/01/2010

No. PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS QUE PARTICIPA	PROVEEDOR	COSTO TOTAL DE LA PARTIDA
1	ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN CON CLÍNICAS Y HOSPITALES DE SERVICIO MÉDICO GENERAL Y DE ESPECIALIDADES, PARA EL PERSONAL DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA QRO.,	1	SANATORIO SANTIAGO DE QUERÉTARO S.A DE C.V.	LOS COSTOS POR CONSULTA MÉDICA, CIRUGIAS, Y DEMÁS PROCESOS MÉDICOS SE DETALLAN EN EL ANEXO 1 DE LA CARPETA DEL CONCURSO.

INVITACIÓN RESTRINGIDA
SA/CA/IR/002/10.

FECHA DE EMISIÓN
28/01/2010.

No. PARTIDAS	DESCRIPCIÓN	PARTIDAS QUE PARTICIPA	PROVEEDOR	COSTO SIN IVA	COSTO TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PARA 30 ACCIONES DE AMPLIACIÓN DE VIVIENDA RURAL EN LA LOCALIDAD DE LOURDES, DENTRO DEL PROGRAMA FONHAPO, SOLICITADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.	1	GRUPO MAS MATERIALES S.A DE C.V.	$219,087.00	$254,140.92

Municipio de Corregidora, 03 de Febrero de 2010.

L.A.E CÉSAR CHAVERO VARGAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ
Rúbrica

ÚNICA PUBLICACIÓN

AVISO

CONTPAQ i **NIROVE NORTH AMERICA SA DE CV** Hoja: 1

Posición Financiera, Balance Final de Liquidación

ACTIVO		***PASIVO***	
CIRCULANTE		*CIRCULANTE*	
Total CIRCULANTE	*0.00*	Total *CIRCULANTE*	0.00
		FIJO	
		Total FIJO	0.00
		DIFERIDO	
FIJO			
Total FIJO	0.00	*Total DIFERIDO*	0.00
		SUMA DEL PASIVO	0.00
		CAPITAL	
		CAPITAL	
DIFERIDO		CAPITAL VARIABLE	288,000.00
		APORTACIONES PARA FUTUROS A..	7,167,505.00
		APORTACIONES	50,000.00
Total DIFERIDO	0.00	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERI..	-6,734,833.01
		Total CAPITAL	770,671 99
		Utilidad o (perdida) del Ejercicio	-770,671.99
		SUMA DEL CAPITAL	0.00
SUMA DEL ACTIVO	0.00	***SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL***	0.00

No existe activo resultante ni capital para repartir entre los accionistas de la Sociedad Mercantil NIROVE NORTH AMERICA, SA de CV.

Liquidadores de la sociedad

JÖRN ALEXANDER SCHRÖTTLE
Rúbrica

ANTONIO HERNÁNDEZ VALENCIA
Rúbrica

SEGUNDA PUBLICACION

AVISO

HUEVO Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.
Balance general al 31 de diciembre 2009

Activo		
Activo circulante		
Efectivo e inversiones temporales	**$**	**13,254**
Total del activo circulante		**13,254**
Total del activo	**$**	**13,254**
Pasivo y capital contable		
Impuestos y otras cuentas por pagar		**252**
Total del pasivo		**252**
Capital contable		
Capital social		**13,213,547**
Utilidades acumuladas		**(108,292,240)**
Utilidad neta		**(14,004)**
Insuficiencia en la actualización del capital contable		**95,084,985**
Reserva legal		**20,714**
Total del capital contable		**13,002**
Total del pasivo y capital contable	**$**	**13,254**

HUEVO Y DERIVADOS, S.A. DE C.V.
Estado no consolidado de resultados por el periodo comprendido del
1° de enero al 31 de diciembre 2009

Ingresos por Ventas	**$**	**-**
Costo de ventas	**$**	**-**
Gastos de venta y administración	**$**	**-**
Utilidad de operación	**$**	**-**
Costo integral de financiamiento		
Gastos financieros	**$**	**(34)**
	$	**(34)**
Otros ingresos (gastos), neto	**$**	**(13,970)**
Utilidad (perdida) antes de impuestos	**$**	**(13,970)**
Utilidad (perdida) neta	**$**	**(14,004)**

Huevo y Derivados, S.A. de C.V.
C.P. Alejandro Caballero López
Liquidador
Rúbrica

SEGUNDA PUBLICACION

AVISO

AVISO DE CUADROS COMPARATIVOS
Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Inv. Restringida	Fecha de emisión
IR-03/2010	21 de enero de 2009.

N° De Partidas	Descripción	Partidas que participa	Proveedor	Costo sin IVA	Costo total
8	Conversión y equipamiento vehicular para el programa "Alas Rojas", solicitado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8.	Comercializadora Promotodo, S.A. de C.V.	**$2,510,940.00**	**$2,912,690.40**
		1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 Y 8.	Adamed, S.A. de C.V.	**$2,258,380.00**	**$2,619,720.80**

Inv. Restringida	Fecha de emisión
IR-04/2010	21 de enero de 2009.

N° De Partidas	Descripción	Partidas que participa	Proveedor	Costo sin IVA	Costo total
1	Adquisición de desfibriladores para el programa "Alas Rojas", solicitado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana.	1	Comercialización V & G, S.A.	**$201,000.00**	**$233,160.00**

Atentamente
"Querétaro cerca de todos"

L.A.E. JOSÉ LUIS ANDRADE ESQUEDA
Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones,
Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación
de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado.
Rúbrica

Querétaro, Qro., 21 de enero de 2010.

UNICA PUBLICACION

COSTO POR PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO
"LA SOMBRA DE ARTEAGA"

***Ejemplar o Número del Día**	**0.5 Medio salario mínimo**	**$ 27.23**
***Ejemplar Atrasado**	**1.5 Salario y medio**	**$ 81.70**

***De conformidad con lo establecido en el Artículo 146 Fracción IX de la Ley de Hacienda del Estado de Querétaro.**

ESTE PERIÓDICO CONSTA DE 200 EJEMPLARES, FUE IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERETARO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES OFICIALES, OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO.